

REGISTRO DE ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL

DEL 29/06/2021 – 06/12/2024

| ACUERDO N° | TIPO SESIÓN | MATERIA | ACUERDO |
|------------|--------------------------|--|--|
| 001 | Ord N° 001 07.07.2021 | RATIFICA MONTO DIETA AÑO 2021 | El Concejo Municipal ratifica por unanimidad, el monto de la dieta por 15.6 UTM año 2021, conforme al Art. 88° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades: |
| 002 | Ord N° 001 07.07.2021 | REVISIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO | El Concejo Municipal acuerda en reunirse mañana jueves 8 de julio a las 14,30 horas en la sala de reuniones del Parque Municipal con el fin de revisar reglamento y determinar las Presidencias de las Comisiones de funcionamiento del Concejo Municipal. |
| 003 | Ord N° 001 07.07.2021 | ARRIENDO INMUEBLE RESIDENCIA SANITARIA | Conforme a la prórroga del Decreto N° 4 de 2020, del Ministerio de Salud, que decreta Alerta sanitaria por el periodo que se señala y otorga facultades extraordinarias por emergencia de Salud Pública de importancia internacional (ESPII) por brote del nuevo Coronavirus (2019-NCOV) hasta el 30.09.2021 y al informe emitido por la Directora (S) del Departamento de Salud Municipal, el Concejo Municipal por unanimidad aprueba extender el contrato de arriendo del inmueble donde funciona como Residencia Sanitaria hasta el 30.09.2021, manteniendo las condiciones del citado contrato. |
| 004 | Ord N° 002 14.07.2021 | MODIFICA REGLAMENTO FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL | El Concejo por unanimidad aprueba modificar Reglamento de funcionamiento del Concejo Municipal relativos a los Art. 33° y 35°, que se indica a continuación: |
| 005 | Ord N° 002 14.07.2021 | PRESIDENCIA DE LAS COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL. | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad las presidencias de las siguientes Comisiones del Concejo Municipal: Comisión de Salud- Antonio Aguayo Suarez; Comisión de Educación- Concejal Antonio Aguayo Suarez; Comisión de Ordenamiento Territorial- Concejal Alejandro Sepúlveda Santander; Comisión de Medio Ambiente- Concejala Tamara Tello Gallo; Comisión de Proyectos e Inversiones-Concejal José Varas Zúñiga; Comisión de Seguridad Ciudadana - Concejal Alejandro Sepúlveda Santander; Comisión de Deportes y Recreación- Concejal Mario González Ahumada; Comisión de Desarrollo Social- Concejal Mario González Ahumada; Comisión de Legislación y Régimen Interno-Alejandro Sepúlveda Santander; Comisión de Cultura y Turismo- Concejala Tamara Tello Gallo y Comisión de Finanzas e Inversiones- Concejal Rolando Silva Fuentes, cuyas presidencias tienen una duración de dos años. |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|----------------------------|---|--|
| 006 | Ord N° 002 14.07.2021 | REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad los Concejales que representaran al Concejo Municipal ante el Consejo de Seguridad Pública los Concejales Sres. José Varas Zúñiga y Alejandro Sepúlveda Santander. |
| 007 | Extra N° 001 15.07.2021 | CONTRATO PROYECTO CONSTRUCCIÓN 1ª. ETAPA PAVIMENTACIÓN FERIA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS LONCURA. | Conforme a lo expuesto por el Director de la Secpla, el Concejo Municipal autoriza con cinco votos a favor y dos en contra, la contratación del oferente Constructora Torres del Paine SPA, Rut 76.381.806-3 para la ejecución del Proyecto Construcción Primera Etapa Pavimentación Feria de Actividades Productivas Loncura, Quintero ID 4547-9- LR21, quien obtuvo puntaje que asciende a 98,84 puntos y cuya oferta económica asciende a \$538.999.998 IVA incl. (Quinientos treinta y ocho, novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho pesos) en un plazo de ejecución de 90 días corridos. |
| 008 | Ord N° 003 21.07.2021 | AUDIENCIA PÚBLICA | El Concejo Municipal por unanimidad aprueba conceder en una próxima Sesión de Concejo Audiencia Pública a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos |
| 009 | Ord N° 003 21.07.2021 | BECA DE ESTUDIOS | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad conceder Beca de Estudios Superior, año 2021, con un gasto de M\$48.050, Primer semestre a los estudiantes que se indican a continuación |
| 010 | Ord N° 003 21.07.2021 | RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES | Con la manifestación de inhabilidad del Concejal Sr. Silva, de conformidad al Art. 89° de la Ley N° 18.695, se aprueba la renovación de Patentes de Alcoholes de la comuna de Quintero, Segundo Semestre de 2021, que se indican a continuación |
| 011 | Ord N° 003 21.07.2021 | CADUCIDAD PATENTE DE ALCOHOL | Con la manifestación de inhabilidad del Concejal Sr. Silva, de conformidad al Art. 89° de la Ley N° 18.695, se aprueba la caducidad de la Patente de Alcohol, Giro de Restaurante Rol N° 203081 a nombre de Restaurante El Arrecho Spa Rut N° 77.124.289-8, con domicilio comercial en Alonso de Quintero N° 336 por termino de contrato |
| 012 | Ord N° 003 21.07.2021 | DEJA SIN EFECTO DECRETO QUE RESTRINGE HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DEL COMERCIO LOCAL. | El Concejo Municipal, con la manifestación de inhabilidad conforme al Art. 89° del Concejal Sr. Silva, aprueba el dejar sin efecto el Alcaldicio N°1245 de fecha 25.03.2020 y todo el resto de los decretos que modificaban el horario de funcionamiento del comercio de la comuna por la pandemia |
| 013 | Ord N° 006 18.08.2021 | MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AREA MUNICIPAL | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria de Egresos del Área Municipal en los ítems y asignaciones que se detallan a continuación: |
| 014 | Ord N° 006 18.08.2021 | CONTRATO CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA APS PSR LONCURA. | Con un voto en contra y cinco a favor el Concejo Municipal autoriza la contratación del oferente Rolando Díaz Cea y Compañía Limitada, RUT 78.978.680-1, para la ejecución del proyecto Conservación Infraestructura APS PSR Loncura, Quintero, ID 4547-12-LQ21, quien obtuvo puntaje que asciende a 97,49 puntos y cuya oferta económica asciende a \$114.255.566.- IVA incl. (Ciento |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|--------------------------|---|---|
| | | | catorce millones doscientos cincuenta y cinco mil quinientos sesenta y seis pesos), en un plazo de ejecución de 90 días corridos |
| 015 | Ord N° 006 18.08.2021 | RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES. | Con la manifestación de inhabilidad del Concejal Sr. Silva, de conformidad al Art. 89° de la Ley N° 18.695, se aprueba la renovación de Patentes de Alcoholes de la comuna de Quintero, Segundo Semestre de 2021, que se indican a continuación |
| 016 | Ord N° 006 18.08.2021 | SUBVENCIÓN MUNICIPAL CLUB DEPORTIVO QUINTERO UNIDO. | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad concede subvención municipal al Club Deportivo Quintero Unido por la suma de M\$5.000 destinados a cubrir los gastos de traslado aéreo y terrestre, alojamiento, localías, alimentación, cuerpo técnico, inscripciones, sesiones kinésicas para participar en el Campeonato Tercera A Alfa 2021 |
| 017 | Ord N° 007 01.09.2021 | SUBVENCIÓN MUNICIPAL ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES | El Concejo Municipal, aprueba por unanimidad conceder subvención municipal a la Asociación de Funcionarios Municipales, cuyo monto de la primera cuota será determinado por la Directora de Finanzas en conjunto con los directorios de las dos Asociaciones, sin exceder lo que está contemplado en el presupuesto municipal vigente. |
| 018 | Ord N° 007 01.09.2021 | RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES. | Con la manifestación de inhabilidad del Concejal Sr. Silva, de conformidad al Art. 89° de la Ley N° 18.695, se aprueba la renovación de Patentes de Alcoholes de la comuna de Quintero, Segundo Semestre de 2021, que se indican a continuación |
| 019 | Ord N° 007 01.09.2021 | DENEGACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOL | Con la manifestación de inhabilidad del Concejal Sr. Silva, de conformidad al Art. 89° de la Ley N° 18.695, se aprueba la denegación de la Patentes de Alcoholes Giro de Hotel del Sr. Andrés Cisternas Martínez, ubicado en Vicuña Mackenna N°1460, Rol 400264 |
| 020 | Ord N° 007 01.09.2021 | CAMBIO DE NOMBRE PATENTE DE ALCOHOL | Con la manifestación de inhabilidad del Concejal Sr. Silva, de conformidad al Art. 89° de la Ley N° 18.695, se aprueba el cambio de nombre de la Sociedad Tarik Ltda, Hotel, Rol N°400252, ubicada en Félix Sanfuentes N°1444. |
| 021 | Ord N° 007 01.09.2021 | CONCEDE PATENTE DE ALCOHOL | Con la manifestación de inhabilidad del Concejal Sr. Silva, de conformidad al Art. 89° de la Ley N° 18.695, se concede Patente de Alcohol, Restaurante a Pedro Bassi de Luca , ubicado en Avda. 21 de Mayo N°1530. |
| 022 | Ord N° 007 01.09.2021 | LICITACION PUBLICA RESIDUOS DOMICILIARIOS | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad efectuar llamado a Licitación Pública para el servicio de arriendo de un camión recolector de residuos domiciliarios, en cual prestará servicio a la localidad de Loncura y sectores rurales, por una jornada de lunes a sábado de 7.5 horas más dotación compuesta por un conductor y 2 peonetas. Este servicio tendrá un valor mensual de \$9.350.000.- IVA incluido. |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|--------------------------|---|---|
| 023 | Ord N° 007 01.09.2021 | CONVENIO CON EL MINISTERIO DE EDUCACION DIVERSOS SERVICIOS COMO CONECTIVIDAD. | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la suscripción del Convenio con el Ministerio de Educación destinado a regular los entregados de bienes y/o servicios que realce el Ministerio de Educación en sus distintas iniciativas, convocatorias y proyectos, a los establecimientos educacionales municipales de la comuna de Quintero y que se refieren entre otros, a equipamiento municipal tecnológico, mobiliario, conectividad, recursos educativos, formación docente, y servicios de asesoría técnica y pedagógica y otros servicios tecnológicos orientados a apoyar su uso pedagógico y el desarrollo de las habilidades para el siglo XXI |
| 024 | Ord N° 007 01.09.2021 | PLAN DE METAS DE GESTIÓN MUNICIPAL | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Plan de Metas de Gestión Municipal, año 2021, las que forman parte íntegra de esta Acta. |
| 025 | Ord N° 007 01.09.2021 | CONTRATO PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS O PROLONGACIÓN ISLA TEJA Y OTROS. | De conformidad al Art. 65° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Concejo Municipal aprueba en forma unánime celebrar contrato con el oferente KS Ingeniería y Construcción Limitada, RUT 76.180.620-3, para la ejecución del proyecto denominado Proyecto de Pavimentación y Aguas lluvias, prolongación Isla Teja; Condell, Santa Filomena, comuna de Quintero, Código BIP 40016795-0, ID 4547-10-LQ21; quien obtuvo puntaje que asciende a 66,48 puntos y cuya oferta económica ascienden a \$253.518.406.- IVA incl. (Doscientos cincuenta y tres millones quinientos dieciocho mil cuatrocientos seis pesos), en un plazo de ejecución de 180 días corridos. |
| 026 | Ord N° 007 01.09.2021 | MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AREA EDUCACION | El Concejo Municipal Aprueba por unanimidad modificación presupuestaria área de Educación que se indica a continuación: |
| 027 | Ord N° 007 01.09.2021 | COMPROMISO MANTENCIÓN CAMIÓN ALJIBE. | El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, adoptar el compromiso de la mantención del camión Aljibe de 10.000 litros, 4x2, en el marco del Proyecto Adquisición de Camiones Aljibes, Emergencia Hídrica Agua para Consumo Humano, Gobierno Regional Región de Valparaíso. |
| 028 | Ord N° 008 08.09.2021 | MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AREA DE SALUD | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad modificación Presupuestaria del Área de Salud de los ítems de Ingresos y Egresos que se indican a continuación: |
| 029 | Ord N° 008 08.09.2021 | LICITACION PUBLICA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE ASISTENCIA PERSONAL DAEM. | De acuerdo a los antecedentes presentados por Jefe de Personal del Daem y a lo informado en la Comisión de Educación previamente, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad autorizar el Llamado a Licitación Pública para la Adquisición de Software de Gestión de Asistencia Personal Daem- sistema biométrico on cloud con la finalidad de proporcionar digitalmente en tiempo real las asistencias de funcionarios del Área de Educación Municipal en sus jornadas laborales conforme a la normativa vigente, inversión que se imputará al presupuesto municipal del Área de Educación |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|----------------------------|---|--|
| 030 | Ord N° 008 08.09.2021 | CONTRAPARTE MUNICIPAL MUESTRA DE TALQUIDIA | Con seis votos a favor y uno en contra, el Concejo Municipal aprueba como contraparte municipal el aporte por la suma de M\$3.500 para llevar a cabo una Muestra de Talquidia Art. denominada Memorias Graticas de Chile en los meses de enero y febrero del próximo año, gasto que será imputado en el Presupuesto Municipal del año 2022. |
| 031 | Ord N° 008 08.09.2021 | SUBVENCION MUNICIPAL CLUB DEPORTIVO QUINTERO UNIDO. | El Concejo Municipal por unanimidad aprueba conceder subvención municipal al Club Deportivo Quintero Unido FC Social y Cultural por la suma de M\$5.000 destinados a los gastos de traslados, alimentación, inscripción, honorarios, equipo técnico, insumos pandemia, entre otros |
| 032 | Ord N° 008 08.09.2021 | LICITACION PUBLICA ADQUISIÓN DE LICENCIAS DE MICROSOFT OFFICE PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES | De acuerdo a los antecedentes presentados por el presidente de la Comisión de Educación N° 4, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad autorizar el Llamado a Licitación Pública para la Adquisición de Licencias de Microsoft Office para Establecimientos y Daem para automatizar y perfeccionar las actividades habituales de los diversos campos de trabajo del Área de Educación, conforme a la Ley N°17.336.- |
| 033 | Ord N° 008 08.09.2021 | REPRESENTACIÓN DE FUNCIONARIO ANTE EL CRAS | De acuerdo a los antecedentes presentados, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad autorizar al Profesional Ingeniero Civil Ambiental Sr. Álvaro Marabolí Olivares del Departamento de Medio Ambiente de la Municipalidad de Quintero para que participe con derecho a voz y voto en la Sesión Extraordinaria del Consejo para la Recuperación Ambiental y Social de Quintero y Puchuncavi. (CRAS) programada para el día 09.09.2021 en la Casa de la Cultura en Puchuncavi. |
| 034 | Ord N° 008 08.09.2021 | PARQUE MUNICIPAL COMO ZONA DE EVACUACIÓN | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad poner a disposición el Parque Municipal como Zona de Evacuación del Hospital en caso de Tsunami y/o Terremoto |
| 035 | Ord N° 008 08.09.2021 | APOYO INICIATIVA SISTEMA DE APR DE LA COMUNIDAD EL BOSQUE | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad seguir apoyando esta iniciativa de Apoyo al Sistema de APR de la Comunidad El Bosque hasta que se logre saldar la deuda de Chilquinta en un 100% y este actualizada la Directiva |
| 036 | Ord N° 008 08.09.2021 | CONTRATO EXTRAJUDICIAL CON MIGUEL LÓPEZ VILCHES. | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad acuerdo extrajudicial con el Sr. Miguel López Vilches, Cedula de Identidad N° 9.620.244- K, por daños que sufriera vehicular particular Placa Patente BKZT-65, por pérdida total de vidrio lateral trasero, al operar maquina orilladora por trabajador municipal, por la suma de \$55.000. (Cincuenta y cinco mil pesos) |
| 037 | Extra N° 002 10.09.2021 | SUBVENCIÓN MUNICIPAL ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad conceder subvención municipal a la Asociación de Funcionarios Municipales la suma de \$16.800.000.- (dieciséis millones, ochocientos mil pesos), pagaderos en dos cuotas de \$8.400.000 cada una. La primera se pagará en el mes de septiembre 2021, cuyo objetivo es el mejoramiento de las condiciones de vida y perfeccionamiento social de los funcionarios y su grupo familiar. - |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|----------------------------|--|---|
| 038 | Ord N° 009 15.09.2021 | ALZAMIENTO DE PROHIBICIÓN DE VENTA. | El Concejo Municipal en virtud de lo previsto en el Art. 65 letra f), de la ley N° 18.695, prestó su aprobación unánime para autorizar el alzamiento de prohibición de venta a doña Rosa Torres Santander, RUT 07.288.533-3, con domicilio Lazo casa A2 N. 885, Población Libertad, Comuna de Quintero, inscrita según número de ROL 298-00002. |
| 039 | Ord N° 009 15.09.2021 | CONCEDE PATENTE DE ALCOHOL FESTIVIDADES DE FIESTAS PATRIAS. | Con la manifestación de inhabilidad del Concejal Sr. Silva, de conformidad al Art. 89° de la Ley N° 18.695, se concede patente temporal de alcoholes por tres días por las festividades de Fiestas Patrias a don Luis Antonio Baeza Ortega, el local ubicado en Garretón Arce N° 1698. |
| 040 | Ord N° 009 15.09.2021 | LICITACION PÚBLICA PROYECTO ELÉCTRICO ESCUELA REPUBLICA FRANCIA | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de los miembros presentes, efectuar llamado a Licitación Pública del Proyecto Eléctrico Escuela Republica de Francia, Ilustre Municipalidad de Quintero, por un monto total disponible de \$81.562.020.- IVA Incluido |
| 041 | Ord N° 009 15.09.2021 | LICITACION PÚBLICA PROYECTO AMPLIACIÓN BODEGA, COMEDOR Y OFICINA DAEM. | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de los miembros presentes, efectuar llamado a Licitación Pública del proyecto denominado Ampliación Bodega, Comedor y Oficina Daem I. Municipalidad de Quintero por un monto total de \$31.115.402.- IVA Incluido. |
| 042 | Extra N° 003 22.09.2021 | TÉRMINOS DE DESARROLLO ANTEPROYECTO MODIFICACIÓN SECTOR SUR DEL PLAN REGULADOR COMUNAL | Conforme a la presentación del Asesor Urbanista de la Municipalidad de Quintero, Sr. Rodrigo Fritz Grandjean y el Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Concejal Sr. Alejandro Sepúlveda Santander, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad de los miembros presentes los Términos de Desarrollo del Anteproyecto de Modificación Sector sur del Plan Regulador Comunal de Quintero que en síntesis contempla: |
| 043 | Extra N° 004 22.09.2021 | PRORROGA CONVENIO CON SERVICIO DE SALUD POR ALERTA SANITARIA. | Conforme a la prórroga del Decreto N° 4 de 2020, del Ministerio de Salud, que decreta alerta sanitaria por el periodo que se señala y otorga facultades extraordinarias por emergencia de Salud Pública de importancia internacional (ESPII) por brote del nuevo Coronavirus (2019-NCOV) y al Ordinario N. 195 de fecha 28 de septiembre de 2021, emitido por la Directora del Hospital de Quintero, el Concejo Municipal por unanimidad de los miembros presentes, aprueba prorrogar el Convenio establecido con el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota aprobado según Decreto Alcaldicio N° 1953 de fecha 18.07.2020, hasta el 31.12.2021 |
| 044 | Extra N° 004 22.09.2021 | MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AREA MUNICIPAL. | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Modificación de Ingresos y Egresos del Presupuesto Municipal Área Municipal que se indica |
| 045 | Extra N° 004 22.09.2021 | MODIFICAR CONTRATO EMPRESA ELEC NOR CHILE S.A. | De conformidad al Art. 65° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Concejo Municipal, por unanimidad de los miembros presentes, aprueba modificar contrato con la Empresa |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|----------------------------|---|---|
| | | | Elecnor Chile S.A., con el fin de cursar la recepción definitiva del contrato de Servicio de Mejoramiento de la Iluminación Pública de la Comuna de Quintero |
| 046 | Extra N° 004 22.09.2021 | CONTRATO DIRECTO MANTENCIÓN TOTAL DEL PARQUE LUMÍNICO. | De conformidad al Art. 65° letra j), de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Concejo Municipal, por unanimidad de los miembros presentes, aprueba la contratación, vía contrato directo para efectuar la mantención total del Parque de Alumbrado Público con la empresa Elecnor Chile S.A., por un plazo de 18 meses y un monto mensual de UF 343,70 (IVA incluido). |
| 047 | Extra N° 005 22.09.2021 | APORTE MUNICIPAL PROYECTO CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS FÉLIX SANFUENTES. | Con la inhabilidad del Concejal Sr. Mario Gonzalez Ahumada y cuatro votos a favor, el Concejo Municipal, de conformidad al Art. 65° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, autoriza el aporte municipal al proyecto en postulación Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) año 2020 denominado Construcción Sede Social Junta de Vecinos Félix Sanfuentes, Quintero, Código BIP 40031576, según se detalla: Monto Total de Proyecto: \$82.676.000.- Aporte Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) : \$72.676.000.- Aporte Municipal: \$10.000.000.- |
| 048 | Ord N° 010 06.10.2021 | SUBVENCIÓN MUNICIPAL CLUB QUINTERO UNIDO | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad conceder subvención municipal al Club Deportivo Quintero Unido FC Social y Cultural por la suma de M\$7.000 para cubrir los gastos de traslado aéreo y terrestre, alojamiento, pago localias, alimentación, cuerpo técnico, inscripciones, sesiones kinésicas para participación en Campeonato Tercera A ANFA 2021 |
| 049 | Ord N° 010 06.10.2021 | CONCEDE PLAZO PARA PAGO DE PATENTES COMERCIALES ADEUDADAS. | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad conceder un plazo de un año de manera excepcional para el pago de las patentes adeudadas, cuyos convenios serán sin mutas ni intereses, mientras el deudor se encuentra al día, beneficio que se extiende también a las patentes de alcohol, de conformidad a la Ley N° 21.353 que establece nuevas medidas tributarias para apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas por la crisis generada por la pandemia Covid-19. |
| 050 | Ord N° 010 06.10.2021 | ACUERDO CONCILIATORIO ROL 0-20-2021 LAYANA CON MUNICIPALIDAD DE QUINTERO. | El Concejo Municipal por unanimidad manifiesta su autorización para suscribir acuerdo conciliatorio con la contraparte demandante, en Causa Rol O-20-2021, por despido injustificado y cobro de prestaciones, caratulada Layana con Municipalidad de Quintero. El acuerdo, que tiene por finalidad poner término al juicio, comprende el pago por parte de la Municipalidad de Quintero a la demandante un monto de \$4.500.000 (cuatro millones quinientos mil pesos) |
| 051 | Ord N° 010 06.10.2021 | PLAN DE TRANSICIÓN TRASPASO AL SERVICIO LOCAL DE EDUCACION PUBLICA COSTA CENTRAL. | El Concejo Municipal adopta por unanimidad la voluntad de solicitar la suscripción del Plan de Transición a fin de suscribir los Convenios necesarios para obtener los financiamientos contemplados en el marco legal, con el objeto del traspaso de la Educación Municipal al Servicio Local de Educación Pública Costa Central |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | | |
|-----|--------------------------|---|---------|--|
| 052 | Ord N° 010 06.10.2021 | CONVENIO CON EL MINISTERIO SOCIAL Y DESARROLLO FAMILIA. | DE Y | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la suscripción del Convenio de Transferencia de Recursos entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Valparaíso y la Municipalidad de Quintero para la ejecución a nivel comunal del Modelo de Intervención para Usuarios/as de 65 años o más, del Subsistema de Promoción y Protección Social, Seguridades y Oportunidades. Este Convenio tienen un plazo de ejecución de 24 meses y conlleva la transferencia de recursos por un monto de \$27.101.000 (veintisiete millones ciento un mil pesos), lo cual constituye un valor superior a 500 UTM, por lo que requiere del acuerdo de la mayoría absoluta del concejo, conforme lo dispone el artículo 65 j) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. |
| 053 | Ord N° 010 06.10.2021 | CONVENIO CON LA MUNICIPALIDAD DE QUINTERO, | DE | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad que la Municipalidad de Quintero proceda a la suscripción de un Convenio de Colaboración con la Municipalidad de Concón para enfrentar de mejor manera la escasez hídrica que se existe en la localidad de Santa Rosa de Colmo en beneficio de sus habitantes. |
| 054 | Ord N° 011 13.10.2021 | LICITACION PÚBLICA REPOSICIÓN CUARTEL PRIMERA CIA DE BOMBEROS. | | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la autorización para efectuar el Llamado a Licitación Pública del Proyecto FNDR Reposición Cuartel Primera Compañía de Bomberos de Quintero, Código BIP N°40003060, por un monto total de \$683.865.000 IVA Incluido |
| 055 | Ord N° 011 13.10.2021 | LICITACIÓN PÚBLICA CONSTRUCCIÓN EL BOSQUE MULTICANCHA DE LONCURA. | | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la autorización para efectuar el Llamado a Licitación Pública del proyecto FRIL Construcción Multicancha El Bosque de Loncura, Quintero, Código 40031579, con un presupuesto disponible de \$56.000.000, IVA Incluido |
| 056 | Ord N° 011 13.10.2021 | LICITACIÓN PÚBLICA CONSTRUCCIÓN CIRCUITO YUNGAY HUAYLAS Y BORDE COSTERO | | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la autorización para efectuar el Llamado a Licitación Pública del Proyecto FNDR Construcción Circuito calle Yungay, Huaylas y Borde Costero, comuna de Quintero, Código 40028171-0, por un monto total de \$1.661.602.000 IVA Incluido |
| 057 | Ord N° 011 13.10.2021 | APORTE MUNICIPAL POSTULACIÓN AL 31° LLAMADO PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA. | | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad efectuar el aporte municipal, el aporte subsidio Comité y aporte complementario municipal para la Postulación al 31° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa del año 2021, según los Proyectos de las calles y pasajes que se indican en anexo adjunto con los respectivos montos a aportar |
| 058 | Ord N° 011 13.10.2021 | LICITACION PÚBLICA INSTALACIÓN DE SEMÁFORO. | DE | El Concejo Municipal autoriza por unanimidad el llamado a licitación pública de la instalación de semáforo en la intersección de las calles Ignacio Carrera Pinto con Normandie que tiene relación directa con el funcionamiento del Terminal de Buses. |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|--------------------------|--|---|
| 059 | Ord N° 011 13.10.2021 | LICITACION ADQUISIÓN JUGUETES NAVIDAD. | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad Llamado a autorizar Llamado Licitacion Publica adquisición de juguetes Navidad Comunal, año 2021, de cargo al Presupuesto Municipal por un monto total de \$27.000.000 |
| 060 | Ord N° 011 13.10.2021 | ALZAMIENTO DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR | El Concejo Municipal, en virtud de lo previsto en el Art. 65 letra f), de la ley N° 18695, prestó su aprobación unánime para autorizar el alzamiento de prohibición de enajenar que afecta a doña Moira Encalada Gómez, RUT 14.336.772-K, respecto del inmueble de su propiedad, con domicilio en Pasaje 9 de Julio, N° 824, Quintero, el cual se encuentra inscrito a fojas 6396 N° 3667, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Quintero. Dicha prohibición de enajenar se encuentra inscrita a fojas 4639 N° 1013, del Registro de Prohibiciones del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Quintero. |
| 061 | Ord N° 011 13.10.2021 | LICITACION PUBLICA SERVICIO DE RETIRO, TRASPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL RELLENO SANITARIO. | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la autorización para efectuar el Llamado a Licitación Pública del Llamado del Servicio de retiro, transporte y disposición final en relleno sanitario San Pedro de erradicación de microbasurales en la comuna de Quintero desde el 1° de enero al 31 de diciembre de 2022 por un valor mensual de \$20.100.000 IVA incluido y un monto total anual de \$241.200.000 IVA incluido de cargo al anteproyecto del Presupuesto Municipal año 2022 |
| 062 | Ord N° 012 20.10.2021 | LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO MÚLTIPLE DE ASEO DE PLAYAS Y BORDE COSTERO. | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la autorización para efectuar el Llamado a Licitación Pública del Servicio Múltiple de Aseo de playas y Borde Costeros de la comuna de Quintero desde el 15 de diciembre al 31 de diciembre de 2021 por un valor de \$8.500.000 IVA incluido y desde el 1° de enero al 15 de marzo de 2022 por un valor de \$42.500.000 IVA incluido, de cargo del anteproyecto del Presupuesto Municipal año 2022. |
| 063 | Ord N° 012 20.10.2021 | LICITACION PUBLICA SERVICIO DE ASEO SECTOR COMERCIAL, TURÍSTICO Y ESPECIFICO. | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la autorización para efectuar el Llamado a Licitación Pública del Llamado del Servicio de Aseo en sector Comercial, Turístico y específico de la comuna de Quintero desde el 1° de enero al 31 de diciembre de 2022 por un valor mensual de \$19.500.000 IVA incluido y un monto total anual de \$234.000.000 IVA incluido, de cargo al anteproyecto del Presupuesto Municipal año 2022. |
| 064 | Ord N° 012 20.10.2021 | LICITACION PUBLICA SERVICIO DE APOYO RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL. | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la autorización para efectuar el Llamado a Licitación Pública del Llamado del Servicio de Apoyo a la Recolección, Transporte y Recolección y Disposición Final de Residuos Domiciliarios en la comuna de Quintero, desde el 1° de enero al 31 de diciembre de 2022 por un valor mensual de \$18.700.000 IVA incluido y un monto total anual de \$224.400.000 IVA incluido, de cargo al anteproyecto del Presupuesto Municipal año 2022 |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|--------------------------|--|---|
| 065 | Ord N° 012 20.10.2021 | LICITACION PUBLICA SERVICIO DE TALA, PODA Y CORTE DE ARBOLES | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la autorización para efectuar el Llamado a Licitación Pública del Llamado del Servicio de Tala, Poda y Corte de Arboles Peligrosos en altura de la comuna de Quintero, desde el 1° de enero al 31 de diciembre de 2022 por un valor máximo anual de \$21.000.000 IVA incluido, de cargo al anteproyecto del Presupuesto Municipal año 2022 |
| 066 | Ord N° 012 20.10.2021 | MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AREA MUNICIPAL | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad Modificación Presupuestario Area Municipal, Egresos en los Ítems que se indican |
| 067 | Ord N° 013 03.11.2021 | LICITACION PUBLICA PROVISIÓN DE ILUMINACIÓN DICIEMBRE URBANO Y RURAL NAVIDAD Y AÑO NUEVO E ILUMINACIÓN PERIODO ESTIVAL. | Con un voto en contra y cinco a favor, el Concejo Municipal autoriza el Llamado Licitación Pública denominada Provisión de Iluminación diciembre urbano y rural Navidad y Año Nuevo 2021 e Iluminación Periodo Estival 2022, con cargo al anteproyecto de Presupuesto Municipal año 2022 |
| 068 | Ord N° 014 10.11.2021 | SUBVENCIÓN MUNICIPAL ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DEL DEPTO. DE SALUD. | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad conceder Subvención Municipal a la Asociación de Trabajadoras y Trabajadores del Departamento de Salud de la Municipalidad de Quintero, la suma de M\$3.000, destinadas a acciones de bienestar interno |
| 069 | Ord N° 014 10.11.2021 | COMODATO JARDÍN INFANTIL DE MANTAGUA. | El Concejo Municipal por unanimidad manifiesta la voluntad política de someter a votación en un futuro cercano la entrega en comodato del terreno a la Junta Nacional de Jardines Infantiles para la construcción de un nuevo Jardín Infantil en Mantagua. |
| 070 | Ord N° 014 10.11.2021 | PADEM 2022. | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal año 2022 con un presupuesto estimativo total de M\$7.200.000. |
| 071 | Ord N° 014 10.11.2021 | CONCEDE PATENTE DE ALCOHOL. | Con la manifestación de inhabilidad del Concejal Sr. Silva, de conformidad al Art. 89° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se concede Patente de Alcohol temporal en el Giro de Botillería a la Sra. Sandra Huerta Fierro, cuyo sector se ubica en el sector de Chilecauquen, Quintero. |
| 072 | Ord N° 015 17.11.2021 | RENOVACION DE ORDENANZA SOBRE EL USO OBLIGATORIO DE LA MASCARILLA | Conforme por lo expuesto por la abogada de Asesoría Jurídica, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad Ordenanza Municipal sobre uso de mascarillas en lugares de uso publico de la comuna de Quintero en contexto de la pandemia por brote de Covid-19, por el periodo que permanezca vigente el estado de alerta sanitaria decretada por el Misterio de Salud, a través del Decreto Supremo N° 4, de 2020 y sus prorrogas. |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|----------------------------|---|---|
| 073 | Extra N° 006 24.11.2021 | LICITACION PUBLICA SERVICIOS DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PRIVADA. | Conforme a lo expuesto por el Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Concejal Sr. Sepúlveda, el Concejo Municipal autoriza unánimemente efectuar el Llamado a Licitación Pública del Servicio de Guardias de Seguridad Privada Instalaciones Municipales, Daem y Departamento de Salud, año 2022 |
| 074 | Extra N° 006 24.11.2021 | CONCEDE BECA DEPORTIVA 2021. | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad conceder Beca Deportiva año 2021 a las siguientes personas que se indican a continuación cuya inversión municipal asciende a la suma de M\$9.900.- |
| 075 | Extra N° 006 24.11.2021 | PLAN DE SALUD MUNICIPAL 2022. | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Plan de Salud Municipal año 2022, cuyas acciones contemplan un presupuesto anual de M\$1.776.000. |
| 076 | Extra N° 006 24.11.2021 | MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AREA DE EDUCACION. | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad Modificaciones Presupuestarias del Area de Educacion |
| 077 | Extra N° 006 24.11.2021 | EJECUCIÓN PROYECTO ELÉCTRICO ESCUELA REPÚBLICA DE FRANCIA. | Conforme a lo expuesto por el Presidente de la Comisión Proyectos e Inversiones, Concejal Sr. Varas, el Concejo Municipal autoriza unánimemente, a la empresa RP Limitada, RUT 76.254.034-7, para la ejecución del Proyecto Eléctrico República de Francia, Ilustre Municipalidad de Quintero, ID 4547-14-LP21, cuya oferta económica asciende a \$80.484.549.- IVA incl. (Ochenta millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil quinientos cuarenta y nueve pesos), en un plazo de ejecución de 70 días corridos. |
| 078 | Extra N° 006 24.11.2021 | LICITACION PUBLICA SERVICIO DE RECOLECCIÓN RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, RECOLECCIÓN Y RECICLAJE. | Conforme a lo expuesto por la Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, Concejala Sra. Tello, con seis votos a favor y un voto en contra, el Concejo Municipal autoriza efectuar el Llamado a Licitación Pública del Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios, Recolección y Reciclaje de material orgánico y no orgánico de la comuna de Quintero, año 2022. |
| 079 | Extra N° 006 24.11.2021 | CONCILIACIÓN DEMANDA CAUSA ROL M-27-2020. | El Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros, presta su autorización para que la Municipalidad de Quintero demandada como subsidiaria/ solidario por el trabajador Sr. Sergio Muñoz Jiménez, de la Empresa HP Constructora SpA, en la Causa Rol M-27-2020, seguida en el Juzgado de Letras y Garantía Quintero, pueda conciliar en los siguientes términos: La parte demandada, Municipalidad de Quintero, se obliga a pagar la suma única y total de \$2.000.000.- (dos millones de pesos), monto de conciliación propuesta por el Tribunal |
| 080 | Extra N° 006 24.11.2021 | CONCEDE BONIFICACIÓN ADICIONAL FUNCIONARIO MUNICIPAL JUAN SALDAÑO GUAJARDO. | De conformidad a la Ley N° 21.135 de Incentivo de retiro para Funcionarios Municipales y a lo expuesto por Jefe de Oficina Municipal de Gestión de Personas, el Concejo Municipal aprueba unánimemente conceder bonificación adicional por cinco meses al funcionario municipal Sr. Juan Saldaño Guajardo por acogerse a retiro voluntario |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|--------------------------|---|--|
| 081 | Ord N° 016 01.12.2021 | COMPRAVENTA INMUEBLE SEDE JUNTA DE VECINOS FÉLIX SANFUENTES. | De conformidad al Art. 65° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Concejo Municipal, con la inhabilidad manifestada por el Concejal Sr. Gonzalez, según Art. 89° de la Ley N°18.695, aprueba la compraventa de inmueble ubicado en calle Miguel Grau N°2475, de la comuna de Quintero, Rol de Avalúo Fiscal 00172-00005, en el marco del Proyecto denominado Construcción Sede Social Junta de Vecinos Félix Sanfuentes por un valor total de 1.129,68 UF, precio que se pagará de contado en el acto de suscripción del contrato de compraventa, por medio de un cheque que se extenderá a nombre de la vendedora doña, Angela Cristina Vilches González. |
| 082 | Ord N° 016 01.12.2021 | LICITACIÓN PÚBLICA CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS FÉLIX SANFUENTES. | El Concejo Municipal, con la inhabilidad manifestada por el Concejal Sr. Gonzalez, conforme al Art. 89° de la Ley N°18.695, autoriza el efectuar el llamado a Licitación Pública del Proyecto FRIL Construcción Sede Social Junta de Vecinos Félix Sanfuentes, Quintero, Código BIP 40031576-0 con un presupuesto disponible según detalle: Monto Total de Proyecto: \$82.676.000; Aporte Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL): \$72.676.000; Aporte Municipal: \$10.000.000.- |
| 083 | Ord N° 016 01.12.2021 | LICITACION PUBLICA PROYECTO COLEGIO COSTA MAUCO. | El Concejo Municipal por unanimidad autoriza efectuar el llamado a Licitación Pública del Proyecto denominado Colegio Costa Mauco, rol base de datos (RBD)1.853, el que será financiado con recursos del Programa Fortalecimiento de la Educación Escolar Pública, por un monto total disponible de 299.726.726.- (doscientos noventa y nueve millones setecientos veintiséis mil setecientos veintiséis pesos), IVA incluido |
| 084 | Ord N° 016 01.12.2021 | ACUERDO EXTRAJUDICIAL CON SR. EMERSON CISTERNA TORREBLANCA. | El Concejo Municipal por unanimidad aprueba acuerdo extrajudicial con el Sr. Emerson Edir Cisterna Torreblanca, por daños que sufriera vehicular espejo retrovisor derecho del vehículo particular de su propiedad Placa Patente KQRS.57-6, atendido a que resultó dañado al operar maquina orilladora por trabajador municipal, por la suma de \$143.720 más IVA. - (ciento cuarenta y tres mil, setecientos veinte mil pesos) |
| 085 | Ord N° 016 01.12.2021 | MODIFICAR META ALTA PRIORIDAD DIRECCIÓN DE FINANZAS | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad Modificar la Meta de Alta Prioridad de la Dirección de Administración y Finanzas. Implementación de Sistema de Decreto de Pago Electrónico, en lo los Indicadores-100% meta cumplida: 25% recopilación de antecedentes y coordinación con empresa de servicio informático; 25% solicitud, orden de compra e implementación del sistema informático; 50% Capacitación del personal cuya función es pago a: personal, servicios, proveedores y contratistas. (Registro de datos y puesta en marcha año 2022) |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|----------------------------|--|---|
| 086 | Extra N° 007 14.12.2021 | PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022 AREA MUNICIPAL EDUCACIÓN Y SALUD. | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el cálculo de ingresos y la estimación de gastos del Proyecto de Presupuesto Municipal año 2022 en las siguientes Áreas: Municipal , Educación y Salud |
| 087 | Ord N° 017 15.12.2021 | PATENTES DE ALCOHOLES TEMPORALES. | Con la inhabilidad expresado por el Concejal Sr. Silva de conformidad a la Ley N° 18.695 se aprueban las siguientes Patentes de Alcoholes Temporales: a) Giro de Botillería: José Manuel Ponce de Villa Santa Victoria; José Miguel Gomez Ramírez de Pasaje Rosalba- Mantagua; Sandra Huerta Fierro Valle Alegre; Jessica Aranda Trujillo de Santa Luisa; Hilda Ibacache Ponce de Valle Alegre- b) Giro de Patentes de Cervezas y Sidras: Sandra Saavedra Abarca de Gregorio Arrieta N° 261y Francisco Moffat Canales de Francisco Bilbao N°62. |
| 088 | Ord N° 017 15.12.2021 | RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES. | Con la inhabilidad expresado por el Concejal Sr. Silva de conformidad a la Ley N° 18.695, se aprueban las siguientes renovaciones de Patentes de Alcoholes, primer semestre 2022. |
| 089 | Ord N° 017 15.12.2021 | SUBVENCIÓN MUNICIPAL FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA HOGAR DE CRISTO. | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad conceder subvención municipal a la Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo por la suma de \$2.350.000 destinados al apoyo en la atención diaria de las personas adultos mayores de la comuna de Quintero, con el fin de potenciar un envejecimiento activo, a través de la estimulación motora, cognitiva, emocional y espiritual. |
| 090 | Ord N° 017 15.12.2021 | SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA SALUD MUNICIPAL DE LONCURA AFUSAM | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad conceder subvención municipal a la Asociación de Funcionarios de la Salud Municipal de Loncura AFUSAM por un monto de \$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos), el cual estará destinado a los gastos estipulados en el proyecto de Bienestar Interno |
| 091 | Ord N° 017 15.12.2021 | MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AREA MUNICIPAL | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria Area Municipal |
| 092 | Ord N° 017 15.12.2021 | MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL AREA DE SALUD | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria del Area de Salud |
| 093 | Ord N° 017 15.12.2021 | AUTORIZACIÓN DE PAGO A LA EMPRESA ASEO CORDILLERA SPA, POR SERVICIO DE RECEPCIÓN Y/O TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y ASIMILABLES | Conforme a lo expuesto por la Jefe del Departamento de Medio Ambiente y al Informe Jurídico N° 567 de fecha 14.12.2021, con un pronunciamiento favorable, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad que se pague la suma de \$26.628.960, a la Empresa Aseo Cordillera SpA, por servicio de Recepción y/o tratamiento de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables, servicio efectivamente prestado durante el periodo del 1° de enero hasta el 24 de febrero de 2021 |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|--------------------------|--|--|
| 094 | Ord N° 017 15.12.2021 | LICITACIÓN PÚBLICA ARRIENDO CUATRO CAMIONETAS. | El Concejo Municipal, en virtud de lo previsto en el Art. 65 letra f), de la ley N° 18.695, presto su aprobación unánime para realizar llamado a Licitación Pública arriendo cuatro camionetas por un periodo de doce meses por un monto de \$35.414.400.- (treinta y cinco millones, cuatrocientos catorce mil cuatrocientos pesos |
| 095 | Ord N° 017 15.12.2021 | LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS MUNICIPALES | El Concejo Municipal, en virtud de lo previsto en el Art. 65 letra f), de la ley N° 18.695, prestó su aprobación unánime para realizar del llamado a Licitación Pública para la contratación de Seguros de los vehículos y maquinarias municipales por un periodo de doce meses, por un monto de \$36.857.760.- IVA incluido (treinta y seis millones ochocientos cincuenta y siete mil setecientos sesenta pesos). |
| 096 | Ord N° 017 15.12.2021 | ALZAMIENTO DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR | El Concejo Municipal, en virtud de lo previsto en el Art. 65 letra f), de la ley N° 18.695, prestó su aprobación unánime para autorizar el alzamiento de prohibición de enajenar que afecta a doña Mariela Alejandra Castro Castro, respecto del inmueble de su propiedad, con domicilio en Pasaje 8 de Marzo 3126, Quintero, el cual se encuentra inscrito a fojas 6262 N° 3529, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Quintero. Dicha prohibición de enajenar se encuentra inscrita a fojas 4598 N° 972 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Quintero |
| 097 | Ord N° 017 15.12.2021 | ALZAMIENTO DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR | El Concejo Municipal, en virtud de lo previsto en el Art. 65 letra f), de la ley N° 18.695, prestó su aprobación unánime para autorizar el alzamiento de prohibición de enajenar que afecta a doña María Margarita Torres Valdivia, respecto del inmueble de su propiedad, con domicilio en Pasaje 9 de Julio N° 897, Quintero, el cual se encuentra inscrito a fojas 6423 N° 3695, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2016. Dicha prohibición de enajenar se encuentra inscrita a fojas 4648 N° 1021 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Quintero |
| 098 | Ord N° 017 15.12.2021 | SOMETER VOTACIÓN LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL AREA DE EDUCACION | El Concejo Municipal en forma unánime manifiesta estar de acuerdo a que se someta a votación la Propuesta de Modificación Presupuestaria del Área de Educación con los antecedentes expuestos por el Concejal Sr. Aguayo |
| 099 | Ord N° 017 15.12.2021 | MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AREA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria Área de educación Municipal en los ítems que se indican |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|-----------------------------|---|--|
| 100 | Ord N° 018 22.12.2021 | CONCEDE PATENTE DE ALCOHOL. | Con la manifestación de inhabilidad del Concejal Sr. Silva, de conformidad al Art. 89° de la Ley N° 18.695, se aprueba conceder patente comercial de alcohol en el Giro de Restaurante, correspondiente a la Sociedad Santibáñez Ltda, representada por la Sra. Patricia Rojas Jorquera ubicado en Av. 21 de mayo 1500 Quintero |
| 101 | Extra N° 008 31.12.2021. | MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE AJUSTE POR CIERRE PRESUPUESTARIO AÑO 2021 ÁREA MUNICIPAL. | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria de Ajuste por Cierre presupuestario año 2021 ÁREA MUNICIPAL. |
| 102 | Extra N° 008 31.12.2021. | MODIFICACION PRESUPUESTARIAS DE AJUSTE POR CIERRE PRESUPUESTARIO AÑO 2021 ÁREA SALUD. | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria de Ajuste por Cierre presupuestario año 2021 ÁREA SALUD |
| 103 | Extra N° 008 31.12.2021. | MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE AJUSTE POR CIERRE PRESUPUESTARIO AÑO 2021 ÁREAS DE EDUCACIÓN | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria de Ajuste por Cierre presupuestario año 2021 ÁREA EDUCACION |
| 104 | Extra N° 008 31.12.2021. | REAJUSTE DE LA CARRERA FUNCIONARIA ÁREA SALUD MUNICIPAL AÑO 2022 | Conforme a la Ley N° 21.395 Ley de Presupuesto para el sector público, correspondiente al año 2022 de fecha 15.12.2021 que establece el reajuste del sector público el Concejo Municipal por unanimidad aprueba escala de remuneraciones con el correspondientes Sueldo Base y Asignación de Atención Primaria por Categoría y nivel de los funcionarios del Departamento de Salud Municipal, al periodo de diciembre 2021 a noviembre de 2022, que se indica. |
| 105 | Extra N° 008 31.12.2021. | POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS AÑO 2022 - ÁREA MUNICIPAL Y PLAN DE CAPACITACIONES ANUALES AÑO 2022 - ÁREA MUNICIPAL | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad las Políticas de Recursos Humanos y Plan de Capacitación Anual al año 2022, cuyos textos se indican. |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|-----------------------------|--|--|
| 106 | Extra N° 008 31.12.2021. | CALENDARIO DE SESIONES AÑO 2022 | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el siguiente calendario de Sesiones Ordinarias año 2022: Enero 5-10-12; febrero 2-7-9; Marzo 2-9-16; Abril 6-13-20; Mayo 4-11-18; Junio 7.14-28; Julio 6-13-20; Agosto 3-10-17; Septiembre 7-14-21; Octubre 5-12-19; Noviembre 2-9-16 y Diciembre 7-14-21. |
| 107 | ORD N°19 05.01.2022 | MODIFICACION DENOMINACION JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA SEMILLITAS DE LONCURA. | De acuerdo a la opinión favorable, según el Certificado de acuerdo del COSOC de Sesión Ordinaria N° 005 celebrada el 09.12.2021, y conforme al Art.79° letra k) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad modificar la denominación Sala Cuna y Jardín Infantil Presidenta de la Republica Michelle Bachelet Jeria a Jardín Infantil y Sala Cuna Semillitas de Loncura. Lo anterior para la obtención de Reconocimiento Oficial |
| 108 | ORD N°19 05.01.2022 | TARIFA ASEO DOMICILIARIO 2022 | De acuerdo a los antecedentes e Informe expuesto por el Jefe de Aseo y Ornato que forman parte del Acta de la Sesión, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad de los miembros presentes el cálculo de la tarifa de aseo domiciliario para el año 2022, cuyo valor es de \$42.171.-anuales |
| 109 | ORD N°20 10.01.2022 | SUBVENCION MUNICIPAL AGAPE | El Concejo Municipal en forma unánime concede subvención municipal a la Agrupación AGAPE por la suma de M\$1.830 destinados a cubrir gastos de la actividad de Festividad del Cristo Sumergido año 2022, como traslados, colaciones, amplificación, pasacalles, souvenir, según se detalla en el proyecto, cuya fecha límite de rendición es al 30.06.2022. |
| 110 | ORD N°20 10.01.2022 | LICITACION PUBLICA VEREDAS CALLE ARTURO PRAT | De acuerdo a los antecedentes presentados por el Presidente de la Comisión de Proyectos e Inversiones N° 07, el Concejo Municipal autoriza por unanimidad efectuar llamado licitación pública del proyecto denominado Construcción y Reposición de Veredas calle Arturo Prat (entre Pasaje Retamales y calle Undurraga), 1-C-2021-994 el que será financiado por SUBDERE a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, por un monto total disponible de \$35.053.476.- IVA incluido. |
| 111 | ORD N°20 10.01.2022 | LICITACION PUBLICA VEREDAS CALLE ARTURO PRAT Y ESTRELLA DE CHILE. | De acuerdo a los antecedentes presentados por el Presidente de la Comisión de Proyectos e Inversiones N° 07, el Concejo Municipal autoriza por unanimidad efectuar llamado licitación pública del proyecto denominado Construcción y Reposición de Veredas calle Arturo Prat y calle Estrella de Chile, 1-C-2021-989, el que será financiado por Subdere a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, por un monto total disponible de \$48.120.614 .- IVA incluido. |
| 112 | ORD N°20 10.01.2022 | LICITACION PUBLICA VEREDAS CALLE ARTURO PRAT ENTRE LUIS ORIONE Y PSJE RETAMALES | De acuerdo a los antecedentes presentados por el Presidente de la Comisión de Proyectos e Inversiones N° 07, el Concejo Municipal autoriza por unanimidad efectuar llamado licitación pública del proyecto denominado Construcción y Reposición de Veredas calle Arturo Prat (entre calle Luis Orione y Pasaje Retamales) 1-C-2021-993 el que será financiado por SUBDERE a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, por un monto total disponible de \$45.600.886 IVA incluido |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|------------------------|---|---|
| 113 | ORD N°20 10.01.2022 | LICITACION PUBLICA VEREDAS CALLE ARTURO PRAT Y LUIS ORIONE. | De acuerdo a los antecedentes presentados por el Presidente de la Comisión de Proyectos e Inversiones N° 07, el Concejo Municipal autoriza por unanimidad efectuar llamado licitación pública del proyecto denominado Construcción y Reposición de Veredas calle Arturo Prat y Luis Orione, 1-C-2021-991, el que será financiado por Subdere a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, por un monto total disponible de \$57.941.326.- IVA incluido |
| 114 | ORD N°20 10.01.2022 | LICITACION PUBLICA VEREDAS LUIS ORIONE ENTRE LUIS ACEVEDO Y LUIS ORIONE | De acuerdo a los antecedentes presentados por el Presidente de la Comisión de Proyectos e Inversiones N° 07, el Concejo Municipal autoriza por unanimidad efectuar llamado licitación pública del proyecto denominado Construcción y Reposición de Veredas calle Luis Orione (Entre calle Luis Acevedo y Luis Cousiño) 1-C-2021-657, el que será financiado por Subdere a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, por un monto total disponible de \$59.948.756.- IVA incluido. |
| 115 | ORD N°20 10.01.2022 | LICITACION PUBLICA MEJORAMIENTO ACERA SUR PONIENTE LONCURA VEREDAS | De acuerdo a los antecedentes presentados por el Presidente de la Comisión de Proyectos e Inversiones N° 07, el Concejo Municipal autoriza por unanimidad efectuar llamado licitación pública del proyecto denominado Mejoramiento Acera Sur Parque Poniente Loncura, Quintero, 1-B-2021-215, el que será financiado por Subdere a través del Programa Mejoramiento Urbano PMU IRAL año 2021, por un monto total disponible de \$30.354.223, IVA incluido |
| 116 | ORD N°20 10.01.2022 | LICITACION PUBLICA CONSTRUCCION DE ARRANQUES DE AGUA POTABLE LONCURA. | De acuerdo a los antecedentes presentados por el Presidente de la Comisión de Proyectos e Inversiones N° 07, el Concejo Municipal autoriza por unanimidad efectuar llamado licitación pública del Proyecto Complementario Construcción de Arranques de Agua Potable. Loncura. Código PMB 5107210701B, el que será financiado por SUBDERE través del Programa Mejoramiento de Barrios (PMB)-IRAL por un monto total disponible de \$39.972.412. Iva incluido. |
| 117 | ORD N°20 10.01.2022 | APORTE MUNICIPAL CONSTRUCCION CLUB CAMARINES JUVENTUD DEPORTIVO ESTRELLA AZUL. | De acuerdo a los antecedentes presentados por el Presidente de la Comisión de Proyectos e Inversiones N° 07, el Concejo Municipal aprueba efectuar por unanimidad, un aporte municipal financiero al Proyecto Construcción Camarines Club Deportivo Juventud Estrella Azul, Santa Julia, Quintero, Código BIP: 40035740-0, según el siguiente detalle |
| 118 | ORD N°20 10.01.2022 | APORTE MUNICIPAL CONSTRUCCION SEDE CLUB DEPORTIVO JUVENTUD ESTRELLA ALONSO DE QUINTERO. | De acuerdo a los antecedentes presentados por el Presidente de la Comisión de Proyectos e Inversiones N° 07, el Concejo Municipal aprueba efectuar por unanimidad, un aporte municipal financiero al proyecto Construcción Sede Club Deportivo Alonso de Quintero, Código BIP 40035724-0, según el siguiente detalle: |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|------------------------|---|---|
| 119 | ORD N°20 10.01.2022 | REINTEGRO CORPORACION MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO. | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad que la Corporación Municipal de Cultura y Turismo debe efectuar reintegro de la suma de \$5.477.735 a la Municipalidad de Quintero. |
| 120 | ORD N°21 10.01.2022 | ASIGNACION ESPECIAL ART.45°. | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad conceder asignación especial contemplado en el Art.45° de la Ley N° 45 a los funcionarios y funcionarias, cuya fundamentación se detalla. |
| 121 | ORD N°21 10.01.2022 | CONTRATO DE COMODATO CLUB DEPORTIVO EL RAYO | Conforme, al Art. 65° letra F) y a la presentación del Director de la Secretaría Comunal de Planificación, el Concejo Municipal autoriza por unanimidad a la Municipalidad la celebración de contrato de comodato entre la Municipalidad de Quintero y el Club Deportivo El Rayo, del inmueble propiedad bien raíz, ubicado en calle Estrella de Chile N°430 Rol de Avalúo 91-28, en un plazo de doce años para la ejecución del proyecto FRIL Construcción Sede Club Deportivo El Rayo, comuna de Quintero. Código BIP 40035739-0 |
| 122 | ORD N°21 10.01.2022 | CONTRATO AMPLIACION BODEGA, COMEDOR Y OFICINA DAEM. | Conforme a lo expuesto por el Director de la Secpla, y la Asesoría Jurídica en la Comisión de Proyectos e Inversiones N° 8, el Concejo Municipal autoriza en forma unánime la contratación del oferente Servicios Generales de Construcción Bercons SPA, RUT 76.970.965-para la ejecución del proyecto denominado Ampliación Bodega, Comedor y Oficina DAEM I. Municipalidad de Quintero, ID 4547-15-LE21, cuya oferta económica asciende a \$31.111.836.- IVA incl. (Treinta y un millones ciento once mil ochocientos treinta y seis pesos), en un plazo de ejecución de 90 días corridos |
| 123 | ORD N°21 10.01.2022 | RENOVACION PATENTES DE ALCOHOLES | Con la manifestación de inhabilidad del Concejal Sr. Silva, de conformidad al Art. 89° de la Ley N° 18.695, se aprueba la renovación de Patentes de Alcoholes de la comuna de Quintero, Primer Semestre de 2022, que se indican a continuación |
| 124 | ORD N°21 10.01.2022 | AUTORIZACION PARA ADQUIRIR PROPIEDAD EN POB. LIBERTAD. | Conforme al Decreto Ley N° D.L N° 695, sobre normas para regularizar la posesión de la pequeña propiedad, el Concejo Municipal autoriza en forma unánime a la Sra. Elizabeth Solange Barboza Pardo, Rut N° 13.991.710-3 pueda adquirir la propiedad ubicada en Población Libertad, Pasaje Nueve N° 827. Quintero |
| 125 | ORD N°21 10.01.2022 | REUBICACION POSTACION ALUMBRADO PUBLICO CALLE SALAS. | Conforme a lo expuesto por el Administrador Municipal y en su calidad de Alcalde (S), el Concejo Municipal autoriza en forma unánime suscripción de Convenio para la reubicación de Postación de Alumbrado Público de la Calle Salas por un monto total de \$46.082.320, más Iva, el que podrá ser cancelado en cuotas, de cargo al Presupuesto Municipal vigente año 2022 |
| 126 | ORD N°21 10.01.2022 | PRORROGA SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS VALORABLES, RECOLECCION Y RECICLAJE. | Conforme al Reglamento General de Compras Públicas y a los antecedentes presentados, el Concejo Municipal autoriza en forma unánime la prórroga de contrato del servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios Valorables, recolección y Reciclaje de Material Orgánico y No Orgánico de la comuna de Quintero por un periodo de dos meses, enero y febrero 2022 por un monto total de \$ 33.960.002.- |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|------------------------|--|---|
| 127 | ORD N°21 10.01.2022 | PROPROGA CONTRATO SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PRIVADA INSTALACIONES MUNICIPALES | Conforme al Reglamento General de Compras Publica y a los antecedentes presentados por el Director de Seguridad Publica, el Concejo Municipal autoriza en forma unánime la prórroga de contrato del servicio de guardias de Seguridad Privada instalaciones municipales para la Empresa Full Seguridad Parking y Aseo Industrial SPA, correspondientes a los meses de enero y febrero 2022. El monto total por esta prórroga es de \$54.442.000.- |
| 128 | ORD N°21 10.01.2022 | PROPROGA CONTRATO SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PRIVADA INSTALACIONES MUNICIPALES DAEM Y SALUD. | Conforme al Reglamento General de Compras Publica y a los antecedentes presentados por el Director de Seguridad Publica, el Concejo Municipal autoriza en forma unánime la prórroga de contrato del servicio de guardias de Seguridad Privada instalaciones municipales Daem y Salud para la Empresa Icaro Seguridad Limitada, correspondientes a los meses de enero y febrero 2022. El monto total por esta prórroga es de \$44.900.000 |
| 129 | ORD N°22 02.02.2022 | RENOVACION PATENTES DE ALCOHOLES | Con la inhabilidad manifestada por el Concejal Sr. Silva y de la Concejala Sra.Tello, ambos de conformidad al Art. 89° de la Ley N° 18.695, se aprueba la renovación de Patentes de Alcoholes de la comuna de Quintero, Segundo Semestre de 2021, que se indican. |
| 130 | ORD N°22 02.02.2022 | CADUCIDAD DE PATENTE DE ALCOHOL | Con la inhabilidad manifestada por el Concejal Sr. Silva y de la Concejala Sra.Tello, ambos de conformidad al Art. 89° de la Ley N° 18.695, se aprueba la Caducacion de la Patentes de Alcohol Giro de Restaurante y Salón de Baile, Roles 400240 y 400218 y la 201522 a nombre de la Sra. Mirna Poblete Bernal Rut. 6.902.888-8 con domicilio comercial en Avda. Normandie 1749 |
| 131 | ORD N°22 02.02.2022 | CONCEDE PATENTE DE ALCOHOL | Con la inhabilidad manifestada por el Concejal Sr. Silva y de la Concejala Sra.Tello, ambos de conformidad al Art. 89° de la Ley N° 18.695, se aprueba Conceder Patente de Alcohol temporal a la Sra. Ada Beatriz Brito Millay, con dirección den El Mirador de Santa Luisa, sitio N°6 por la temporada hasta marzo del 2022 |
| 132 | ORD N°22 02.02.2022 | CONCILIATORIO CAUSA LABORAL. | El Concejo Municipal por unanimidad de los miembros presentes, manifiesta su autorización para suscribir acuerdo conciliatorio con la contraparte demandante, en Causa Rol O-42-2020, seguida ante Juzgado del Trabajo de Quintero, por despido injustificado y cobro de prestaciones, caratulada Guzmán con HP Constructora y Otro, en la cual la Municipalidad fue demandada en calidad de solidaria o subsidiaria, en su caso. El acuerdo, que tiene por finalidad poner término al juicio, comprende el pago, por parte de la Municipalidad de Quintero, a la parte demandante de la suma total de \$2.100.000 (dos millones cien mil pesos). |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|------------------------|---|---|
| 133 | ORD N°23 07.02.2022 | SUBVENCION MUNICIPAL | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad conceder subvención municipal por la suma de M\$17.000.- pagaderos en tres cuotas al Cuerpo de Bomberos de Quintero destinados a pago de remuneraciones del personal rentado (operadoras de la central y emergencias, conductores y personal administrativo) |
| 134 | ORD N°23 07.02.2022 | SUBVENCION MUNICIPAL | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad conceder subvención municipal por la suma de M\$3.700.-pagaderos en tres cuotas a la Agrupación Proanimal destinados a pago de remuneraciones del personal rentado (operadoras de la central y emergencias, conductores y personal administrativo) |
| 135 | ORD N°24 07.02.2022 | SUBVENCION MUNICIPAL | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad conceder subvención municipal por la suma de M\$15.000.- pagaderos en tres cuotas durante el primer semestre 2022 al Club Deportivo Quintero Unido FC Social y Cultura destinados a Cubrir los gastos de traslado aéreo y terrestre, alojamiento, pago localias, alimentación, cuerpo técnico, inscripciones y todo lo expuesto en el convenio para la participación en el Campeonato Tercera A ANFA 2022 |
| 136 | ORD N°24 07.02.2022 | PATENTES DE ALCOHOLES | Con la inhabilidad manifestada por el Concejal Sr. Silva y de la Concejala Sra.Tello, ambos de conformidad al Art. 89° de la Ley N° 18.695, se aprueba la renovación de Patentes de Alcoholes de la comuna de Quintero, Segundo Semestre de 2022. |
| 137 | ORD N°25 09.02.2022 | LICITACION SERVICIO DE INTERNET. | Conforme a lo expuesto por el equipo Técnico del Daem en Comisión de Educacion N°8 de fecha 07.02.2022 e informado por la presidente (S) de la citada Comisión, Concejala Sra. Tamara Tello Gallo, el Concejo Municipal en forma unánime autoriza efectuar Llamado Licitación Pública de Enlace de Internet para los Establecimientos rurales y un equipo de gestión de red en cada establecimiento, cuyo valor estimado anual es de \$28.200.000 y el valor del contrato por dos años es de \$56.400.000.- |
| 138 | ORD N°25 09.02.2022 | LICITACION PUBLICA SERVICIO DE SANITIZACION Y DESINFECCION ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES | Conforme a lo expuesto por el equipo Técnico del Daem en Comisión de Educacion N°8 de fecha 07.10.2022 e informado por la Presidente (S) de la citada Comisión, Concejala Sra. Tamara Tello Gallo, el Concejo Municipal en forma unánime autoriza efectuar Llamado Licitación Pública Servicio de Sanitizacion y Desinfección Establecimientos Educativos dependientes del Daem de Quintero, cuyo valor estimado anual es de \$90.000.000 Iva Incluido |
| 139 | ORD N°25 02.03.2022 | RENOVACION PATENTES DE ALCOHOLES. | Con la inhabilidad manifestada por el Concejal Sr. Silva y de la Concejala Sra.Tello, ambos de conformidad al Art. 89° de la Ley N° 18.695, se aprueba la renovación de Patentes de Alcoholes de la comuna de Quintero, Segundo Semestre de 2022, que se indican a continuación: |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|------------------------|--|---|
| 140 | ORD N°26 09.03.2022 | SUBVENCION MUNICIPAL | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad conceder subvención municipal a la Asociación de Fútbol por la suma de M\$6.000, cancelados en tres cuotas de M\$2.000 cada una para financiar arbitraje de Campeonato |
| 141 | ORD N°26 09.03.2022 | SUBVENCION MUNICIPAL | Con un voto en contra, el Concejo Municipal aprueba conceder subvención municipal a la Agrupación Quinterockeros por la suma de \$656.000 destinados a cubrir los gastos de insumos y mano de obra para la seguridad de la sede Hila |
| 142 | ORD N°27 16.03.2022 | SUBVENCION MUNICIPAL | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad conceder Subvención Municipal a la Asociación de Funcionarios Municipales de Planta, Contrata y Servicios Traspasados por la suma de M\$1.200.- conforme al Proyecto de bienestar institucional y demás antecedentes que se tuvieron a la vista. |
| 143 | ORD N°27 16.03.2022 | LICITACION PUBLICA SERVICIO DE RECUPERACION Y MANTENCION CAMARAS DE TELEVIGILANCIA | Conforme a lo expuesto por el Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana N°04 de fecha 14.03.2022 y a los antecedentes aportados por el Director de Seguridad Pública en esa misma Comisión, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad autorizar el Llamado Licitación Pública del Servicio de Recuperación y mantención de las cámaras de televigilancia, de cargo al Presupuesto Municipal vigente. |
| 144 | ORD N°27 16.03.2022 | LICITACION PUBLICA SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS | Conforme a lo expuesto por el Presidente de la Comisión de Salud N°05 de fecha 14.03.2022 y a los antecedentes presentados por la Directora (S) de Salud, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad autorizar el Llamado Licitación Pública suministro de medicamentos para Posta de Salud Rural Loncura con cargo al Presupuesto Municipal de Salud año 2022 |
| 145 | ORD N°27 16.03.2022 | LICITACION PUBLICA SERVICIO DE ASEO CLINICO | Conforme a lo expuesto por el Presidente de la Comisión de Salud N°05 de fecha 14.03.2022 y a los antecedentes presentados por la Directora (S) de Salud, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad autorizar el Llamado Licitación Pública Servicio de Aseo Clínico para el año 2022 para las dependencias de la Posta de Salud Rural Loncura con cargo al Presupuesto Municipal de Salud año 2022 |
| 146 | ORD N°27 16.03.2022 | LICITACION PUBLICA ADQUISICION VEHICULO 4X4 SALUD. | Conforme a lo expuesto por el Presidente de la Comisión de Salud N°05 de fecha 14.03.2022 y a los antecedentes presentados por la Directora (S) de Salud, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad autorizar el Llamado Licitación Pública Adquisición de vehículo 4X4 para activar las rondas de salud de las zonas rurales de la comuna de Quintero, de cargo al Convenio de Apoyo a la Gestión con el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota |
| 147 | ORD N°27 16.03.2022 | CONCEDE PATENTE DE ALCOHOL | Con dos inhabilidades manifestadas conforme al Art.69° de la ley N° 18.695, se concede Patente de Alcohol en el Gro de Restaurante a Sakar SPA, ubicado en Irrazabal N° 20 Quintero. |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|--------------------------|---|---|
| 148 | ORD N°27 16.03.2022 | AUDIENCIA PUBLICA | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad modificar la fecha de Sesión del Concejo Municipal programada para el día 20 de abril para el día 27 de abril, en que en esta última fecha se concede audiencia pública al Consejo de Recuperación Ambiental y Social Quintero- Puchuncavi |
| 149 | ORD N°27 16.03.2022 | CONTRAPARTE MUNICIPAL CORPORACION MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO. | Conforme a lo expuesto por el Presidente del Concejo y al acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N° 008 celebrada el 08.09.2021, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad autorizar Modificación Presupuestaria de redistribución de ítems de Transferencias para que la Corporación Municipal de Cultura y Turismo, financie y pague los costos derivados de la Muestra de Tarquinia Art. – Memorias Graficas de Chile por la suma total de \$3.570.000.- |
| 150 | ORD N°27 16.03.2022 | REPRESENTANTES DIRECTORIO CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES. | Conforme a los Estatutos de la Corporación Municipal de Deportes y Desarrollo Social de la comuna de Quintero, el Concejo Municipal por unanimidad acepta la propuesta del Alcalde de los siguientes representantes para que formen parte del Directorio de la Corporación: -Victor Morales Fuentes Rut N°12172702-1 Presidente de la Asociación de Fútbol de Quintero y Luis Bernal Ibacache Rut 13.540.091-2 Presidente del Club Deportivo Valle Alegre. |
| 151 | ORD N°27 16.03.2022 | MUNICIPALIDAD LA CALERA. | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad remitir nota de agradecimientos al Alcalde de Calera por su voluntad de facilitar el Estadio para que el Club Deportivo Quintero Unido pudiera jugar de local en Copa Sudamericana de Mujeres |
| 152 | EXTRA N°09 30.03.2022 | MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AREA MUNICIPAL | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria Área Municipal |
| 153 | EXTRA N°09 30.03.2022 | MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AREA MUNICIPAL | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria Área de Educación |
| 154 | EXTRA N°09 30.03.2022 | MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AREA MUNICIPAL | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria del Área de Salud |
| 155 | EXTRA N°09 30.03.2022 | CONVENIO PROGRAMA CRECE CONTIGO FIADI. | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad autorizar la suscripción del Convenio de transferencia de recursos del Subsistema de Protección Integral a la Infancia, Chile Crece Contigo, FIADI entre la Secretaria Ministerial de Desarrollo Social y Familia por el monto de \$31.500.000 destinados al Plan de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil en la comuna de Quintero. |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|------------------------|--|---|
| 156 | ORD N°28 06.04.2022 | CONTRATACION SERVICIO ASEO CLINICO | Conforme a lo expuesto por la Directora (S) de Salud, el Concejo Municipal autoriza en forma unánime, la contratación de la oferente Joseline Karem Hernández Farías, Rut 16.758.555-8, para el Servicio de Aseo Clínico para la Posta de Salud Rural Loncura del Departamento de Salud de la Municipalidad de Quintero, por un periodo de 12 meses por un monto total de \$27.846.000.- (Veintisiete millones ochocientos cuarenta y seis mil pesos) impuesto incluido. |
| 157 | ORD N°28 06.04.2022 | CONTRATACION ADQUISICION VEHICULO X4 | Conforme a lo expuesto por la Directora (S) de Salud, el Concejo Municipal autoriza en forma unánime, la contratación de la empresa Salinas y Fabres S.A. Rut 91.502.000-3 para la adquisición de una camioneta 4x4 para los requerimientos de la Posta de Salud Rural Loncura del Departamento de Salud de la Municipalidad de Quintero, por un monto total de \$27.809.601.- (Veintisiete millones ochocientos nueve mil seiscientos un peso) impuesto incluido |
| 158 | ORD N°28 06.04.2022 | SUBVENCION MUNICIPAL | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad conceder Subvención Municipal al Club Deportivo El Mirador con la suma de \$600.000.-destinados a la Adquisición de dos bombas sumergibles para la mantención de Cancha |
| 159 | ORD N°28 06.04.2022 | MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL AREA | Con un voto en contra del Concejal Sr. Aguayo, el Concejo aprueba Modificación Presupuestaria del Area Municipal |
| 160 | ORD N°28 06.04.2022 | CONVENIO 31° LLAMADO PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS | Conforme a lo expuesto por el Presidente de la Comisión de Proyectos e Inversiones N° 10 de fecha 05.04.2022, el Concejo Municipal autoriza en forma unánime, a suscribir Convenio Ad Referéndum de fecha 07 de Marzo de 2022, entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Valparaíso, en adelante SERVIU y la Ilustre Municipalidad de Quintero para llevar a cabo la ejecución del Programa de Pavimentación Participativa, 31° Llamado año 2021, de los tramos: Pasaje Copacabana y Pasaje Miramar, entre Almt. Gómez Carreño y Eusebio Lillo, Pasaje Chacalluta, entre Ernesto Riquelme y Fin de Pasaje, Calle Caja Cay, entre Yungay y Av. El Bosque, Pasaje El Carmen, entre Yungay y Av. El Bosque, Pasaje Los Lolos, entre Huaylas y Pasaje Troglodita, y Pasaje Troglodita entre Yungay y Fin de Pasaje, Comuna de Quintero. Además, ratificar el compromiso de aporte municipal para la ejecución de los proyectos seleccionados, por la suma total de \$15.486.000 (Quince millones cuatrocientos ochenta y seis mil pesos). |
| 161 | ORD N°28 06.04.2022 | CONVENIO CONSTRUCCION PLAZA DIEGO PORTALES | Conforme a lo expuesto por el Presidente de la Comisión de Proyectos e Inversiones N° 10 de fecha 05.04.2022, el Concejo Municipal autoriza en forma unánime, a suscribir Convenio Ad Referéndum de fecha 10 de marzo de 2022, entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Valparaíso, en |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|------------------------|--|--|
| | | | adelante SERVIU y la Municipalidad de Quintero para llevar a cabo la ejecución del Proyecto Construcción Plaza Diego Portales, Comuna de Quintero. |
| 162 | | LICITACION PUBLICA FERIA PRODUCTIVA PRIMERA ETAPA | El Informe Técnico de liquidación del contrato con la Empresa Torres del Paine S.A, expuesto por el Constructor Civil André Garrido Estay de la Dirección de Obras, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad efectuar Llamado a Licitación Pública del Proyecto Feria Productiva, Primera Etapa |
| 163 | ORD N°28 06.04.2022 | LICITACION PUBLICA PAVIMENTACION CALLE SALAS | El Informe Técnico de liquidación del contrato con la Constructora Torres del Paine SPA, expuesto por el Profesional de la DOM Andrés Lizama, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad efectuar Llamado a Licitación Pública del Proyecto Construcción Pavimentación Calle Salas Quintero. |
| 164 | ORD N°28 06.04.2022 | LICITACION PUBLICA PAVIMENTACION CALLE JOSE BRITO | El Informe Técnico de liquidación del contrato con la Constructora Torres del Paine SPA, expuesto por el Ingeniero Constructor Oliver Millar M. de la Dirección de Obras, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad efectuar Llamado a Licitación Pública del Proyecto Construcción Pavimentación Calle José Brito de la comuna de Quintero |
| 165 | ORD N°28 06.04.2022 | COMODATOS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS POSTULACION FONDO EQUIPAMIENTO COMUNITARIO | Conforme la información entregada tanto por el Presidente de la Comisión de Proyectos e Inversiones y del Director de la Secpla, el Concejo municipal aprueba por unanimidad conceder comodatos por un plazo de cinco años a las organizaciones deportivas para la práctica de diversas disciplinas deportivas de las siguientes propiedades municipales: Club Deportivo Voleibol Playa El Trauko y Club Deportivo Albatros Rugby Club, Cancha N° 3 Estadio Municipal. Club Deportivo Puerto Mayor – Multicancha Plaza I. Carrera Pinto. Todo ello, con el fin de postular al Fondo de Mejoramiento de Viviendas y Barrios Proyectos para el Equipamiento Comunitario, Capítulo I DSN°27. |
| 166 | ORD N°28 06.04.2022 | INFORME PLAN DE MEJORAMIENTO DE GESTION 2021. | Con la inhabilidad conforme al Art.69° de la Ley N°18.695 manifestada por el Concejal Sr. Sepúlveda, el Concejo Municipal aprueba el Informe del Director de Control acerca de la Ejecución del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2021, que permite que se pague el incentivo económico acorde al porcentaje de cumplimiento de las distintas unidades municipales. |
| 167 | ORD N°28 06.04.2022 | MESA COMUNAL GESTION HIDRICA | El Concejo Municipal por unanimidad designa al Concejal Sr. José Varas Zuñiga para que represente al Concejo Municipal ante la Mesa Comunal de Gestión Hídrica |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|------------------------|---|---|
| 168 | ORD N°29 13.04.2022 | RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL | Con la inhabilidad manifestada por el Concejal Sr. Silva y de la Concejala Sra.Tello, ambos de conformidad al Art. 89° de la Ley N° 18.695, se aprueba la renovación de la Patentes de Alcohol, en el Giro de Restaurante de Arenas y Vecilla Ltda., local ubicado en Comunidad de Antares N°70, correspondiente al Primer Semestre de 2022 |
| 169 | ORD N°29 13.04.2022 | LICITACION PUBLICA TRASLADO DE ESTUDIANTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES RURALES | El Concejo Municipal por unanimidad autoriza efectuar llamado a licitación pública para la contratación del Servicio de traslado de alumnos de establecimientos educacionales rurales de la comuna Quintero, el que será financiado con recursos FAEP y del Departamento de Educación Municipal, por un monto total disponible de \$105.600.000.- (ciento cinco millones seiscientos mil pesos). |
| 170 | ORD N°29 13.04.2022 | CONVENIO TRASLADO DE POSTES ALUMBRADO PUBLICO. | El Concejo Municipal autoriza por unanimidad celebrar Convenio con Chilquinta Distribución S.A. para el Traslado de Postes de Media Tensión, Accesorios, Transformadores de Distribución y Reacondicionamiento Redes Aéreas Trifásicas de Media, Baja Tensión y Alumbrado Público. |
| 171 | ORD N°30 27.04.2022 | MODIFICACION PRESUPUESTARIA AREA SALUD. | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria del Area de Salud en los ítems de Ingresos y Gastos que se detallan a continuación |
| 172 | ORD N°30 27.04.2022 | MODIFICACION PRESUPUESTARIA AREA EDUCACION | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria del Area de Educación en los ítems de Ingresos y Gastos que se detallan a continuación |
| 173 | ORD N°31 04.05.2022 | CONTRAPARTE MUNICIPAL PROYECTO CONSTRUCCION BORDE COSTERO EL DURAZNO-CUEVA EL PIRATA. | Conforme a lo expuesto por el Presidente de la Comisión de Proyectos e Inversiones, Concejo Municipal adopta por unanimidad la autorización para solventar los costos de operación y mantención del Proyecto Construcción Borde Costero entre El Durazno- Cueva El Pirata, Quintero, Código BIP 30099436-0, con un aporte anual mínimo de \$22.000.000.- Cabe señalar que la mantención y reparación de la infraestructura mayor es asumida por la Dirección de Obras Portuarias cada 5 años, valorada en aproximadamente \$355.816.034.- |
| 174 | ORD N°31 04.05.2022 | CONCESION MARITIMA PASEO COSTERO. | Conforme a lo expuesto por el Presidente de la Comisión de Proyectos e Inversiones, Concejo Municipal adopta por unanimidad el compromiso para que, al término de la Construcción del Paseo Costero, se solicitará a la Subsecretaria para las Fuerzas Armadas, la Concesión Marítima en favor de la I. Municipalidad de Quintero, las áreas fiscales contempladas en el paseo de borde costero a construir. |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|------------------------|--|---|
| 175 | ORD N°31 04.05.2022 | CONTRATO REPOSICION CUARTEL PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS. | Conforme a lo expuesto por el Presidente de la Comisión de Proyectos e Inversiones, el Concejo Municipal autoriza por unanimidad efectuar la contratación del oferente Rolando Díaz y Compañía Limitada, RUT 78.978.680-1, quien obtuvo puntaje que asciende a 66,08 puntos y cuya oferta económica asciende a \$683.831.879.- IVA incl. (Seiscientos ochenta y tres millones ochocientos treinta y un mil ochocientos setenta y nueve pesos), en un plazo de ejecución de 360 días corridos. |
| 176 | ORD N°31 04.05.2022 | SEMAFORIZACION EXTENSION AVDA.NORMANDIE. | Conforme a lo expuesto por el Presidente de la Comisión de Proyectos e Inversiones, el Concejo Municipal autoriza por unanimidad efectuar la contratación del oferente Tek Chile S.A RUT 78-090-950-1 IVA incluido (Cincuenta y seis millones quinientos seis mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos) en un plazo de ejecución de 80 días corridos |
| 177 | ORD N°31 04.05.2022 | CONSTRUCCION CIRCUITO CALLES YUNGAY HUAYLAS Y BORDE COSTERO. | Conforme a lo expuesto por el Presidente de la Comisión de Proyectos e Inversiones, el Concejo Municipal autoriza por unanimidad efectuar la contratación del oferente Constructora Aragón Ltda, Rut76.755.480-K, quien obtuvo un puntaje que asciende a 87,86 puntos y cuya oferta económica asciende a \$1.658.000.000.- Iva incluido (Mil seiscientos cincuenta y ocho millones de pesos) en un plazo de ejecución de 450 días corridos. |
| 178 | ORD N°31 04.05.2022 | CONSERVACION COLEGIO COSTA MAUCO. | Conforme a lo expuesto por el Presidente de la Comisión de Proyectos e Inversiones, Concejo Municipal autoriza por unanimidad efectuar la contratación del oferente Constructora STP LTDA., RUT 76.730.092-1, quien obtuvo puntaje que asciende a 88,97 puntos y cuya oferta económica asciende a \$299.466.488.- IVA incl. (Doscientos noventa y nueve millones cuatrocientos sesenta y seis mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos), en un plazo de ejecución de 150 días corridos. |
| 179 | ORD N°31 04.05.2022 | PRELACION SUBROGANCIA ALCALDE | El Concejo Municipal conforme al Art.62° de la Ley N° 18.695 aprueba por unanimidad el siguiente orden de prelación de subrogancia del Alcalde titular en caso de ausencia o impedimento no superior a los cuarenta y cinco días del Alcalde: 1.-Rubén Gutiérrez Cabrera; 2.- Yesmina Guerra Santibañez y 3.- Maria Inés Villarroel Pacheco. |
| 180 | ORD N°31 04.05.2022 | CAUSA RIT C-269-2022. | El Concejo Municipal acuerda, por unanimidad de sus miembros, prestar su autorización para suscribir una transacción extrajudicial para efectos de poner término al juicio RIT C-269-2022, seguido ante el Juzgado de Letras de Quintero, bajo las siguientes condiciones: La Municipalidad se allana a la demanda de prescripción de derechos de aseo, presentada en su contra por doña Francesca Dañoibeitía |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|------------------------|--|--|
| | | | Mezzano, pero por el término de cinco años de prescripción. A su vez, la demandante se obliga a pagar a la Municipalidad los montos adeudados por derechos de aseo que no se encuentran prescritos, correspondiente a los últimos cinco años, por un monto de \$260.459, referidos a la propiedad con rol 619-29 del Servicio de Impuestos Internos |
| 181 | ORD N°31 04.05.2022 | MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL. AREA | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria de Egresos Area Municipal en los ítems que se indica: |
| 182 | ORD N°32 11.05.2022 | SUBVENCION MUNICIPAL | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad conceder Subvención Municipal a la Congregación Pequeña Obra de la Divina Providencia por la suma de M\$10.000.- destinados a calefacción y suministro de pañales para los residentes del Hogar Pequeño Cottolengo de Quintero. |
| 183 | ORD N°32 11.05.2022 | SUBVENCION MUNICIPAL | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad conceder Subvención Municipal a Fundacion Las Rosas Ayuda Fraternal por la suma de M\$2.000.- destinados a la realización de una cartelera de 18 eventos entre talleres y actividades recreativas dirigidas a los y las residentes del Hogar, los que potenciarán la salud mental y física de cada uno de ellos y ellas. |
| 184 | ORD N°32 11.05.2022 | SUBVENCION MUNICIPAL | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad conceder Subvención Municipal a la Corporación de Ayuda al Niño Quemado Coaniquem por la suma de \$500.000.- destinados a para los gastos generados en apoyo al proceso de rehabilitación de niños y jóvenes que han sufrido lesiones de quemaduras |
| 185 | ORD N°32 11.05.2022 | SUBVENCION MUNICIPAL | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad conceder extender plazo de rendición de Subvención Municipal concedida a la Asociación de Funcionarios Municipales de planta, contrata y servicios traspasados de la Municipalidad de Quintero, hasta el 30.05.2022.- |
| 186 | ORD N°32 11.05.2022 | LLAMADO LICITACION PUBLICA OBRAS DE MITIGACION TERMINAL DE BUSES. | Conforme a lo expuesto por el Presidente de la Comisión de Finanzas y por el Director de la Secpla, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad efectuar llamado a Licitación pública para la ejecución de obras de mitigación del Terminal de Buses con financiamiento municipal. |
| 187 | ORD N°32 11.05.2022 | CONSTRUCCION CANCHA VALLE ALEGRE. | Conforme al Informe de la Comisión de Finanzas y la presentación del Director de la Secpla, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad: |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|------------------------|---|--|
| | | | <p>a) Modificar el compromiso de aporte del 10% del Proyecto Construcción Sede Social Los Pinos, aporte municipal de 300UF a 395UF.</p> <p>b) Ratificar el compromiso de aporte del 10%, según los antecedentes descritos del Proyecto Construcción Cancha de Fútbol Valle Alegre, aporte municipal de 833UF.</p> |
| 188 | ORD N°32 11.05.2022 | CONSTRUCCION CANCHA VOLEY | Conforme al Informe de la Comisión de Finanzas y la presentación del Director de la Secpla, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad efectuar compromiso del 10% según los antecedentes descritos: Proyecto Construcción Cancha de Vóley Club Deportivo Voleibol Playa Trauco con un aporte municipal de 833UF y Proyecto de Mejoramiento de Cubierta Multicancha Club Deportivo Puerto Mayor con un aporte municipal de 278UF. |
| 189 | ORD N°32 11.05.2022 | COMODATO JUNTA DE VECINOS PADRE PEDRO SORDINI. | Conforme al Informe de la Comisión de Finanzas y la presentación del Director de la Secpla, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad efectuar Comodato a nombre de la Junta de Vecinos Padre Pedro Sordini y el compromiso de aporte municipal del 10%, según los antecedentes descritos del Proyecto Construcción Área Verde Junta de Vecinos Padre Pedro Sordini con un aporte municipal de 388UF. |
| 190 | ORD N°32 11.05.2022 | PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA. | El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el Plan Comunal de Seguridad Pública, comuna de Quintero 2022-2026, como instrumento de planificación y de gestión conforme a la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Ley N°20.965 que permite la creación de los Consejos Comunales y Planes Comunales en materia de Seguridad Pública. |
| 191 | ORD N°33 18.05.2022 | LICITACION PUBLICA SERVICIO BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES, VIAS Y ESPACIOS PUBLICOS Y ASEO DEPENDENCIAS MUNICIPALES. | Conforme a lo expuesto por el Jefe del Departamento de Aseo y Ornato, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad efectuar Llamado a Licitación Pública del Servicio de Barrido y Limpieza de calles, vías y espacios Públicos de la comuna y Aseo de las Dependencias de la Municipalidad de Quintero. - |
| 192 | ORD N°34 01.06.2022 | APORTE MUNICIPAL OBRAS COMPLEMENTARIAS Y ADICIONALES SEDE CLUB DEPORTIVO QUINTERO UNIDO. | Conforme a lo expuesto por el Presidente de la Comisión de Proyectos e Inversiones N°12 de fecha 25.05.2022, el Concejo Municipal acuerda por unanimidad que la Municipalidad de Quintero efectúe un aporte municipal por la suma de \$10.610635.- destinados a las obras complementarias y adicionales del Proyecto Construcción sede Club Deportivo Quintero Unido, Quintero, Código BIP 40018278-0. |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|------------------------|--|---|
| 193 | ORD N°34 01.06.2022 | BECAS MUNICIPALES DE ESTUDIO ENSEÑANZA SUPERIOR. | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad conceder 428 Becas de Estudios de Enseñanza Superior que corresponde a estudiantes que postulan por primera vez, renovantes y apelantes, cuya inversión municipal de la primera cuota 2022, asciende \$44.950.000 |
| 194 | ORD N°34 01.06.2022 | ANTICIPO SUBVENCION MINISTERIO DE EDUCACION PLAN DE RETIRO DOCENTES | Conforme a lo expuesto por el Presidente (S) de la Comisión de Educación N° 10 de fecha 25.05.2022, el Concejo Municipal acuerda por unanimidad que se solicite un anticipo de la Subvención del Ministerio de Educación para Plan de Retiro de las docentes Sras. Beatriz del Pilar Abarca Cuevas, quien se desempeña en el Liceo Politécnico de Quintero y Sra. Eugenia Soledad Gonzalez López que se desempeña en Colegio República de Francia. El monto a solicitar es por la suma de \$21.918.072.- |
| 195 | ORD N°34 01.06.2022 | CONTRATACION SERVICIO DE SANITIZACION Y DESENFECION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES. | Conforme a lo expuesto por el Presidente (S) de la Comisión de Educación N° 10 de fecha 25.05.2022, el Concejo Municipal autoriza por unanimidad efectuar la contratación para la prestación del servicio de Sanitización y Desinfección de Establecimientos educacionales pertenecientes al Departamento de Educación Municipal de Quintero del oferente CLES SPA, RUT 76.213.049-1, quien obtuvo puntaje que asciende a 94,4 puntos y cuya oferta económica asciende a \$7.973.000.- IVA incl. (Siete millones, novecientos setenta y tres mil pesos)), valor mensual por un periodo de 10 meses. - |
| 196 | ORD N°34 01.06.2022 | ALZAMIENTO DE PROHIBICION SR. LUIS AVENDAÑO NAVARRO. | El Concejo Municipal, en virtud de lo previsto en el Art. 65 letra f), de la ley N° 18695, prestó su aprobación para autorizar el alzamiento de prohibición de enajenar que pesa sobre el inmueble de propiedad de la comunidad hereditaria quedada al fallecimiento de doña Rosalía Brito Gálvez, ubicado en Pasaje 12 de Febrero, N° 822, Población Libertad, Quintero, el cual se encuentra inscrito a fojas 2240 N° 2223, del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Quintero. La referida prohibición de enajenar se encuentra inscrita a fojas 4809 N° 1082, del Registro de Prohibiciones del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Quintero. La solicitud de alzamiento fue presentada por don Luis Avendaño Navarro |
| 197 | ORD N°35 08.06.2022 | ENMIENDA MONTO TOTAL FINANCIAMIENTO BECAS DE EDUCACION SUPERIOR PRIMER SEMESTRE 2022. | Conforme a lo expuesto por el Presidente de la Comisión de Educación N° 11 de fecha 02.06.2022, el Concejo Municipal acuerda por unanimidad enmendar monto total del financiamiento a pagar correspondiente al Primer Semestre de la Beca Municipal de Educación Superior que asciende a \$45.150.000.- |
| 198 | ORD N°35 08.06.2022 | ANTICIPO SUBVENCION MINISTERIO DE EDUCACION PLAN DE RETIRO PARA DOCENTES. | Conforme a lo expuesto por el Presidente de la Comisión de Educación N° 11 de fecha 02.06.2022, el Concejo Municipal acuerda por unanimidad que se solicite un anticipo de la Subvención del Ministerio de Educación para Plan de Retiro de paradoscentes Alina Margarita Duran Vidal-Liceo Politécnico; Maria Soledad Muñoz Flores Liceo Politécnico; Marisol Edith Sandoval Cisternas-Colegio Valle de Narau; Celia Veas Fernández- Colegio Valle de Narau; Beatriz Filomena Vergara Navia-Liceo |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|------------------------|--|---|
| | | | Politécnico y el Sr. Mario Guede Bahamondes -Daem. El monto a solicitar es por la suma de \$48.303.442.- |
| 199 | ORD N°35 08.06.2022 | LICITACION PUBLICA PROYECTO ELECTRICO ESCUELA MANTAGUA. | De acuerdo al informe del Presidente de la Comisión de Educación, el Concejo Municipal aprueba efectuar llamado a Licitación Pública del Proyecto Eléctrico Escuela Mantagua. Municipalidad de Quintero, Rol de Base de datos (RBD) 1.856, el que será financiado con recursos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública, año 2020, por un monto de \$55.949.919.- y con recursos del Departamento de Administración de Educación Municipal por un monto de \$14.485.305.-, cuyo valor total el proyecto de \$70.445.224.- (setenta millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil doscientos veinticuatro pesos) IVA incluido. |
| 200 | ORD N°35 08.06.2022 | SUBVENCION MUNICIPAL SINDICATOS DE PESCADORES. | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad conceder Subvención Municipal para la Celebración de la Fiesta Religiosa de San Pedro por la suma de \$800.000.- para cada uno de los Sindicatos, destinados a atención de grupos de bailes religiosos, insumos, alimentación, entre otros, acorde a la descripción de cada uno de los proyectos presentados por los Sindicatos que se indican: Sindicato de Pescadores Artesanales Independientes Embarcadero de Quintero; Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales y actividades conexas de Caleta El Manzano de Quintero y Sindicato de Buzos Mariscadores, Recolectores de Algas, Descargadores y Otro, Caleta Septiembre S-24 de Quintero. |
| 201 | ORD N°36 15.06.2022 | ESPACIOS PUBLICOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL. | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la propuesta de los espacios de uso público que se encuentran emplazados en nuestra comuna, los que se indican a continuación: Centro Cívico de Loncura, Via F-210 de acceso a la ciudad; Explanada El Manzano y Plaza I. Carrera Pinto. |
| 202 | ORD N°36 15.06.2022 | LICITACION PUBLICA MULTICANCHA CONDominio LAS EMPREENDEDORAS. | Conforme a lo expuesto por el Director y profesionales de la Secretaria Comunal de Planificación en Comisión Proyectos e Inversiones N°15 de fecha 15.03. 2022, el Concejo Municipal autoriza por unanimidad efectuar llamado Licitación Pública del proyecto denominado Construcción multicancha Condominio Las Emprendedoras, Quintero, el que será financiado con cargo a Item del Presupuesto Municipal denominado Proyectos Condominios Sociales” 31-02-004-012-001, por un monto total disponible de \$75.214.286.- IVA incluido |
| 203 | ORD N°36 15.06.2022 | APORTE MUNICIPAL PROYECTO SEDE CLUB DEPORTIVO EL RAYO | Conforme a lo expuesto por el Director y profesionales de la Secretaria Comunal de Planificación en Comisión Proyectos e Inversiones N°15 de fecha 15.03. 2022, el Concejo Municipal autoriza por unanimidad para financiamiento de un aporte municipal al Proyecto en postulación al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) año 2021, denominado Construcción Sede Club Deportivo El Rayo, comuna |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|------------------------|--|--|
| | | | de Quintero” Código BIP 40035739, según se detalla: Monto Total de Proyecto: \$87.226.000.- Aporte Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL): \$79.774.000.- Aporte Municipal: \$7.452.000. |
| 204 | ORD N°36 15.06.2022 | LICITACION PUBLICA CONSTRUCCION Y REPOSICION VEREDAS LUIS ORIONE. | Conforme a lo expuesto por el Director y profesionales de la Secretaria Comunal de Planificación en Comisión Proyectos e Inversiones N°15 de fecha 15.03. 2022, el Concejo Municipal autoriza por unanimidad efectuar llamado Licitación Pública del proyecto denominado Construcción y reposición de veredas calle Luis Orione (entre calle Luis Acevedo y Luis Cousiño)” 1-C-2021-657, el que será financiado por SUBDERE a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, por un monto total disponible de \$ 67.087.696.- IVA incluido. |
| 205 | ORD N°36 15.06.2022 | LICITACION PUBLICA CONSTRUCCION Y REPOSICION VEREDAS ESTRELLA DE CHILE, | Conforme a lo expuesto por el Director y profesionales de la Secretaría Comunal de Planificación en Comisión Proyectos e Inversiones N°15 de fecha 15.03. 2022, el Concejo Municipal autoriza por unanimidad efectuar llamado Licitación Pública del proyecto denominado construcción y reposición de veredas calle Estrella de Chile (entre calle Luis Acevedo y Luis Cousiño)” 1-C-2021-992, el que será financiado por SUBDERE a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, por un monto total disponible de \$56.701.812.-IVA incluido. |
| 206 | ORD N°36 15.06.2022 | LICITACION PUBLICA CONSTRUCCION Y REPOSICION VEREDAS ARTURO PRAT | Conforme a lo expuesto por el Director y profesionales de la Secretaria Comunal de Planificación en Comisión Proyectos e Inversiones N°15 de fecha 15.03. 2022, el Concejo Municipal autoriza por unanimidad efectuar llamado Licitación Pública del proyecto denominado construcción y reposición de veredas calle Arturo Prat (entre calle Luis Orione y Pasaje Retamales)” 1-C-2021- 993 el que será financiado por SUBDERE a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, por un monto total disponible de \$ 48.174.408.- IVA incluido. |
| 207 | ORD N°36 15.06.2022 | CONTRATACION CONSTRUCCION SEDE FELIX SANFUENTES. | Conforme a lo expuesto por el Director y profesionales de la Secretaría Comunal de Planificación en Comisión Proyectos e Inversiones N°15 de fecha 15.03. 2022, el Concejo Municipal autoriza efectuar la contratación del oferente Rodrigo Monroy Ramírez, Rut 15.762.771-6, quien obtuvo puntaje que asciende a 99,99 puntos y cuya oferta económica asciende a \$81.901.893.- IVA incl. (Ochenta y un millones novecientos unos mil ochocientos noventa y tres pesos), en un plazo de ejecución de 120 días corridos |
| 208 | ORD N°36 15.06.2022 | CONTRATACION PARA LA CONSTRUCCION DE MURO, VEREDAS Y LUMINARIAS | Conforme a lo expuesto por el Director y profesionales de la Secretaría Comunal de Planificación en Comisión Proyectos e Inversiones N°15 de fecha 15.03. 2022, el Concejo Municipal autoriza efectuar la contratación del oferente Sergio Lucero Oyanedel, Rut 9.301.635-1, quien obtuvo puntaje que asciende a 100 puntos y cuya oferta económica asciende a \$30.322.985.- IVA incl. (Treinta millones |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|-----------------------------|---|--|
| | | SECTOR EL BOSQUE LONCURA. | trescientos veintidós mil novecientos ochenta y cinco pesos), en un plazo de ejecución de 90 días corridos |
| 209 | ORD N°36 15.06.2022 | REPRESENTACION DE ALCALDE POR CONCEJALA ANTE ASAMBLEA | El Concejo Municipal por unanimidad mandata a la Concejal Sra. Tamara Tello Gallo para que represente al Alcalde en el proceso de votación que diera lugar en la Asamblea de la Asociación Chilena de Municipalidades que se llevara a efecto |
| 210 | EXTRA N° 10 29.06. 2022. | MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AREA MUNICIPAL. | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria del Area Municipal de Ingresos y Egresos |
| 211 | EXTRA N° 10 29.06. 2022 | RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES | Con la inhabilidad manifestada por el Concejal Sr. Silva y de la Concejala Sra.Tello, ambos de conformidad al Art. 89° de la Ley N° 18.695, se aprueba la renovación de Patentes de Alcoholes de la comuna de Quintero, Primer Semestre de 2022, |
| 212 | EXTRA N° 10 29.06. 2022 | CONTRATO ADQUISICION DE MEDICAMENTOS POSTA DE SALUD. | Conforme al Informe N°07 /2022 presentado por la Directora del Departamento de Salud Municipal relativo al Proceso de Licitación Pública del contrato de Suministro de Medicamentos año 2022, Posta de Salud Rural Loncura, ID 640840-9-LP22, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad la autorización para efectuar la contratación de los diferentes laboratorios indicados en el citado informe. El valor es por la suma total de \$74.643.359.- IVA incluido, con un total de 100 medicamentos ofertados. |
| 213 | EXTRA N° 10 29.06. 2022 | MODIFICACION PRESUPUESTARIA AREA DE EDUCACION. | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria del Area de Educacion de Ingresos y Egresos |
| 214 | EXTRA N° 10 29.06. 2022 | CONTRATO SERVICIO DE ENLACE E INTERNET ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES RURALES Y DAEM. | Conforme a la información proporcionada por la profesional del Departamento de Educación Municipal, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad la autorización para efectuar la contratación del oferente NORTIC SPA, RUT 76.764.671-2, quien obtuvo puntaje que asciende a 97,5 puntos y cuya oferta económica asciende a \$56.334.600.- IVA incl. (cincuenta y seis millones trescientos treinta y cuatro mil quinientos pesos), por un período de 24 meses. |
| 215 | EXTRA N° 11 29.06. 2022 | CONSTRUCCION ARRANQUES AGUA POTABLE PRIMER SECTOR LONCURA. | Conforme a la presentación efectuada por el Director de la Secpla, el Concejo Municipal por unanimidad aprueba: |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|----------------------------|--|---|
| | | | <ol style="list-style-type: none"> 1) La autorización del Concejo Municipal, para efectuar contraparte municipal de \$20.000.000 con cargo al Presupuesto Municipal Vigente 2022. 2) La autorización del Concejo Municipal para efectuar llamado Licitación Pública del Proyecto denominado Construcción de arranques complementarios de agua potable 1er sector, Loncura. Código PMB 5107210701-B, el que será financiado por SUBDERE a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, por un monto de \$39.972.412.-; y aportes del Presupuesto Municipal por un monto de \$20.000.000.-cuyo presupuesto total disponible es de \$59.972.412.- |
| 216 | EXTRA N° 11 29.06. 2022 | CONTRATO DE SERVIDUMBRE CON EFE CONSTRUCCION ALCATARILLADO Y AGUA POTABLE EL CRISTO DE RITOQUE | <p>Conforme a la presentación efectuada por el Director de la Secpla, el Concejo Municipal por unanimidad aprueba la autorización para la suscripción de modificación y nuevo contrato de Servidumbre con Empresa de los Ferrocarriles del Estado, según las condiciones establecidas en documentos N°s 20/446 y 22/163, que se resumen a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Aceptar la modificación de contrato de servidumbre, constituido con fecha 29.11.2016, a modo de ampliar la autorización, de tal manera que permita el uso de "Paso, Acueducto y Sanitario" en una superficie de 179,5 metros cuadrados. b) Aceptar la suscripción de un nuevo contrato de servidumbre para el nuevo tramo de intervención, para constituir Servidumbre de Paso, Acueducto y Sanitaria en una superficie total de 1.151 metros cuadrados sobre parte de Faja Vía Quintero - Ritoque por un plazo de 20 años. c) Aceptar el valor de UF 1.100,7 pagaderas al momento de la suscripción del contrato. |
| 217 | EXTRA N° 11 29.06. 2022 | PROYECTO ADQUISICION DE TRACTOR | El Concejo Municipal por unanimidad adopta el compromiso de asumir la operación y mantención del camión TRACTOR, en el marco de la postulación del Proyecto a Circular 33, Gobierno Regional de Valparaíso denominado Adquisición de tractor para apoyo a pesca artesanal y funciones municipales en la comuna de Quintero |
| 218 | ORD N°37 06.07.2022. | SUBVENCION MUNICIPAL | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad conceder subvención municipal al Cuerpo de Bomberos por la suma de M\$9.000.- destinados al pago de arriendo de julio a diciembre del presente año. |
| 219 | ORD N°37 06.07.2022 | SUBVENCION MUNICIPAL | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad conceder subvención municipal a la Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo por la suma total de \$4.309.200.- (cuatro millones trescientos nueve |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|------------------------|---|---|
| | | | mil doscientos pesos) pactado en dos cuotas de \$2.154.600.- pagados en los meses de julio y octubre destinados a contratar el servicio externo de Aseo Integral, que incluye una persona que entrega el servicio jornada completa e insumos necesarios de julio a diciembre 2022, pagaderos en dos cuotas de \$2.154.600.- cada una. |
| 220 | ORD N°37 06.07.2022 | SUBVENCION MUNICIPAL | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad conceder subvención municipal al Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales Buzos Mariscadores Básicos, Intermedios y Comerciales Por la Razón o la Fuerza de Quintero de Pescadores por la suma de \$800.000.- (Ochocientos mil pesos) para financiar gastos operacionales, funcionamiento e insumos para la Fiesta Religiosa de San Pedro Quintero 2022. |
| 221 | ORD N°37 06.07.2022 | MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AREA MUNICIPAL. | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria de enmienda, Area Municipal que se indica. |
| 222 | ORD N°38 13.07.2022 | REPRESENTACION DEL ALCALDE. | El Concejo Municipal por unanimidad acuerda que la representación del Alcalde en la Asamblea General de la Asociación Chilena de Municipalidades que se va a realizar en Viña del Mar los días 14 y 15 de julio, recaerá en el Concejal Sr. Mario Gonzalez Ahumada. |
| 223 | ORD N°38 13.07.2022 | LICITACION PUBLICA SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL RESIDUOS SOLIDOS. | Conforme a la presentación efectuada por la abogada de la Oficina de Adquisiciones de la Municipalidad y el Presidente de Comisión Mixta N° 14 de Régimen Interno y Comisión de Proyectos e Inversiones de fecha 12.07.2022, el Concejo Municipal autoriza por unanimidad efectuar llamado a Licitación Pública del Servicio de Recolección , Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios de la comuna de Quintero, con una disponibilidad presupuestaria proyectada de \$711.000.000.- IVA incluida, anual con un plazo de duración del contrato de 36 meses. |
| 224 | ORD N°38 13.07.2022 | APORTE MUNICIPAL OBRAS ADICIONALES PROYECTO CONSTRUCCION PUESTOS DE MARISCOS. | Conforme al Informe Técnico presentado por el profesional de la DOM, Sr. Oliver Millar y lo informado el Presidente de Comisión Mixta N° 14 de Régimen Interno y Comisión de Proyectos e Inversiones de fecha 2.07.2022, el Concejo Municipal autoriza por unanimidad efectuar aporte municipal por la suma de \$10.626.276.- para realizar las obras adicionales para dar termino al citado proyecto que se encuentra en ejecución. |
| 225 | ORD N°38 13.07.2022 | CONCILIACION CAUSA LABORAL RIT M-9-2022. | El Concejo Municipal, acuerda por unanimidad conciliar con don Héctor Cisternas Maturana, en la causa que se sigue ante el Juzgado del Trabajo de Quintero bajo el Rit M-9-2022, en los mismos términos que el Tribunal, hizo el llamado a conciliación, es decir, mediante el pago que la |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|------------------------|---|---|
| | | | Municipalidad de Quintero, haga al demandante, por la suma única de \$2.700.000 (dos millones setecientos mil pesos), para dar por terminado el proceso judicial. |
| 226 | ORD N°38 13.07.2022 | TRANSIGIR DEMANDA DECLARATIVA DE PRESCRIPCION EXTINTIVA DE ACCION DE COBRO PATENTE MUNICIPAL | En conformidad al Art. 65° letra I) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Concejo Municipal, en la Causa Rol C-210-2022, seguida por el Juzgado de Letras y Garantiza de Quintero, caratulados Soc. Inmobiliaria Alto del Bosque de Mantagua S.A con Ilustre Municipalidad de Quintero”, acuerda por unanimidad transigir en la Demanda Declarativa de Prescripción Extintiva de acción de cobro de patente municipal entre el primer semestre del año 2016 hasta el primer semestre del año 2019, incluyendo en la declaración de prescripción extintiva los reajustes e intereses. |
| 227 | ORD N°38 13.07.2022 | LICITACION PUBLICA CONSTRUCCION Y REPOSICION DE VEREDAS ARTURO PRAT. | Conforme a la presentación efectuada por el Director de la Secpla y la Comisión de Proyectos e Inversiones N°16 de fecha 13.07.2022, el Concejo Municipal autoriza por unanimidad efectuar llamado licitación pública del Proyecto denominado Construcción y Reposición de Veredas Calle Arturo Prat (entre Pasaje Retamales y Calle Undurraga), el que será financiado por SUBDERE a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, por un monto total disponible de \$36.983.302 IVA incluido. |
| 228 | ORD N°38 13.07.2022 | LICITACION PUBLICA CONSTRUCCION CAMARINES CLUB DEPORTIVO JUVENTUD ESTRELLA AZUL SANTA JULIA. | El Concejo Municipal autoriza por unanimidad efectuar llamado licitación pública del Proyecto FRIL Construcción Camarines Club Deportivo Juventud Estrella Azul, Santa Julia, comuna de Quintero” Código BIP 40035740-0 con un presupuesto disponible, según detalle: Monto Total de Proyecto: \$53.500.000 IVA Incl. Aporte Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL): \$50.000.000 Aporte Municipal: \$ 3.500.000 |
| 229 | ORD N°38 13.07.2022 | LICITACION PUBLICA CONSTRUCCION SEDE CLUB DEPORTIVO ALONSO DE QUINTERO. | Conforme a la presentación efectuada por el Director de la Secpla y la Comisión de Proyectos e Inversiones N°16 de fecha 13.07.2022, el Concejo Municipal autoriza por unanimidad efectuar llamado licitación pública del Proyecto FRIL Construcción Sede Club Deportivo Alonso, Quintero. Cod BIP 40035724-0, con un presupuesto disponible según detalle: Monto Total de Proyecto: \$78.000.000 IVA Incl. Aporte Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) : \$75.000.000 Aporte Municipal: \$ 3.000.000 |
| 230 | ORD N°38 13.07.2022 | CONTRATACION OBRAS CONSTRUCCION | Conforme a la presentación efectuada por el Director de la Secpla y la Comisión de Proyectos e Inversiones N°16 de fecha 13.07.2022, el Concejo Municipal autoriza por unanimidad efectuar la |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|------------------------|--|---|
| | | PAVIMENTACION CALLE SALAS. | contratación del oferente Constructora XT Pavimentos y CÍA. Ltda., RUT 76.340.809-4, quien obtuvo puntaje que asciende a 61,25 puntos y cuya oferta económica asciende a \$529.603.172.- IVA incl. (Quinientos veintinueve millones seiscientos tres mil ciento setenta y dos pesos), en un plazo de ejecución de 150 días corridos. |
| 231 | ORD N°38 13.07.2022 | LICITACION PUBLICA CONSTRUCCION CALLE PAVIMENTACION JOSE BRITO. | Conforme a la presentación efectuada por el Director de la Secpla y la Comisión de Proyectos e Inversiones N°16 de fecha 13.07.2022, el Concejo Municipal autoriza por unanimidad efectuar llamado licitación pública del Proyecto denominado Construcción Pavimentación Calle José Brito, comuna de Quintero”, Código BIP 40016451-0, el que será financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) del Gobierno Regional de Valparaíso, por un monto total disponible de \$130.303.496, IVA incluido |
| 232 | ORD N°38 13.07.2022 | PRESENTACION DE MALESTAR Y RECHAZO POR ACTIVIDAD DE SEREMIA DE SALUD. | El Concejo Municipal por unanimidad acuerda como voto político de efectuar una presentación de malestar y rechazo por actividad efectuada por Seremia de Salud, al ser una actividad improvisada y que restringió la participación de Concejales y comunidad en general, cuya temática es relevante para todos que dice relación con los estudios epidemiológicos. |
| 233 | ORD N°38 13.07.2022 | TRASLADAR FECHA SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL | El Concejo Municipal por unanimidad acepta trasladar la Sesión Ordinaria programada para el día 20 de julio para el día 27 de Julio para cumplir con el quorum, dado que habrán Concejales que concurrirán a un cometido. |
| 233 | ORD N°39 27.07.2022 | RENOVACION DE PÁTENTES DE ALCOHOLES | Con la inhabilidad manifestada por el Concejal Sr. Silva y de la Concejala Sra.Tello, ambos de conformidad al Art. 89° de la Ley N° 18.695, el Concejo Municipal aprueba la renovación de las siguientes patentes de alcoholes segundo semestre 2022. |
| 234 | ORD N°39 27.07.2022 | SUBVENCION MUNICIPAL | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad conceder subvención municipal por la suma de \$8.000.000.- que constituye la última cuota al Club Deportivo Quintero Unido que nos representa en 3° División, destinado a cubrir los gastos de traslado aéreo y terrestre, alojamiento, pago localias, alimentación, cuerpo técnico, inscripciones y todo lo expuesto en el convenio para la participación en el Campeonato Tercera A ANFA 2022. |
| 235 | ORD N°40 03.08.2022 | MODIFICACION PRESUPUESTARIA AREA MUNICIPAL | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria Aérea Municipal de aumentos y disminuciones de Egresaos e Ingresos de los ítems que se indica: |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|------------------------|---|---|
| 236 | ORD N°40 03.08.2022 | OBRAS VIALES TERMINAL DE BUSES | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la autorización para efectuar la contratación del oferente Navaterra Construcciones Limitada., RUT 76.105.559-3, quien obtuvo puntaje que asciende a 80,8 puntos y cuya oferta económica asciende a \$269.996.807.- IVA incl. (Doscientos sesenta y nueve millones novecientos noventa y seis mil ochocientos siete pesos), en un plazo de ejecución de 90 días corridos. |
| 237 | ORD N°40 03.08.2022 | CIERRE DEFINITIVA ESCUELA LIDIA IRACHET ZAVALA | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el cierre definitivo del establecimiento educacional Lidia Irachet Zavala, ubicado en calle Arturo Prat N° 1960 Quintero para iniciar el proceso de resciliación del convenio. |
| 238 | ORD N°41 10.08.2022 | SUBVENCION MUNICIPAL | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad conceder subvención municipal a la Agrupación Folklorica Las Torcazas de Loncura por la suma de \$300.000.-destinados a cubrir los gastos para la elaboración de trajes, que incluye insumos, confección, traslado para la compra de insumos e impresiones de afiches |
| 239 | ORD N°41 10.08.2022 | MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AREA DE EDUCACION. | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad Modificaciones Presupuestarias de Ingresos e Egresos del Area de Educación en los ítems que se indica. |
| 240 | ORD N°40 10.08.2022 | TRASPASO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES AL MINISTERIO DE EDUCACION. | Conforme a la Ley N° 21.040 que crea el Sistema de Educación Pública; la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo expuesto por la Directora de Educación Municipal, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el traspaso a la Dirección Pública del Ministerio de Educación, la administración y ejecución de los Servicios Educacionales y sus bases, de los Establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles bajo la dependencia de la Municipalidad de Quintero, actualmente realiza la Dirección de Administración de Educación Municipal, Daem Quintero. |
| 241 | ORD N°41 10.08.2022 | LICITACION PUBLICA PROVISION EQUIPOS TECNICOS FIESTA CONSTUMBRISTA. | Conforme a la presentación efectuada por la Encargada de la Oficina de Comunicaciones de la Municipalidad, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad efectuar llamado a licitación pública para la provisión de equipos técnicos de audio y video para desarrollar el evento Fiesta Costumbrista Quintero, septiembre 2022, a realizarse los días 16, 17, 18 y 19 de septiembre de 2022, con una disponibilidad presupuestaria de M\$37.000.-iva incluido. |
| 242 | ORD N°41 10.08.2022 | DEJA SIN EFECTO ORDENANZA MUNICIPAL LA | El Concejo Municipal por unanimidad aprueba dejar sin efecto la Ordenanza Municipal de la obligatoriedad del uso de la mascarilla en espacios públicos por contraponerse con los señalados en el Plan Paso a Paso |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|---------------------------|--|---|
| | | OBLIGATORIEDAD DE USO MASCARILLA. | |
| 243 | ORD N°41 10.08.2022 | TRASLADO FECHA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE SEPTIEMBRE 2022. | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad trasladar la fecha de la Sesión Ordinaria del Concejo, fijada para el día 14 de septiembre para el día 28 de Septiembre, dado que el día 14 se realizará el Desfile Cívico del 18 de Septiembre |
| 244 | ORD N°42 17.08.2022 | PLAN DE MEJORAMIENTO DE GESTION MUNICIPAL 2022. | El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la Propuesta de Incentivos al personal por Mejoramiento de Gestión Municipal Institucional y Desempeño Colectivo por área de trabajo correspondiente al periodo 2022, en los términos que a continuación se indica: |
| 245 | ORD N°42 17.08.2022 | ADQUISICION DE MINIBUS ATENCION POBLACION RURAL. | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad incorporar en el Presupuesto Municipal año 2023 la adquisición de un minibus para la atención de la población de las localidades rurales de la comuna. |
| 246 | ORD N°42 17.08.2022 | VOLUNTAD DE CONFORMAR MESA HIDRICA RURAL | El Concejo Municipal en forma unánime con los miembros presentes en esta Sesión, de manifestar la voluntad de conformar una Mesa Hídrica Rural, conformada de manera exclusiva por las por las organizaciones existentes en el área rural de la comuna. |
| 247 | EXTRA N°013 24.08.2022 | CONTRATO PROYECTO ELECTRICO ESCUELA DE MANTAGUA. | Conforme a la información remitida a los correos de los miembros del Concejo Municipal y a la presentación, el Concejo Municipal autoriza por unanimidad efectuar la contratación del oferente NMP Ingeniería Eléctrica Limitada, RUT 77.040.659-5, quien obtuvo puntaje que asciende a 69,92 puntos y cuya oferta económica asciende a \$68.561.143.- IVA incl. (Sesenta y ocho millones quinientos sesenta y un mil ciento cuarenta y tres pesos), en un plazo de ejecución de 50 días corridos para la ejecución del proyecto Eléctrico de la Escuela de Mantagua, Municipalidad de Quintero |
| 248 | EXTRA N°014 31.08.2022 | MODIFICACION PRESUPUESTARIA AREA DE SALUD, AL ALZA | Se aprueba por unanimidad modificación presupuestaria al alza del área de salud, según el siguiente recuadro |
| 249 | EXTRA N°014 31.08.2022 | MODIFICACION PRESUPUESTARIA AREA SALUD, REDISTRIBUCION DE RECURSOS | Se Aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria, redistribución de recursos en el Presupuesto de salud 2022 en los siguientes Item: |
| 250 | EXTRA N°014 31.08.2022 | MODIFICACION PRESUPUESTARIA AREA MUNICIPAL | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la modificación presupuestaria del Area Municipal que se indica: |
| 251 | EXTRA N°014 | AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA | El Concejo Municipal, en virtud de lo previsto en el Art. 65 letra f), de la ley N° 18.695, prestó su aprobación unánime para realizar la contratación del oferente Navaterra Construcciones Limitada., |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|---------------------------|--|---|
| | 31.08.2022 | LA CONTRATACIÓN DE EMPRESA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN 1era ETAPA PAVIMENTACIÓN FERIA DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS LONCURA, QUINTERO” 4547-13-LR22 | RUT 76.105.559-3, quien obtuvo puntaje que asciende a 97,8 puntos y cuya oferta económica asciende a \$369.204.131.- IVA incl. (Trescientos sesenta y nueve millones doscientos cuatro mil ciento treinta y un pesos), en un plazo de ejecución de 90 días corridos. Esto para la ejecución del Proyecto Construcción Primera Etapa Pavimentación Feria de Actividades Productivas Loncura, Quintero.- |
| 252 | EXTRA N°014 31.08.2022 | AUTORIZACIÓN PARA LLAMADO A LICITACIÓN, PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN SEDE CLUB DEPORTIVO EL RAYO, CÓDIGO BIP 4003573-0 | En virtud de lo previsto en el Art. 65 letra f), de la ley N° 18.695, y según lo expuesto por el Director de la Secretaría de Planificación Comunal, el Concejo Municipal por unanimidad, prestó su aprobación unánime para realizar el llamado a Licitación Pública del proyecto Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) año 2021 denominado Construcción Sede Club Deportivo El Rayo, comuna de Quintero, Código BIP 40035739, según se detalla: Monto Total de Proyecto: \$87.226.000.- Aporte Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL): \$79.774.000.- Aporte Municipal: \$7.452.000.- |
| 253 | EXTRA N°015 06.09.2022 | ACUERDO PARA LA CONTRATACION DE ABOGADO QUE LLEVARÁ LA CAUSA “ENAP”, POR DEMANDA SOBRE CONTAMINACION | Con dos votos a favor y cuatro en contra, el Concejo Municipal rechaza la propuesta de contratar, por un monto de 2.200 UF, staff de abogados que representan la “Causa ENAP” por demanda sobre contaminación en la Bahía de Quintero, manteniendo la demanda efectuada de la Municipalidad, a través del Consejo de Defensa del Estado como lo indico el Tribunal. |
| 254 | ORD N°43 07.09.2022 | CONVENIO CENDYR NAUTICO | Según lo expuesto por el Encargado de la Unidad de Deporte Comunal, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad de los miembros presentes, la autorización para la suscripción de convenio denominado CONVENIO PARA LA ADMINISTRACION DE RECINTOS DEPORTIVOS “CENDYR NAUTICO QUINTERO” entre el Instituto Nacional de Deportes y la Ilustre Municipalidad de Quintero, el que tendrá una duración de 8 años de suscripción. Además, aprueba proporcionar un aporte Municipal de proyección por los primeros 4 años, a contar del año 2023, por un total de \$30.821.400.- los que irían destinados a la mantención del recinto deportivo. |
| 255 | ORD N°43 07.09.2022 | SUBVENCION ASOCIACIONES MUNICIPALES AREA SALUD, EDUCACION Y MUNICIPAL | El Concejo Municipal, aprueba por unanimidad aprueba el otorgar subvención municipal a las cinco Asociaciones Municipales, por un monto por socio de \$130.000.- (ciento treinta mil pesos), según el siguiente detalle: Asociación de Asistentes de la Educación de la Ilustre Municipalidad de Quintero, postula a subvención con un total de 46 socios y socias por un monto de \$5.980.000.-, Asociación de Funcionarios Planta y Contrata y Servicios Traspasados con un total de 50 socios, por un monto de |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|------------------------|--|---|
| | | | \$6.500.000.- , Asociación de Funcionarios Municipales de Quintero, con un total de 160 socios y socias por un monto total de \$20.800.000.-, Asociación de Funcionarios de Salud Municipal Loncura, AFUSAM Quintero con un total de 20 socios y socias por un monto de \$2.600.000.-, Asociación de Trabajadores del Departamento de Salud Quintero con un total de 28 socios y socias por un monto de \$3.640.000.- El monto total de entrega de subvención es por un monto de \$39.520.000.-, pactados en dos cuotas otorgadas en septiembre y diciembre del año en curso. |
| 256 | ORD N°43 07.09.2022 | SUBVENCION FUNDACION MUSEO DOWNEY | Con un voto en contra del Concejal Mario Gonzalez y cinco votos a favor, se aprueba otorgar subvención a la Fundación Casa Museo Downey por un monto de \$2.000.000.- (dos millones de pesos) |
| 257 | ORD N°43 07.09.2022 | SUBVENCION FUNDACION SKANSEN | Con un voto en contra del Concejal Antonio Aguayo S. y cinco votos a favor, se aprueba otorgar subvención a la Fundación Skansen por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos). |
| 258 | ORD N°43 07.09.2022 | TRANSPORTE ESCOLAR ESTUDIANTES LOCALIDADES RURALES | Según lo expuesto por el Departamento de Educación Municipal en la Comisión de Educación N° 13 de fecha 02 de septiembre de 2022, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad de los miembros presentes, la autorización para efectuar la contratación del oferente NICOLAS SUAZO TAPIA, RUT 13.273.714-2, quien obtuvo puntaje que asciende a 100 puntos en la tabla de evaluación y cuya oferta económica por cada servicio asciende a \$1.165.000.- Exento de impuesto, por lo que se requiere contratar un total de 66 servicios por un monto total de \$76.890.000.- (setenta y seis millones ochocientos noventa mil pesos) exento de impuesto. |
| 259 | ORD N°44 21.09.2022 | ALZAMIENTO DE PROHIBICION DE ENAJENAR SOBRE INMUEBLE POBLACION LIBERTAD, PSJE 9 DE JULIO CASA 884. | El Honorable Concejo Municipal, en virtud de lo previsto en el Art. 65 letra f), de la ley N° 18695, prestó su aprobación para autorizar el alzamiento de prohibición de enajenar que pesa sobre el inmueble de la propiedad ubicada en Población Libertad, pasaje 9 de julio, casa 884, comuna de Quintero e inscrita en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quintero rolante a fojas 6659 Número 3882 del año 2016 a nombre doña Vilma Pardo Ponce. |
| 260 | ORD N°44 21.09.2022 | SUBROGANCIA CARGO DE ALCALDE. | Se aprueba por unanimidad de los miembros del Concejo Municipal presente, el alterar el orden jerárquico de la Subrogancia del cargo Alcalde, quedando establecido el siguiente orden de subrogación, 1er subrogante don Francisco Jeldes Diaz, 2do subrogante doña Yesmina Guerra Santibáñez, 3er subrogante doña Maria Inés Villarroel Pacheco. |
| 261 | ORD N°45 28.09.2022 | MODIFICACION PRESUPUESTARIA ÁREA DE EDUCACIÓN | Se aprueba por unanimidad de los miembros del Concejo Municipal presente, la modificación presupuestaria del Área de Educación presentada por la Encargada de la Oficina de Finanzas de DAEM. |
| 262 | ORD N°45 28.09.2022 | CADUCACION PATENTES DE ALCOHOL | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la caducidad de la Patente de alcohol Roles ROL 400295 y ROL 203128 a nombre de RAUL NOVAU YUR Rut N. 22.824.321-3, con domicilio comercial en Av. Francia N. 605, Comuna de Quintero. Lo anterior de acuerdo a informe N. 49/2022 de funcionamiento de Rentas Municipales. |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|------------------------|---|---|
| 263 | ORD N°45 28.09.2022 | CADUCACION PATENTES DE ALCOHOL | Patente de Alcohol ROLES 400242 - 400227 a nombre de INVERSIONES INMOBILIARIA Y HOTELERIA EDUARDO CARREÑO EIRL, N. 76.356.815-6, con domicilio comercial en Arturo Prat N. 2984, Quintero; lo anterior de acuerdo a Informe N. 4612022 de funcionamiento de Rentas Municipales, motivo no uso comercial. |
| 264 | ORD N°45 28.09.2022 | SUBVENCION MUNICIPAL AGRUPACIÓN CULTURAL QUINTEROCKEROS | El Concejo Municipal aprueba conceder subvención municipal a la Agrupación Quinterockeros por la suma de \$300.000.- para cubrir gastos de colaciones y pago de pasajes a bandas asistente al evento denominado Unión de rock número 6 es la sexta edición. |
| 265 | ORD N°45 28.09.2022 | SUBVENCION MUNICIPAL CLUB DEPORTIVO EL MIRADOR DE QUINTERO | El Concejo Municipal aprueba conceder subvención municipal al Club Deportivo el Mirador de Quintero, por la suma de \$500.000.- para cubrir gasto en contratación de conjunto musical local, PARA CELEBRACION DE Aniversario del Club Deportivo |
| 266 | ORD N°45 28.09.2022 | SUBVENCION MUNICIPAL CLUB DEPORTIVO SANTA ROSA DE COLMO | El Concejo Municipal aprueba conceder subvención municipal al Club Deportivo de Santa Rosa de - Colmo, por la suma de \$500.000.- para cubrir gastos en arriendo de equipos de amplificación los que serán utilizados en el aniversario del Club. |
| 266 | ORD N°45 28.09.2022 | SUBVENCION MUNICIPAL CLUB DEPORTIVO SANTA ROSA DE COLMO | El Concejo Municipal aprueba conceder subvención municipal al Club Deportivo de Santa Rosa de - Colmo, por la suma de \$500.000.- para cubrir gastos en arriendo de equipos de amplificación los que serán utilizados en el aniversario del Club. |
| 267 | ORD N°46 05.10.2022 | CONSTRUCCION Y REPOSICION DE VEREDAS Y ACERAS CALLE ARTURO PRAT Y LUIS ORIONE | Conforme a la presentación efectuada por Secretaria Comunal de Planificación en la Comisión de Proyectos e Inversiones N°18 de fecha 05.10.2022, el Concejo Municipal autoriza por unanimidad efectuar la contratación del oferente Jorge Nibaldo Paredes Mendoza, RUT 5.772.940-6, quien obtuvo puntaje que asciende a 99,75 puntos y cuya oferta económica asciende a \$57.889.436.- IVA incl. (Cincuenta y siete millones ochocientos ochenta y nueve mil cuatrocientos treinta y seis pesos), en un plazo de ejecución de 60 días corridos. |
| 268 | ORD N°46 05.10.2022 | CONSTRUCCION SEDE CLUB DEPORTIVO JUVENTUD ESTRELLA AZUL | El Concejo Municipal autoriza el financiamiento del aporte municipal a proyecto en postulación Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) año 2021 denominado Construcción sede Club Deportivo Juventud Estrella Azul, Código BIP 40035739, según se detalla: Monto Total de Proyecto: \$38.568.000 IVA Incluido Aporte SUBDERE \$33.568.000 Aporte Municipal: \$5.000.000 |
| 269 | ORD N°46 05.10.2022 | CONTRATACION DE EMPRESA CLES SPA. | Conforme a lo expuesto por la abogada de la Oficina de Adquisiciones, más la información entregada por el Administrador Municipal(S), el Concejo Municipal autoriza en forma unánime, la contratación |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|------------------------|---|---|
| | | | del oferente de la empresa CLES SPA, Rut 76.213.049-1 quien obtuvo 99 puntos, cuya oferta económica asciende a M\$816.000.- equivalente a M\$34.000.- mensuales, ambos valores con IVA incluido por un periodo de contratación de 24 meses, contados desde la suscripción del contrato definitivo. |
| 270 | ORD N°46 05.10.2022 | CONCILIACION EN LA CAUSA JUDICIAL RIT O-21-2022 | El Concejo Municipal acuerda con un voto en contra, conciliar con don Jorge Osses Rojas, en la causa que se sigue ante el Juzgado del Trabajo de Quintero bajo el Rit 0-21-022, en los mismos términos que el Tribunal, hizo el llamado a conciliación, es decir, mediante el pago que la Municipalidad de Quintero, haga al demandante, por la suma única de \$8.000.000.- (ocho millones de pesos) para dar por terminado el proceso judicial, sujeta a una modificación presupuestaria. |
| 271 | ORD N°46 05.10.2022 | RENOVACION DE PATENTE DE ALCOHOL | Con la manifestación de inhabilidad del Concejal Sr. Silva y de la Concejala Sra. Tello, de conformidad al Art. 89° de la Ley N° 18.695, se aprueba la renovación de Patente de Alcohol a Arenas y Vecilla Ltda, Giro de Restaurante Rol 400280, ubicado en el sitio N° 70 Comunidad Antares de Ritoque. |
| 272 | ORD N°46 05.10.2022 | SUBVENCION MUNICIPAL A FUNDACION EDUCACIONAL DON ORIONE | Con la manifestación de inhabilidad del Concejal Sr. Aguayo, de conformidad al Art. 89° de la Ley N° 18.695, se aprueba conceder subvención municipal a la Fundación Educacional Don Orione por la suma de M\$2.000.- a objeto de apoyar en los costos derivados del Tercer Encuentro de Robótica Nacional. |
| 273 | ORD N°46 05.10.2022 | ALZAMIENTO DE PROHIBICION DE ENAJENAR SOBRE INMUEBLE DE PROPIEDAD | El Concejo Municipal, en virtud de lo previsto en el Art. 65 letra f), de la ley N° 18695, prestó su aprobación para autorizar el alzamiento de prohibición de enajenar que pesa sobre el inmueble de propiedad de doña Elvira Palma Trocco Diaz, Rut 5.054.097-9, ubicado en el Pasaje Nueve de Julio N° 822, Población Libertad, Quintero, el cual se encuentra inscrito a fojas 1732 N° 3949 del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Quintero. La referida prohibición de enajenar se encuentra inscrita a fojas 4808 N° 1081, del Registro de Prohibiciones del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Quintero. |
| 274 | ORD N°46 05.10.2022 | INVITACION AL SEREMI DE OBRAS PUBLICAS DE LA REGION DE VALPARAÍSO | El Concejo Municipal en forma unánime manifiesta la voluntad de invitar al Seremi de Obras Publicas de la Región de Valparaíso con el fin de que haga la presentación del estado de avance de las obras del Proyecto de Ampliación de la Ruta F-30 E, como, asimismo, la reparación y mantención de los caminos rurales existentes en la comuna de Quintero. |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|------------------------|---|--|
| 275 | ORD N°47 12.10.2022 | CESE DE ASIGNACION ESPECIAL, CONCEDIDA A PROFESIONAL | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el cese de la asignación especial contemplada en el Art.45° de la Ley N°19.378, concedida a la profesional, doña Camila Olguin Aqueveque a contar del 1° de junio de 2022, fecha en que presentó su renuncia. |
| 276 | ORD N°47 12.10.2022 | CONCEDER ASIGNACION ESPECIAL A PROFESIONAL QUIMICO FARMACEUTICO | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad conceder asignación especial contemplada en el Art.45° de la Ley N°19.378 a la profesional, doña Viviana Gallardo Farias, químico farmacéutico a contar del 1° de junio de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022 por la suma de \$300.000.- mensual dada la necesidad del servicio de cumplir con mayores exigencias en la gestión de la coordinación ministeriales, el consecuente aumento de funciones del personal y el cumplimiento de metas adicionales con énfasis en una mejora de la calidad y el propósito de asegurar la atención de salud a la comunidad por parte de la unidad de farmacia y exigencias adicionales producto de la pandemia. |
| 277 | ORD N°47 12.10.2022 | MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS | El Concejo Municipal por unanimidad aprueba ambas modificaciones presupuestarias área municipal 2022, que indican |
| 278 | ORD N°47 12.10.2022 | MODIFICACION PRESUPUESTARIA EL AREA MUNICIPAL | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria del Área Municipal que incorpora los diferentes ítems de aumento y egresos, incluyendo el gasto que se generaría al hacer efectiva la conciliación con don Jorge Osses Rojas, en la causa que se sigue ante el Juzgado del Trabajo de Quintero bajo el Rit 0-21-022, en los mismos términos que el Tribunal, hizo el llamado a conciliación, es decir, mediante el pago que la Municipalidad de Quintero, haga al demandante, por la suma única de \$8.000.000.- (ocho millones de pesos) para dar por terminado el proceso judicial. |
| 279 | ORD N°47 12.10.2022 | SESIONES PROGRAMADAS PARA EL MES DE NOVIEMBRE | El Concejo Municipal por unanimidad acuerda modificar las fechas de sesiones programadas para el mes de noviembre, quedando como sigue: los días 16, 23 y 30 de noviembre. |
| 280 | ORD N°48 19.10.2022 | SUBVENCION MUNICIPAL AL CLUB DEPORTIVO JUVENTUD ESTRELLA AZUL | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad conceder subvención municipal al Club Deportivo Juventud Estrella Azul por la suma de \$500.000.-destinados en brindar apoyo en los costos de la actividad de esparcimiento y sana convivencia en aniversario del Club en que participará la comunidad y organizaciones de la localidad de Santa Julia. |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|------------------------|---|--|
| 281 | ORD N°48 19.10.2022 | SUBVENCION MUNICIPAL CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL PLAYA EL TRAUCO JUVENTUD | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad conceder subvención municipal al Club Deportivo Voleibol Playa El Trauco Juventud por la suma de \$300.000.-destinados en brindar apoyo en los costos de traslados y alojamiento que les permita participar en el Campeonato Copa SEV Torneo Nacional de Voleibol Damas en La Serena. |
| 282 | ORD N°49 16.11.2022 | MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AREA DE SALUD MUNICIPAL | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad Modificaciones Presupuestarias Area de Salud Municipal que se indica: |
| 283 | ORD N°49 16.11.2022 | LLAMADO LICITACION PUBLICA DEL PROYECTO CALLE JOSE BRITO QUINTERO | Conforme a lo expuesto por el Director de la Secpla (S), relativo al proceso de licitación Pública del Proyecto Calle José Brito Quintero, Código BIP 40016451-0 el Concejo Municipal Aprueba por unanimidad de los miembros presentes en esta sesión, efectuar la contratación del oferente Constructora XT Pavimentos y Cía.Ltda.Rut 76.340.809-4, quien obtuvo puntaje que asciende a 65,1 puntos y cuya oferta económica asciende a \$130.303.493.- IVA incl. (Ciento treinta millones trescientos tres mil cuatrocientos noventa y tres pesos), en un plazo de ejecución de 90 días corridos. |
| 284 | ORD N°49 16.11.2022 | LLAMADO LICITACION PUBLICA DEL PROYECTO DENOMINADO JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA VALLE DE NARAU | Conforme a la presentación efectuada por el Director de la Secpla (S), el Concejo Municipal autoriza por unanimidad de los miembros presentes efectuar llamado licitación pública del proyecto denominado Jardín Infantil y Sala Cuna Valle de Narau, comuna de Quintero, Código BIP 40035770.- por un monto total de \$618.945.745 IVA Incluido. |
| 285 | ORD N°49 16.11.2022 | LLAMADO LICITACION PUBLICA PROYECTO DENOMIANDO CONSERVACION EMERGENCIA LICEO POLITECNICO DE QUINTERO | Conforme a la presentación efectuada por el Director de la Secpla (S), el Concejo Municipal autoriza por unanimidad de los miembros presentes efectuar llamado licitación pública del Proyecto denominado Conservación Emergencia Liceo Politécnico de Quintero, Quintero, ID 1-EME-2022-349.- por un monto total disponible de \$282.940.969.IVA Incluido. |
| 286 | ORD N°49 16.11.2022 | INCORPORAR AL REGLAMENTO SOBRE CONCESION DE TITULOS HONORIFICOS, EL RECONOCIMIENTO LUISA SEBIRE DIOT | Ante la presentación del Profesional de Relaciones Públicas, el Concejo Municipal por unanimidad de los miembros presentes el Concejo Municipal aprueba por unanimidad incorporar al Reglamento sobre Concesión de Títulos Honoríficos, el Reconocimiento Luisa Sebire Diot a la que podrán, nacidas o no en la comuna de Quintero, que hayan destacado por actos sobresalientes y obras efectivas al desarrollo de nuestra comuna. |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|--------------------------|--|---|
| 287 | EXTRA N°18 18.11.2022 | APORTE MUNICIPAL A PROYECTO FRIL, CONSTRUCCION MULTICANCHA EL BOSQUE LONCURA | Conforme a la presentación efectuada por el Director de Secpla (S) y lo expuesto por el Presidente de la Comisión de Proyectos e Inversiones N° 20 de fecha 17.11.2022, el Concejo Municipal autoriza efectuar aporte municipal a Proyecto FRIL denominado Construcción Multicancha El Bosque Loncura, Quintero, Código 40031579, por un monto total disponible \$20.000.000.- Iva Incluido, cuyo aporte del FRIL es de \$56.000.000, siendo el presupuesto total del proyecto de \$76.000.000 IVA Incluido. |
| 288 | EXTRA N°18 18.11.2022 | APORTE MUNICIPAL A PROYECTO FRIL, CONSTRUCCION MULTICANCHA NUEVA GENERACION DE LONCURA | Conforme a la presentación efectuada por el Director de Secpla (S) y lo expuesto por el Presidente de la Comisión de Proyectos e Inversiones N° 20 de fecha 17.11.2022, el Concejo Municipal autoriza efectuar aporte municipal a Proyecto FRIL denominado Construcción Multicancha Nueva Generación de Loncura, Quintero, Código 40031580-0, por un monto total disponible de \$19.000.000.- Iva Incluido, cuyo aporte del FRIL es de \$58.000.000, siendo el presupuesto total del proyecto de \$77.000.000 IVA Incluido. |
| 289 | EXTRA N°18 18.11.2022 | CONSTRUCCION MULTICANCHA CONDominio LAS EMPREENDEDORAS | La autorización del Concejo Municipal, para efectuar la contratación del oferente Jorge Nibaldo Paredes Mendoza, RUT 5.772.940-6, quien obtuvo puntaje que asciende a 88,0 puntos y cuya oferta económica asciende a \$75.202.764.- IVA incl. (Setenta y cinco millones doscientos dos mil setecientos sesenta y cuatro pesos), en un plazo de ejecución de 90 días corridos, para la ejecución del proyecto denominado Construcción Multicancha Condominio Las Emprendedoras, Quintero. ID Mercado Publico 4547-19-LP22 |
| 290 | EXTRA N°18 18.11.2022 | LLAMADO LICITACION PUBLICA DEL PROYECTO DENOMINADO AMPLIACION SALAS KINDER Y PREKINDER ESCUELA FRANCIA | Conforme a la presentación efectuada por el Director de Secpla (S) y lo expuesto por el Presidente de la Comisión de Proyectos e Inversiones N° 20 de fecha 17.11.2022, el Concejo Municipal autoriza por unanimidad efectuar Llamado a Licitación Pública del Proyecto denominado Ampliación Salas Kinder y Prekínder Escuela Francia, por un monto total disponible de \$53.229.692 IVA Incluido |
| 291 | EXTRA N°18 18.11.2022 | LLAMADO A LICITACION PUBLICA PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ILUMINACION ESTADIO MUNICIPAL RAUL VARGAS VERDEJO | Conforme a la presentación efectuada por el Director de Secpla (S) y lo expuesto por el Presidente de la Comisión de Proyectos e Inversiones N° 20 de fecha 17.11.2022, el Concejo Municipal autoriza por unanimidad efectuar Llamado a Licitación Pública del Proyecto denominado Mejoramiento de los Sistemas de iluminación Estadio Municipal Raúl Vargas Verdejo, Laso S/N Quintero por un monto total disponible de \$189.456.769 IVA incluido. |
| 292 | EXTRA N°18 18.11.2022 | LLAMADO A LICITACION PUBLICA DE LA PROVISION | Conforme a la presentación efectuada por la Directora (S) de Dideco y lo expuesto por el Presidente de la Comisión de Proyectos e Inversiones N° 20 de fecha 17.11.2022, el Concejo Municipal autoriza por |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|--------------------------|---|--|
| | | DE ILUMINACION LUCES NAVIDAD Y AÑO NUEVO AÑO 2022 | unanimidad efectuar llamado licitación pública de la Provisión de iluminación Luces de Navidad y Año Nuevo año 2022 e Iluminación Periodo Estival 2023.- |
| 293 | EXTRA N°18 18.11.2022 | LLAMADO A LICITACION PUBLICA PARA PROVISION DE SISTEMAS ELECTRICOS, RED MONOFASICA E INSTALACIONES ELECTRICAS INTERIOR PARA FERIA NAVIDENA 2022 Y FERIA ARTESANAL VERANO 2023 | Conforme a la presentación efectuada por el Director de Secpla (S) y lo expuesto por el Presidente de la Comisión de Proyectos e Inversiones N° 20 de fecha 17.11.2022, el Concejo Municipal con seis votos a favor y uno en contra, autoriza por unanimidad efectuar Llamado a Licitación Pública para la provisión de Sistemas eléctricos, red monofásica e instalaciones eléctricas interior para Feria Navideña 2022 y Feria Artesanal Verano 2023 |
| 294 | ORD N°50 23.11.2022 | ACUERDO DE ENVIAR CARTA AL SUBSECRETARIO DEL INTERIOR | El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar carta al Subsecretario del Interior con el fin de que la comuna de Quintero, se encuentra integrada en las políticas de Seguridad Ciudadana del Gobierno, contando con la asignación de una mayor dotación de Carabineros en especial en la temporada estival. |
| 295 | ORD N°50 23.11.2022 | PATENTES DE ALCOHOLES | Con la manifestación de inhabilidad del Concejal Sr. Silva y Concejala Sra. Tello, de conformidad al Art. 89° de la Ley N° 18.695, se aprueba el otorgamiento de las siguientes patentes de alcoholes: Margarita Andrea Duran Cornejo EIRL, RUT 77.136.847-6, Giro de Restaurante cuyo local se encuentra ubicado en Avenida Francia N°605.- Luis Ignacio Pérez Canales, RUT 18.290.431-7; Giro de Restaurante, cuyo local se encuentra ubicado en Avda. 21 de Mayo N°1012 |
| 296 | ORD N°50 23.11.2022 | PLAN DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2022 | Conforme a la presentación efectuada por la Directora (S) de Salud Municipal en la Comisión de Salud N° 12 celebrada el 23.11.2022, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Plan de Salud Municipal año 2022. |
| 297 | ORD N°50 23.11.2022 | LLAMAR A CONCURSO PUBLICO DEL CARGO DE DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SALUD | Conforme a la presentación efectuada en la Comisión de Salud N° 12 de fecha 23.11.2022, y expuesto en la Sesión de Concejo Municipal por el Presidente (S) de esa Comisión, Concejal Sr. Sepúlveda, el Concejo aprueba por unanimidad llamar a Concurso Público del cargo de Director del Departamento |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|------------------------|---|---|
| | | DE MUNICIPALIDAD DE QUINTERO | de Salud de la Municipalidad de Quintero, conforme a la norma vigente que regula este tipo de Concurso de Personal del Area de la Salud Municipal. |
| 298 | ORD N°50 23.11.2022 | MODIFICACION PRESUPUESTARIA AREA EDUCACION | El Concejo Municipal por unanimidad de los miembros presentes se aprueba Modificación Presupuestaria Área Educación 2022, que se indica a continuación: |
| 299 | ORD N°50 23.11.2022 | AUTORIZACION PARA TRANSIGIR CAUSA ROL | El Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros presentes, prestar su autorización para transigir en la Causa rol 706-2022cratulado Vallejo-Carrasco, seguido ante el Juzgado de Letras de Quintero, por una prescripción extintiva de acción de cobros de permisos de circulación entre el 31 de marzo del 2016 al 31 de marzo del 2019 y la empresa se allana a pagar lo que corresponde a los permisos de circulación entre el 31 de marzo del 2020 al 31 de marzo del 2022, por una suma aproximada de \$318.371 |
| 300 | ORD N°50 23.11.2022 | INMUEBLE DE CALLE COLON QUE SERA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL ENTREGADA POR EL SERVICIO DE BIENES NACIONALES | El Concejo Municipal por unanimidad de los miembros presentes a esta Sesión aprueban la intención de invertir en el inmueble de calle Colón que será de administración municipal entregada por el Servicio de Bienes Nacionales a la Municipalidad para habilitar espacio como un centro integral de inclusión social de personas con discapacidad, con la proyección para el año 2023 de una inversión de M\$100.000.- |
| 301 | ORD N°50 23.11.2022 | MODIFICAR META DE MEDIANA PRIORIDAD DENOMINADA CREACION E INSTALACION DE TOTEM DE UBICACIÓN, EFECTUADA POR LA DIRECCION DE GABINETE | Conforme a la presentación efectuada por el Secretario del Comité de Metas a través de solicitud efectuada por la Dirección de Gabinete, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad modificar la Meta de Mediana Prioridad denominada Creación e Instalación de tótem de ubicación, aprobada por Decreto Alcaldicio N° 2733 de fecha 19.08.2022, en el sentido de cambiar especificaciones técnicas del producto que señala que el tótem será de 65 pulgadas por un tótem de 50 pulgadas, dado que la empresa que se adjudicó indica que no cuenta con el stock del producto de 65 pulgadas en Chile. Todo ello, con la aprobación previa de los miembros del Comité de Metas. |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|------------------------|--|--|
| 302 | ORD N°50 23.11.2022 | LLAMADO LICITACION PUBLICA DEL SERVICIO DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS VALORABLES, RECOLECCION Y RECICLAJE DE MATERIA ORGANICA Y NO ORGANICA DE LA COMUNA DE QUINTERO | Conforme a la presentación efectuada por la Jefa del Departamento de Medio Ambiente y el informe expuesto por la Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente N° 20 de fecha 17.11.2022, el Concejo Municipal con un voto en contra de los miembros presentes, autoriza efectuar llamado Licitación Pública del Servicio de Residuos Sólidos Domiciliarios Valorables, Recolección y Reciclaje de materia orgánica y no orgánica de la comuna de Quintero, con una duración de dos años desde el 1° de enero de 2023 al 31.12.2024. |
| 303 | ORD N°51 30.11.2022 | MODIFICACION PRESUPUESTARIA AREA MUNICIPAL | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria Área Municipal que se indica: |
| 304 | ORD N°52 07.12.2022 | SEDE SOCIAL CONJUNTO HABITACIONAL ALBERTO BACHELET. | El Concejo Municipal en forma unánime acepta recibir la sede social del Conjunto Habitacional Albero Bachelet por un periodo de cinco años para habilitar dicho inmueble como una sala de rehabilitación infantil con base comunitaria. |
| 305 | ORD N°52 07.12.2022 | REGLAMENTO FUNCIONAMIENTO CONCEJO MUNICIPAL. | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el texto actualizado y refundido del Reglamento de funcionamiento del Concejo Municipal incorporando las modificaciones introducidas y aprobados con antelación por el Concejo Municipal |
| 306 | ORD N°53 14.12.2022 | CONSTRUCCIÓN DE ARRANQUES COMPLEMENTARIOS DE AGUA POTABLE 1ER SECTOR, LONCURA. | Conforme a la presentación efectuada por el Director de Secpla (S) y lo expuesto por el Presidente de la Comisión de Proyectos e Inversiones N° 21 de fecha 13.12.2022, el Concejo Municipal autoriza por unanimidad efectuar la contratación del oferente Augusto Gutierrez Ingeniería Civil SPA, RUT 77.147.275-3, quien obtuvo puntaje que asciende a 85,6 puntos y cuya oferta económica asciende a \$124.439.788.- IVA incl. (Ciento veinticuatro millones cuatrocientos treinta y nueve mil setecientos ochenta y ocho pesos), en un plazo de ejecución de 60 días corridos, para la ejecución de proyecto denominado Construcción de arranques complementarios de agua potable 1er sector, Loncura, Código PMB 5107210701-B, ID Mercado Publico 4547-23-IP22 |
| 307 | ORD N°53 14.12.2022 | PROYECTO AMPLIACIÓN DE SALAS y OBRAS MENORES ESCUELA JUAN JOSE TORTEL. | Conforme a la presentación efectuada por el Director de Secpla (S) y lo expuesto por el Presidente de la Comisión de Proyectos e Inversiones N° 21 de fecha 13.12.2022, el Concejo Municipal autoriza por unanimidad efectuar llamado a Licitación Pública del Proyecto Ampliación de Salas y obras menores Escuela Juan José Tortel. por un monto total disponible de \$164.427.006.- |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|------------------------|---|--|
| 308 | ORD N°53 14.12.2022 | PROYECTO AMPLIACIÓN DE SALAS MODULARES, COLEGIO VALLE DE NARAU | Conforme a la presentación efectuada por el Director de Secpla (S) y lo expuesto por el Presidente de la Comisión de Proyectos e Inversiones N° 21 de fecha 13.12.2022, el Concejo Municipal autoriza por unanimidad efectuar llamado a Licitación Pública del Proyecto Ampliación de Salas Modulares, Colegio Valle de Narau por un monto total disponible de \$85.612.933.- |
| 309 | ORD N°53 14.12.2022 | TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOL | Con la inhabilidad manifestada por el Concejal Sr. Silva y de la Concejala Sra.Tello, ambos de conformidad al Art. 89° de la Ley N° 18.695, el Concejo Municipal aprueba solicitud de patente y traslado de patente de alcohol 40146 y Rol Comercial 202109 de la sucesión Hilda Jarufe Catan a Teresita Cajas García, de 21 de Mayo 1506-C a la Avda. Normandie 1829A. |
| 310 | ORD N°53 14.12.2022 | LLAMADO A LICITACION | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad efectuar el llamado a licitación pública para la contratación de los seguros de los vehículos municipales, que una vez efectuada la Comisión se pueda publicar las bases del llamado. |
| 311 | ORD N°53 14.12.2022 | PROYECTO PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023. | El Concejo Municipal aprueba con cinco votos favor y dos en contra, el cálculo de ingresos y la estimación de gastos del Proyecto de Presupuesto año 2023 de la Municipalidad de Quintero, según detalle que se indica: PRESUPUESTO MUNICIPAL |
| 312 | ORD N°53 14.12.2022 | PROYECTO PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION AÑO 2023. | El Concejo Municipal aprueba con cinco votos favor y dos en contra, el cálculo de ingresos y la estimación de gastos del Proyecto de Presupuesto año 2023 del Servicio de Educación de la Municipalidad de Quintero, según detalle que se indica: PRESUPUESTO AREA DE EDUCACION MUNICIPAL |
| 313 | ORD N°53 14.12.2022 | PROYECTO PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023. | El Concejo Municipal aprueba con cinco votos favor y dos en contra, el cálculo de ingresos y la estimación de gastos del Proyecto de Presupuesto año 2023 del Servicio de Salud de la Municipalidad de Quintero, según detalle que se indica: PRESUPUESTO AREA DE SALUD MUNICIPAL. |
| 314 | ORD N°53 14.12.2022 | AUTORIZACIÓN CONTRATO PROYECTO EMPALMES Y MEDIDORES MONOFÁSICOS FERIA VERANO 2023 | Conforme a la presentación efectuada por la Directora de la DOM, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad autorizar la contratación del oferente Sr. Pedro Santana Delgado, Rut 14.394.056-K para efectuar las obras relativas al Proyecto denominado Empalme y Medidores Monofásicos Feria de Verano 2023 por la suma de \$12.000.000.- IVA, incluido en un plazo de ejecución de 30 días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno. |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|------------------------|--|--|
| 315 | ORD N°53 14.12.2022 | AUTORIZACIÓN CONTRATO SISTEMA ELÉCTRICO FERIA NAVIDEÑA Y ARTESANAL 2022-2023 | Conforme a la presentación efectuada por la Directora de la DOM, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad autorizar la contratación del Oferente denominado Empresa Eléctrica e Industrial Electro Gestión EIRL, Rut 76.388.003-6 para efectuar las obras relativas a instalación de sistema eléctrico Feria Navideña y Artesanal 2022-2023, ID 1039532-54-LE22, por un monto de \$42.543.095 Iva incluido en un plazo de ejecución de 82 días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno. |
| 316 | ORD N°54 21.12.2022 | RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES. | Con la inhabilidad manifestada por el Concejal Sr. Silva y de la Concejala Sra.Tello, ambos de conformidad al Art. 89° de la Ley N° 18.695, el Concejo Municipal aprueba la renovación de 153 Patentes de Alcoholes periodo Enero a Junio de 2023, cuya nomina se indican. |
| 317 | ORD N°54 21.12.2022 | LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACION DE SEGUROS PARA AUTOMÓVILES, CAMIONETAS, FURGONES, BUSES, CAMIONES Y MAQUINARIA PESADA, POR UN PERIODO DE 12 MESES | Según lo expuesto por el encargado de la Oficina de Movilización y al certificado de factibilidad N° 482 de fecha 17 de noviembre de 2022, el Concejo Municipal, prestó su aprobación unánime para realizar del llamado a Licitación Pública para la contratación de Seguros para automóviles, camionetas, furgones, buses, camiones y maquinaria pesada por un periodo de doce meses (01 de enero 2023 al 31 de diciembre 2023), según el siguiente detalle |
| 318 | ORD N°54 21.12.2022 | SOLITUD DE PATENTE DE ALCOHOL Y TRASLADO. | Con la inhabilidad manifestada por el Concejal Sr. Silva y de la Concejala Sra.Tello, ambos de conformidad al Art. 89° de la Ley N° 18.695, el Concejo Municipal aprueba solicitud de patente y traslado de patente de alcohol Rol N°400462 y comercial Rol 202111 de sucesión Tride y Tride, a la Sra. Hilda Mercedes Ibacache Ponce, desde Piloto Alcayaga 2007 a Pasaje Los Lirios Sitio N°2 Valle Alegre. |
| 319 | ORD N°54 21.12.2022 | POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS AÑO 2023 – ÁREA MUNICIPAL PLAN DE CAPACITACIONES ANUALES AÑO 2023 – ÁREA MUNICIPAL. | De Conformidad a lo expuesto por el Encargado de la Oficina de Gestión de Personas de la Dirección de Administración y Finanzas, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad las Políticas de Recursos Humanos y Plan de Capacitación Anual del Área Municipal, Correspondientes al año 2023. |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|----------------------------|---|--|
| 320 | ORD N°54 21.12.2022 | BONIFICACIÓN ADICIONAL AL FUNCIONARIO MUNICIPAL SR. VÍCTOR CÓRDOVA DÍAZ POR ACOGERSE A RETIRO VOLUNTARIO. | De conformidad a la Ley N° 21.135 de Incentivo de retiro para Funcionarios Municipales y a lo expuesto por Jefe de Oficina Municipal de Gestión de Personas, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad conceder bonificación adicional por cinco meses al funcionario municipal Sr. Víctor Córdova Díaz por acogerse a retiro voluntario. |
| 321 | ORD N°54 21.12.2022 | LLAMADO A LICITACION ADQUISICIÓN TRACTOR PARA FUNCIONES MUNICIPALES | Conforme a la presentación efectuada por la Jefa del Departamento de Medio Ambiente, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el llamado a licitación del Proyecto Circular 33 del Gobierno Regional de Valparaíso, para la adquisición de un TRACTOR para funciones Municipales, por un monto total de \$50.575.000.- IVA incluido. (cincuenta millones quinientos setenta y cinco mil pesos). |
| 322 | ORD N°54 21.12.2022 | MODIFICACION PRESUPUESTARIA AREA DE EDUCACION. | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el traspaso de \$49.311.874.- al área de educación destinados al pago de remuneraciones, bonos, aguinaldo del personal de área de Educación. Monto que la DAF debe considerar en unas modificaciones presupuestario. |
| 323 | ORD N°54 21.12.2022 | DIETA MENSUAL DE CONCEJAL AÑO 2023. | De conformidad al Art.88° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades por unanimidad fija en 15.6 UTM la dieta mensual para el año2023. |
| 324 | ORD N°54 21.12.2022 | CALENDARIO DE SESIONES AÑO 2023. | El Concejo Municipal aprueba calendario de Sesiones Ordinarias mes de enero de 2023, sesionar los días miércoles 18, 25 y 30.- |
| 325 | EXTRA N° 19 29.12.2022. | CREACION CARGO DE JEFATURA GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES. | El Concejo Municipal por unanimidad de los miembros presentes aprueban por unanimidad crear el cargo de Jefatura Gestión de Riesgos de Desastres formando parte de la Organización Interna de la Municipalidad de Quintero. |
| 326 | EXTRA N° 19 29.12.2022. | PRORROGA SERVICIO DE APOYO A LA RECOLECCIÓN TRANSPORTE, DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS DOMICILIARIOS. | Conforme a la presentación efectuada por la Presidente (S) de la Comision Mixta N° 21 Finanzas-Proyectos e Inversiones, Régimen Interno y Educación celebrada el 28.12.2022, el Concejo Municipal aprueba con un voto en contra y cinco a favor la prórroga por dos meses valor total \$56.100.000.- Servicio de apoyo a la recolección, transporte, disposición final de residuos domiciliarios. |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|----------------------------|--|---|
| 327 | EXTRA N° 19 29.12.2022. | PRORROGA SERVICIO DE SUMINISTRO Y OPERACIÓN DE MAQUINARIA. | Conforme a la presentación efectuada por la Presidente (S) de la Comisión Mixta N° 21 Finanzas-Proyectos e Inversiones, Régimen Interno y Educación celebrada el 28.12.2022, el Concejo Municipal aprueba con un voto en contra y cinco a favor la prórroga por dos meses, monto mensual \$18.000.000 monto total \$36.000.000.-Servicio de Suministro y Operación Maquinaria |
| 328 | EXTRA N° 19 29.12.2022. | PRORROGA SERVICIO DE RETIRO, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL RELLENO SAN PEDRO Y ERRADICACION DE MICROBASURALES. | Conforme a la presentación efectuada por la Presidente (S) de la Comisión Mixta N° 21 Finanzas-Proyectos e Inversiones, Régimen Interno y Educación celebrada el 28.12.2022, el Concejo Municipal aprueba con un voto en contra y cinco a favor la prórroga por dos meses, monto mensual \$20.099.100.- total de \$40.198.200.- Servicio de Retiro, Transporte y Disposición Final Relleno Sanitario San Pedro y erradicación de Microbasurales |
| 329 | EXTRA N° 19 29.12.2022. | PRORROGA SERVICIO DE ASEO SECTOR COMERCIAL, TURISTICO Y ESPECIFICO DE LA COMUNA. | Conforme a la presentación efectuada por la Presidente (S) de la Comisión Mixta N° 21 Finanzas-Proyectos e Inversiones, Régimen Interno y Educación celebrada el 28.12.2022, el Concejo Municipal aprueba con un voto en contra y cinco a favor la prórroga por tres meses, valor mensual de \$19.500.000 y total de \$58.500.000.- Servicio de Aseo sector comercial, turístico y específico de la comuna. |
| 330 | EXTRA N° 19 29.12.2022. | PRORROGA SERVICIO DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS VALORABLES, RECOLECCION Y RECICLAJE MATERIAL ORGANICOY NO ORGANICO DE LA COMUNA, | Conforme a la presentación efectuada por la Presidente (S) de la Comisión Mixta N° 21 Finanzas-Proyectos e Inversiones, Régimen Interno y Educación celebrada el 28.12.2022, el Concejo Municipal aprueba con un voto en contra y cinco a favor la prórroga por un mes valor \$16.880.100.- Servicio de residuos sólidos domiciliarios valorables, recolección y reciclaje material orgánico y no orgánico de la comuna |
| 331 | EXTRA N° 19 29.12.2022. | LICITACION PÚBLICA SERVICIO DE CONTRATO DE SUMINISTRO Y OPERACIÓN DE MAQUINARIAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE QUINTERO. | Conforme a la presentación efectuada por la Presidente (S) de la Comisión Mixta N° 21 Finanzas-Proyectos e Inversiones, Régimen Interno y Educación celebrada el 28.12.2022, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad de los miembros presentes el llamado a Licitación Pública para el Servicio Contrato de Suministro y Operación de Maquinarias para la Municipalidad de Quintero por un valor total de \$222.639.000 IVA incluido. |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|----------------------------|---|---|
| 332 | EXTRA N° 19 29.12.2022. | LICITACION PUBLICA PARA EL SERVICIO DE RETIRO, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL RELLENO SANITARIO SAN PEDRO Y ERRADICACION DE MICROBASURALES. | Conforme a la presentación efectuada por la Presidente (S) de la Comisión Mixta N° 21 Finanzas- Proyectos e Inversiones, Régimen Interno y Educación celebrada el 28.12.2022, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad de los miembros presentes el llamado a Licitación Pública para el Servicio Retiro, Transporte y disposición final relleno sanitario San Pedro y erradicación de microbasurales por un valor mensual de \$20.100.000, total anual de \$241.200.000. |
| 333 | EXTRA N° 19 29.12.2022. | TARIFA DE ASEO DOMICILIARIO AÑO 2023. | De acuerdo a los antecedentes e Informe expuesto por el Jefe de Aseo y Ornato en la Comisión Mixta N° 21 Finanzas- Proyectos e Inversiones, Régimen Interno y Educación celebrada el 28.12.2022, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad de los miembros presentes el cálculo de la tarifa de aseo domiciliario para el año 2023, es de \$61.386.- anuales |
| 334 | EXTRA N° 19 29.12.2022. | CONTRATO FIBRA OPTICA DEPENDENCIAS DIDECO | Conforme a la presentación efectuada por la Presidente (S) de la Comisión Mixta N° 21 Finanzas- Proyectos e Inversiones, Régimen Interno y Educación celebrada el 28.12.2022, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad de los miembros presentes la autorización de contratación trato directo Servicio de enlace fibra óptica, puntos de datos, traslado y habilitación en nuevas dependencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario por un monto total disponible de \$ 172.303.617 IVA incluido pagados en 24 cuotas a partir del año 2023. Según certificado de factibilidad de Finanzas N° 476 de fecha 16 de noviembre 2022. |
| 335 | EXTRA N° 19 29.12.2022 | TRASPASO FINANCIAMIENTO AL AREA DE EDUCACION | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de los miembros presentes el traspaso de M\$14.000 al Area de Educación para la ampliación de obras de proyecto de conservación Colegio Artístico Costa Mauco y Proyecto Eléctrico y Ampliación Escuela Básica Mantagua, incorporando en el Presupuesto Municipal año 2023. |
| 336 | EXTRA N° 19 29.12.2022 | TRASPASO DE FUNCIONARIOS A HONORARIOS A CONTRATA. | Conforme a la presentación de parte del Administrador Municipal acerca de los resultados del estudio realizado, el Concejo Municipal por unanimidad de los miembros presentes aprueba el traspaso de funcionarios a honorarios a la modalidad de contrata con un presupuesto estimado de M\$1.158.000. para traspasar a 15 administrativos, 10 técnicos y 32 profesionales del listado que presento el Administrador Municipal |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|---------------------------|--|--|
| 337 | EXTRA N° 19 29.12.2022 | MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE AJUSTE POR CIERRE PRESUPUESTARIO AÑO 2022 ÁREA MUNICIPAL. | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de los miembros presentes Modificación Presupuestaria de Ajuste por Cierre presupuestario año 2022 ÁREA MUNICIPAL. |
| 338 | EXTRA N° 19 29.12.2022 | MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE AJUSTE POR CIERRE PRESUPUESTARIO AÑO 2022 ÁREA EDUCACION. | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de los miembros presentes Modificación Presupuestaria de Ajuste por Cierre presupuestario año 2022 ÁREA EDUCACION. |
| 339 | EXTRA N° 19 29.12.2022 | MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE AJUSTE POR CIERRE PRESUPUESTARIO AÑO 2022 ÁREA DE SALUD | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de los miembros presentes Modificación Presupuestaria de Ajuste por Cierre presupuestario año 2022 ÁREA SALUD. |
| 340 | EXTRA N° 19 29.12.2022 | SUBVENCIONES MUNICIPALES | El Concejo Municipal por unanimidad de los miembros presentes concede subvención municipal a AGAPE la suma de \$3.000.000.- destinados a desarrollar la festividad religiosa cultural denominada Cristo Sumergido. |
| 341 | EXTRA N° 19 29.12.2022 | SUBVENCIONES MUNICIPALES | El Concejo Municipal por unanimidad de los miembros presentes concede subvención municipal a la Agrupación Danza Nuestra la suma de \$2.000.000.- destinado a desarrollar el Festival Internacional Folclórico, Quintero Une Fronteras. |
| 342 | EXTRA N° 20 29.12.2022 | PRORROGA POR UN MES SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PRIVADA, OPERADORES DE CENTRAL DE MONITOREO, ALARMAS, CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA Y CENTRAL DE COMUNICACIONES PARA LA MUNICIPALIDAD DE QUINTERO. | Conforme a la presentación efectuada por el director de Seguridad Publica, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad la prórroga por un mes, valor no superior a 1.000 UTM el contrato del Servicio de guardias de seguridad privada, operadores de central de Monitoreo, Alarmas, Cámaras de televigilancia y Central de Comunicaciones para la I. Municipalidad de Quintero. |



SECRETARIA MUNICIPAL

| 2023 | | | |
|-------------|--------------------------------------|---|--|
| 343 | EXTRA N°21 DE FECHA 04.01.2023 | ASIGNACION ART 45° LEY DE ATENCION PRIMARIA | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad conceder asignación especial contemplado en el Art.45° de la Ley N° 45 a los funcionarios y funcionarias por necesidades del servicio: Ania Guajardo Camus; Valeria Cespedes Rosales; Carlos Ramírez Rondón; Viviana Gallardo Farias, Rodrigo Gonzalez Real; Rodolfo Fuica Muñoz; Hernán Cabrera Arancibia; Jorge Sepúlveda Briones; José Torres Marchant; Carlos Castillo Contreras, Cristian Olivares Gonzalez, Álvaro Quiroz Galleguillos y Jacqueline Espinoza Santibáñez, por el periodo 01.01.2023 al 31.12.2023.- |
| 344 | EXTRA N°21 04.01.2023 | AUMENTO CONTRATO BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES, VIAS Y ESPACIOS PUBLICOS Y ASEO DEPENDENCIAS MUNICIPALES. | Conforme a la presentación efectuada por la Presidente de la Comisión Mixta N° 22 Finanzas- Medio Ambiente, con la asesoría de la abogada de la Oficina de Adquisiciones y Jefe (S) de Aseo y Ornato, celebrada el 04.01.2022, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el aumento del monto del contrato suscrito con la Empresa Cles SpA de la Licitación Pública Barrido y Limpieza de calles, vías y espacios públicos de la comuna de Quintero y Aseo de las dependencias municipales, con el fin de efectuar la limpieza de las playas no concesionadas por el periodo estival 2023, por la suma total de \$45.458.000.- por dos meses, (05 de enero al 5 de marzo de 2023), cuyo costo mensual es de \$22.729.000.-lo que equivale al 5.57% del total del monto originalmente pactado. |
| 345 | EXTRA N°21 04.01.2023 | CONVENIO SECRETARIA MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de los miembros presentes el Convenio con la Secretaria Ministerial de Bienes Nacionales que tiene por objetivo la regularización de la pequeña propiedad bien raíz para el año 2023 con un aporte municipal de M\$34.000.- |
| 346 | EXTRA N°22 10.01.2023 | LICITACION PUBLICA SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PRIVADA | Según lo expuesto por el director de Seguridad Pública, con cuatro votos a favor y un voto en contra, el Concejo Municipal aprueba efectuar Llamado a Licitación Pública por un periodo de tres meses del Servicio de Guardias de Seguridad Privada para DEPENDENCIAS MUNICIPALES, DAEM, DESAM, Operadores de Central de Monitoreo de Cámaras de Televigilancia y Central de Comunicaciones (CEMCO) para la I. Municipalidad de Quintero, por un monto máximo mensual de \$75.000.000.- iva incluido |
| 347 | EXTRA N°22 10.01.2023 | CONVENIO FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL FOSIS. | El Concejo Municipal Aprueba por unanimidad de los miembros presentes la celebración del Convenio sobre Recursos Transferidos por FOSIS para la Ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral para su ejecución 2023. FOSIS se compromete a aportar para la ejecución del Programa un monto de \$ 37.647.600.- |
| 348 | ORD N°55 18.01.2023 | TRASLADO Y CAMBIO DE NOMBRE PATENTE DE ALCOHOL | Con la inhabilidad manifestada por el Concejal Sr. Silva y de la Concejala Sra.Tello el Concejo Municipal aprueba el traslado de Patente de Alcohol Rol N°400140 y Comercial rol N°202128 de Raquel Parra Sáez a la Sra. Tosca Vera Morales de Piloto Alcayaga N°2065 a Piloto Alcayaga N°2026. |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|------------------------|---|--|
| 348 | ORD N°55 18.01.2023 | RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES. | Con la inhabilidad manifestada por el Concejal Sr. Silva y de la Concejala Sra. Tello, ambos de conformidad al Art. 89° de la Ley N° 18.695, el Concejo Municipal aprueba la renovación de 15 Patentes de Alcoholes periodo Enero a Junio de 2023. |
| 349 | ORD N°55 18.01.2023 | CONTRATACION EJECUCION DE LA OBRA CONSTRUCCION Y REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE ESTRELLA DE CHILE (ENTRE CALLE LUIS ACEVEDO Y LUIS COUSIÑO), | Conforme a la presentación efectuada por el Director de SECPLAN en la Comisión de Proyectos e Inversiones N°22 de fecha 18.01.2023, el Concejo Municipal autoriza por unanimidad efectuar la contratación del oferente ROLANDO DÍAZ CEA Y COMPAÑÍA LTDA. RUT 78.978.680-1, quien obtuvo puntaje que asciende a 100 puntos y cuya oferta económica asciende a \$51.070.797.- IVA incl. (Cincuenta y un millones setenta mil setecientos noventa y siete pesos), en un plazo de ejecución de 60 días corridos, para la ejecución del Proyecto “Construcción y Reposición de Veredas Calle Estrella de Chile (Entre Calle Luis Acevedo y Luis Cousiño)”, Código PMU 1-C-2021-992 |
| 350 | ORD N°55 18.01.2023 | CONTRATACION EJECUCION DE LA OBRA CONSTRUCCION Y REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE LUIS ORIONE (ENTRE CALLE LUIS ACEVEDO Y LUIS COUSIÑO), | Conforme a la presentación efectuada por el Director de SECPLAN y la Comisión de Proyectos e Inversiones N°22 de fecha 18.01.2023, el Concejo Municipal autoriza por unanimidad efectuar la contratación del oferente ROLANDO DÍAZ CEA Y COMPAÑÍA LTDA. RUT 78.978.680-1, quien obtuvo mayor puntaje que asciende a 100 puntos y cuya oferta económica asciende a \$60.891.167.- IVA incl. (Sesenta millones ochocientos noventa y uno mil ciento sesenta y siete pesos), en un plazo de ejecución de 60 días corridos) |
| 351 | ORD N°55 18.01.2023 | CONTRATACION EJECUCION DE LA OBRA CONSERVACIÓN EMERGENCIA LICEO POLITÉCNICO DE QUINTERO. | Conforme a la presentación efectuada por el Director de SECPLAN en la Comisión de Proyectos e Inversiones N°22 de fecha 18.01.2023, el Concejo Municipal autoriza por unanimidad efectuar la contratación del oferente ROLANDO DÍAZ CEA Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT 78.978.680-1, quien obtuvo puntaje que asciende a 78,4 puntos y cuya oferta económica asciende a \$282.737.187.- IVA incl. (Doscientos ochenta y dos millones setecientos treinta y siete mil ciento ochenta y siete pesos), en un plazo de ejecución de 120 días corridos, para la ejecución del Proyecto “Conservación Emergencia Liceo Politécnico de Quintero ID 1-EME-2022-349. |
| 352 | ORD N°55 18.01.2023 | CONTRATACION EJECUCION DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN SEDE CLUB DEPORTIVO ALONSO DE QUINTERO, COMUNA DE QUINTERO. | Conforme a la presentación efectuada por el Director de SECPLAN y a la Comisión de Proyectos e Inversiones N°22 de fecha 18.01.2023, el Concejo Municipal autoriza por unanimidad efectuar la contratación del oferente RODRIGO MONROY RAMIREZ, RUT 15.762.771-6, quien obtuvo puntaje que asciende a 97,21 puntos y cuya oferta económica asciende a \$77.382.586.- IVA incl. (Setenta y siete millones trescientos ochenta y dos mil quinientos ochenta y seis pesos), en un plazo de ejecución de 180 días corridos, para la ejecución del Proyecto “Construcción Sede Club Deportivo Alonso de Quintero, Comuna de Quintero”, Cód. BIP N°40035724-0. |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|------------------------|--|--|
| 353 | ORD N°55 18.01.2023 | CONTRATACION EJECUCION DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN SEDE CLUB DEPORTIVO EL RAYO, COMUNA DE QUINTERO. | Conforme a la presentación efectuada por el Director de SECPLAN y a la Comisión de Proyectos e Inversiones N°22 de fecha 18.01.2023, el Concejo Municipal autoriza por unanimidad efectuar la contratación del oferente ROLANDO DÍAZ CEA Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT 78.978.680-1, quien obtuvo puntaje que asciende a 82,0 puntos y cuya oferta económica asciende a \$84.428.514.- IVA incl. (Ochenta y cuatro millones cuatrocientos veintiocho mil quinientos catorce pesos), en un plazo de ejecución de 90 días corridos, para la ejecución del Proyecto "Construcción Sede Club Deportivo El Rayo, Comuna de Quintero", Cód. BIP N°40035739-0. |
| 354 | ORD N°55 18.01.2023 | CONTRATACION EJECUCION DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN CAMARINES CLUB DEPORTIVO JUVENTUD ESTRELLA AZUL, SANTA JULIA, COMUNA DE QUINTERO. | Conforme a la presentación efectuada por el Director de SECPLAN y a la Comisión de Proyectos e Inversiones N°22 de fecha 18.01.2023, el Concejo Municipal autoriza por unanimidad efectuar la contratación del oferente, JOSÉ MANUEL PALMA VERDEJO, RUT 14.394.056-K, quien obtuvo puntaje que asciende a 100 puntos y cuya oferta económica asciende a \$47.100.000.- IVA incl. (Cuarenta y siete millones cien mil pesos), en un plazo de ejecución de 90 días corridos, para la ejecución del Proyecto "Construcción Camarines Club Deportivo Juventud Estrella Azul, Santa Julia, Comuna de Quintero", Cód. BIP N°40035740-0 |
| 355 | ORD N°55 18.01.2023 | SEGUNDO LLAMADO LICITACION PUBLICA AMPLIACION DE SALAS KINDER Y PREKINDER ESCUELA FRANCIA. | Conforme a la presentación efectuada por el Director de SECPLAN y a la Comisión de Proyectos e Inversiones N°22 de fecha 18.01.2023, el Concejo Municipal autoriza por unanimidad efectuar el Segundo llamado a licitación Pública del proyecto " AMPLIACION DE SALAS KINDER Y PREKINDER ESCUELA FRANCIA " por un monto total disponible de \$59.617.255.- |
| 356 | ORD N°55 18.01.2023 | ACUERDO EXTRAJUDICIAL ROL C-549-2022 CARATULADO MARCHANT CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUINTERO. | Según lo expuesto por la Asesora Jurídica (S) y cumpliendo a lo previsto en el art. 65 letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad de sus miembros presentes el acuerdo extrajudicial ROL C-549-2022 caratulado "Marchant con Ilustre Municipalidad de Quintero", según el siguiente detalle: <u>MATERIA:</u> PRESCRIPCION DE ACCION DE COBRO POR DERECHOS DE ASEO. <u>FINALIDAD:</u> Solicitar autorización para celebrar un acuerdo extrajudicial entre la IMQ y la parte demandante. <u>OBJETO:</u> DEUDA PRESCRITA: \$673.353 prescrita comprenden las cuotas cuya fecha de vencimiento van desde el 30 de noviembre del año 2008 hasta la cuota de fecha de vencimiento de fecha 30 de abril de 2017, DEUDA NO PRESCRITA: \$267.453.- (Certif. N°26/2022) Transacción |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|------------------------|--|---|
| 357 | ORD N°55 18.01.2023 | PROPUESTA DE ESPACIOS PUBLICOS LEY DE VOTACIONES. | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la propuesta de los espacios de uso público que se encuentran emplazados en nuestra comuna, los que se indican a continuación: Centro Cívico de Loncura, Via F-210 de acceso a la ciudad; Explanada El Manzano y Plaza I. Carrera Pinto. |
| 358 | ORD N°55 18.01.2023 | REAJUSTA ESCALA DE REMUNERACIONES 2023 | Según lo expuesto por la Directora del Departamento de Salud Municipal, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el reajuste del 12% en la escala de remuneración que rige a los Funcionarios Municipales de Salud y así dar cumplimiento del artículo 39 de la ley 19.378 del Estatuto de la atención primaria de salud municipal |
| 359 | ORD N°56 27.01.2023 | SUBVENCION MUNICIPAL COMITÉ DE VIVIENDA ANAKENA. | El Concejo Municipal por unanimidad de los miembros presentes, aprueba otorgar una Subvención Municipal al Comité de Vivienda Anakena por un monto de \$904.800, para la adquisición de mesas y silla para implementación de la sede comunitaria de la Población Lord Cochrane III |
| 360 | ORD N°56 27.01.2023 | SUBVENCION MUNICIPAL CLUB DEPORTIVO QUINTERO UNIDO. | El Concejo Municipal por unanimidad de los miembros presentes, aprueba otorgar una Subvención Municipal al Club Deportivo Quintero Unido, por un monto de \$25.000.000.-, para los gastos que generaran en la participación en el campeonato ANFA 2023 tercera división. |
| 361 | ORD N°56 27.01.2023 | SUBVENCION MUNICIPAL CONGREGACION PEQUEÑA OBRA DE LA DIVINA PROVIDENCIA. | El Concejo Municipal por unanimidad de los miembros presentes, aprueba otorgar una Subvención Municipal a la Congregación Pequeña Obras de la Divina Providencia, Cottolengo, por un monto de \$10.000.000.-, para el pago de consumos básicos de calefacción e insumos. |
| 362 | ORD N°56 27.01.2023 | SUBVENCION MUNICIPAL CUERPO DE BOMBEROS. | El Concejo Municipal por unanimidad de los miembros presentes, aprueba otorgar una Subvención Municipal Al Cuerpo de Bomberos de Quintero, por un monto de \$27.000.000.-, para el pago del personal rentado, pago de combustible y lubricantes, pago de arriendo de sede para la 1era Compañía por 8 meses. |
| 363 | ORD N°56 27.01.2023 | SUBVENCION MUNICIPAL A AGRUPACION PROANIMAL. | El Concejo Municipal por unanimidad de los miembros presentes, aprueba otorgar una Subvención Municipal a la Agrupación PROANIMAL, por un monto de \$4.000.000.-, para la compra de alimento para perros y gatos de calle. |
| 364 | ORD N°56 27.01.2023 | SUBVENCION MUNICIPAL CLUB DE HUASOS EL PROGRESO DE QUINTERO. | El Concejo Municipal por unanimidad de los miembros presentes, aprueba otorgar una Subvención Municipal al Club De Huasos El Progreso de Quintero por un monto de \$1.000.000.-, para los gastos operacionales ue realizaran en la participación del Campeonato de Rodeo 2023. |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|------------------------|---|--|
| | | | |
| 365 | ORD N°56 27.01.2023 | LLAMADO LICITACION PUBLICA PROVISION DE EQUIPOS TECNICOS PARA EVENTOS. | Según lo expuesto por la Directora(S) de Gabinete, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad efectuar llamado a Licitación Pública para la provisión de equipos técnicos señalados en las Bases Técnicas presentadas, para eventos a realizarse el 14 y 18 de febrero 2023. El Concejo Municipal Adopta por Unanimidad, la autorización al llamado a licitación pública por un monto \$69.168.500. |
| 366 | ORD N°56 27.01.2023 | CONVENIO PRODESAL INDAP. | Según lo expuesto por el Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y por Encargado del Programa Municipal PRODESAL de la Municipalidad de Quintero, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad celebrar el Convenio entre el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y la Municipalidad de Quintero para la Ejecución del Programa PRODESAL 2023. El programa cuenta con un aporte de INDAP por un monto de \$36.060.000.- (treinta y seis millones sesenta mil pesos), y un aporte municipal por un monto de \$35.000.000.- (treinta y cinco millones de pesos). |
| 367 | ORD N°56 27.01.2023 | CALENDARIO DE SESIONES AÑO 2023. | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el siguiente calendario de Sesiones Ordinarias año 2022: enero 18-27-30; febrero 3-6-8; Marzo 1-8-15; Abril 5-12-19; Mayo 3-10-17; Junio 14-21-28; Julio 5-12-19; Agosto 2-9-23; Septiembre 6-13-27; Octubre 4-11-18; Noviembre 8-15-22 y Diciembre 6-13-20 |
| 368 | ORD N°56 27.01.2023 | LLAMADO LICITACION PUBLICA SERVICIO TRASLADO ALUMNOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES. | Según lo expuesto por la directora DAEM, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad efectuar llamado a Licitación Pública para la contratación del Servicio de Traslado para Alumnos de Establecimientos Educativos Municipales Urbanos de la Comuna de Quintero, el que será financiado con recursos FAEP y del Departamento de Educación Municipal, por un monto total disponible de \$117.000.000.- (ciento diecisiete millones de pesos). - |
| 369 | ORD N°56 27.01.2023 | LLAMADO LICITACION PUBLICA SERVICIO TRASLADO ALUMNOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES RURALES | Según lo expuesto por la directora DAEM, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad efectuar llamado a Licitación Pública para la contratación del Servicio de Traslado para Alumnos de Establecimientos Educativos Municipales Rurales de la Comuna de Quintero, el que será financiado con recursos FAEP y del Departamento de Educación Municipal, por un monto total disponible para todo el año escolar de \$245.700.000.- (doscientos cuarenta y cinco millones setecientos mil pesos).- |
| 370 | ORD N°57 30.01.2023 | COMPROMISO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO ADQUISICION CLINICA | Según lo expuesto por la Jefa del Departamento de Medio Ambiente y lo acordado en la Comisión N. 22 de Medio Ambiente, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad adoptar el compromiso de la operación y mantención de la Clínica Veterinaria Móvil, en el marco de la postulación del Proyecto a |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|------------------------|--|---|
| | | VETERINARIA MOVIL. | Circular 33, Gobierno Regional de Valparaíso denominado "ADQUISICIÓN DE CLÍNICA VETERINARIA MÓVIL |
| 371 | ORD N°57 30.01.2023 | RECTIFICAR ORDENANZA MUNICIPAL MEDIO AMBIENTAL ART.46° | Según lo expuesto por la jefa del Departamento de Medio Ambiente y lo acordado en la Comisión N. 22 de Medio Ambiente, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad rectificar la Ordenanza Municipal medio ambiental en el artículo 46, agregando Artículo 46° bis, Artículo 46 ter, Artículo 46 quater. |
| 372 | ORD N°57 30.01.2023 | RENOVACION PATENTES DE ALCOHOLES. | Según lo expuesto por la encargada del Departamento de Rentas Municipales, el Concejo Municipal con dos inhabilidades por probidad y cinco votos a favor, aprueba la renovación de patentes de alcoholes. |
| 373 | ORD N°57 30.01.2023 | MODIFICACION PRESUPÑUESTARIA AREA MUNICIPAL SALDO DE CAJA. | Según lo expuesto por la Directora de Administración y Finanzas, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria del Saldo inicial de caja, que se indica: |
| 374 | ORD N°58 03.02.2023 | CONTRATO ILUMINACION ESTADIO MUNICIPAL. | Según lo expuesto por la Dirección de Obras Municipales, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad celebrar el contrato con el oferente SERVICIOS ELECTRICOS INTEGRALES LIMITADA RUT 76.005.076-8, quien obtuvo una puntuación según evaluación de 99,65 puntos y cuya oferta económica asciende a \$189.146.597.- iva incl. (ciento ochenta y nueve millones ciento cuarenta y seis mil quinientos noventa y siete pesos), en un plazo de ejecución de 90 días corridos. |
| 375 | ORD N°58 03.02.2023 | ASIGNACIÓN ESPECIAL ART. 45° LEY ATENCION PRIMARIA. | Según lo expuesto por la Jefa del Departamento de Salud Municipal, y lo cordado en la Comisión N. 14 de Salud, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad otorgar asignación especial según articulo N. 45, a la funcionaria antes señalada. |
| 376 | ORD N°58 03.02.2023 | MODIFICACION PRESUPUESTARIA AREA DE SALUD SALDO INICIAL DE CAJA. | Según lo expuesto por la Jefa del Departamento de Salud Municipal, y lo cordado en la Comisión N. 14 de Salud, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad la redistribución del Saldo inicial de caja, según detalle: |
| 377 | ORD N°58 03.02.2023 | RENOVACION PATENTES DE ALCOHOLES. | Según lo presentado en la Comisión N. 40 de Finanzas, el Concejo Municipal aprueba por la que podrán renovar su patente periodo Enero a Junio 2023, a RENDIC HERMANOS, Patente de SUPERMERCADO ROL 400192, ubicada en ESTRELLA DE CHILE N° 169, y a OLIVARES LOPEZ MANUEL, Patente de SUPERMERCADOS ROL 400038, Ubicado en IGNACIO CARRERA PINTO 942 Patente arrendada a VICTOR OLIVARES ALLENDES. |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|------------------------|---|---|
| 378 | ORD N°58 03.02.2023 | PATENTE DE ALCOHOLES TEMPORAL. | El Concejo Municipal, aprueba otorgar patente de temporada, hasta el 15 de marzo 2023, de depósito de bebidas alcohólicas de Marlene Inostroza Trujillo del Mirador de Santa Luisa N. 4, Comuna de Quintero. |
| 379 | ORD N°58 03.02.2023 | CONVENIO CON SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO. | Según lo expuesto en la Comisión de Finanzas N. 40, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad de los miembros presente, la celebración del Convenio para la ejecución del programa FOMIL (Fortalecimiento de Oficina Municipal de Intermediación Laboral) entre I. Municipalidad de Quintero y SENCE., el convenio estable un monto total de \$45.594.588 |
| 380 | ORD N°58 03.02.2023 | CONTRATO EXTRAJUDICIAL | Según lo expuesto por la Asesora Jurídica (S) y cumpliendo a lo previsto en el art. 65 letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Concejo Municipal aprueba con un voto en contra y seis votos a favor, el acuerdo extrajudicial con la Junta de Adelanto Aires de Colmo, por los daños ocasionados al motor solar del portón de acceso de la junta, lo que genero la no apertura y cierre del mismo ocasionando que hayan sido objeto de hechos ilícitos. El monto del acuerdo asciende a la suma de \$1.211.420.- |
| 381 | ORD N°58 03.02.2023 | DIRECTORIO CORPORACION MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE QUINTERO. | El concejo Municipal, con un voto en contra y seis votos a favor, aprueba la propuesta señalada por el señor Alcalde, sobre la composición del nuevo directorio de la Corporación Municipal de Cultura y Turismo de Quintero. La cual determina, según lo establecido en el artículo 22 de los estatutos de esta corporación: <ul style="list-style-type: none">• Dos socios elegidos por el Honorable Concejo Municipal a proposición del Señor Alcalde: Elena Orellana Silva de Agrupación Raíces Artesanales de Quintero y Alberto Collao Quintana del Club de Cueca La Trilla.• Un miembro elegido en forma autónoma por el Honorable Concejo Municipal: Silvia Vegas Cisternas del Conjunto Folclórico Tradiciones. |
| 382 | ORD N°60 08.02.2023 | PLAN DE GESTION MUNICIPAL SOBRE MANTENCION Y OPERACIÓN DEL BORDE COSTERO SECTOR PLAYA EL DURAZNO HASTA CUEVA DEL PIRATA | Según presentado por la Secretaría Comunal y Planificación y equipo técnico, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad, los siguientes puntos de acuerdo: <ol style="list-style-type: none">1. La aprobación del Plan de Gestión Municipal, el cual describe la inversión en operación y mantención menor del Borde Costero Playa el Durazno Cueva del Pirata.2. La autorización para solventar los costos de operación y mantención del proyecto, descritos en el Plan de Gestión, con un aporte anual mínimo de \$21.732.000.- Se señala que la mantención y reparación de la infraestructura mayor es asumida por la Dirección de Obras Portuarias cada 5 años, valorada en aproximadamente \$ 419.546.948.- |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|------------------------|---|---|
| | | | 3. El Concejo Municipal, se compromete que, al término de la construcción del paseo costero, se solicitará a la Subsecretaria para las Fuerzas Armadas, la Concesión Marítima en favor de la I. Municipalidad de Quintero, las áreas fiscales contempladas en el paseo de borde costero a construir |
| 383 | ORD N°60 08.02.2023 | USUFRUCTO TERRENO COPEC | Autorización para que el Alcalde pueda firmar este usufructo con COPEC por 20 años |
| 384 | ORD N°60 08.02.2023 | APORTE A LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES – CUOTA EXTRAORDINARIA | En relación a la carta 001-2023 de fecha 06.02.2022, de la Asociación de Municipalidades Región Valparaíso, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad realizar un aporte de \$3.000.000.- (tres millones de pesos) como cuota extraordinaria de emergencia en ayuda de las comunas siniestrada por incendios en el sur de Chile. |
| 385 | ORD N°60 08.02.2023 | SERVICIO DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS VALORABLES, RECOLECCION Y RECICLAJE DE MATERIA ORGANICA Y NO ORGANICA | En relación a los expuesto por el Administrador Municipal y por la Abogada de la Oficina de Licitaciones de Bienes y Servicios, el concejo municipal , con un voto en contra y seis votos a favor, aprueba celebrar el Contrato de la Licitación Pública “Servicio de residuos sólidos domiciliarios valorables, recolección y reciclaje de materia Orgánica y No Orgánica de la Comuna de Quintero 2023”, con la Empresa Sociedad Comercial de Servicios de Reciclaje Integral Limitada, por un monto total de “ \$398.940.000.- (trescientos noventa y ocho millones novecientos cuarenta mil pesos), la cual obtuvo la mayor puntuación según la comisión de evaluación con un puntaje de 96,92 puntos. |
| 386 | ORD N°60 08.02.2023 | SERVICIO DE ARRIENDO DE CAMIÓN RECOLECTOR DE RESIDUOS DOMICILIARIOS | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad efectuar llamado a Licitación Pública para la contratación del Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios por un periodo de dos meses para la localidad de Loncura. Este servicio incluye el arriendo de un camión recolector, la bencina y/o petróleo para su funcionamiento y la dotación de personal compuesta por conductor y peonetas con una jornada de lunes a sábado. Este servicio tendrá un valor mensual de \$9.350.000.- iva incluido |
| 387 | ORD N°60 08.02.2023 | LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS MASIVOS DE VERANO DEL 14 Y 18 DE FEBRERO 2023 | En relación a los expuesto por el Administrador Municipal y por la Abogada de la Oficina de Licitaciones de Bienes y Servicios, el Concejo Municipal, con un voto en contra y seis votos a favor, aprueba celebrar el contrato con la empresa denominada BOLA 8 PRODUCCIONES MARKETING Y GESTIÓN S.A, RUT: 76.522.670-8, representada legalmente por don JOSÉ LUIS LOBATO COLLADO, cédula nacional de identidad N°6.062.113-6, quien se adjudicó la licitación pública ID:1202333-1-LQ23, para la “Provisión de equipos técnicos para eventos 14 y 18 de febrero de 2023”, habiendo sido único oferente y obteniendo además, 100 puntos en su propuesta según el informe técnico realizado en atención a las bases del proceso licitatorio, por un monto de \$65.200.000.- (sesenta y cinco millones doscientos mil pesos). |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|--------------------------|--|--|
| 388 | EXTRA N°23 10.02.2023 | CONTRATACIÓN SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PRIVADA PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES DAEM, DESAM, OPERADORES DE CENTRAL DE MONITOREO DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA Y CENTRAL DE COMUNICACIONES (CEMCO) PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO | Según lo expuesto por el Administrador Municipal y por Encargada de la Oficina de Licitaciones de Bienes y Servicios, con cuatro votos a favor y un voto en contra, el Concejo Municipal aprueba celebrar contrato con la empresa denominada FULL SEGURIDAD PARKING Y ASEO INDUSTRIAL, RUT 76.901.911-1, cuyo representante legal es don Carlos Lagos Maturana, por un monto mensual de \$70.400.000.- (setenta millones cuatrocientos mil pesos) IVA incluido, con un total de \$223.200.000.- (doscientos veintitrés millones doscientos mil pesos) IVA incluido por tres meses. |
| 389 | EXTRA N°24 27.02.2023 | APROBACIÓN CELEBRACIÓN DE CONTRATO CON EL OFERENTE QUE SE ADJUDIQUE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID: 1202333-57-LQ23, PARA EL SERVICIO DE RETIRO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL EN RELLENO SANITARIO SAN PEDRO Y ERRADICACIÓN DE MICROBASURALES EN LA COMUNA DE QUINTERO | Conforme a lo expuesto por el Administrador Municipal en la Comisión de Régimen Interno N°27 de fecha 27.02.2023 y la presentación efectuada por el Presidente de la citada Comisión el Concejo Municipal por unanimidad de los presentes aprueba la celebración de contrato con la empresa RILWAS SPA, RUT: 76.649.234-7, representado legalmente por don Ernesto Julián Carvajal Pizarro, cédula de identidad N° 9.889.399-7, ambos domiciliados para estos efectos en calle La Palma 2065, comuna de Quintero, Región de Valparaíso, en razón del resultado obtenido del análisis de los antecedentes presentados en la Licitación Pública denominada Servicio de Retiro, Transporte y Disposición Final en Relleno Sanitario San Pedro y erradicación de Microbasurales en la comuna de Quintero, ID 1202333-57-LQ23, cuya oferta económica asciende al monto total de \$194.970.000 (ciento noventa y cuatro mil novecientos setenta pesos), IVA incluido, mensualizado en \$19.497.000 (diecinueve millones cuatrocientos noventa y siete mil pesos) IVA incluido, a contar del día 01 de marzo del año 2023 hasta el día 31 de diciembre del mismo año. |
| 390 | EXTRA N°24 27.02.2023 | APROBACIÓN DE CELEBRACIÓN DE CONTRATO CON EL OFERENTE QUE SE ADJUDIQUE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID: 1202333-9-LQ23, PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO Y OPERACIÓN DE MAQUINARIAS PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUINTERO AÑO 2023 | Conforme a lo expuesto por el Administrador Municipal en la Comisión de Régimen Interno N°27 de fecha 27.02.2023 y la presentación efectuada por el Presidente de la citada Comisión, el Concejo Municipal por unanimidad de los presentes aprueba la celebración de contrato con Víctor Teodoro Pezo López, Cédula de Identidad N°7.540.526-K, cuya oferta económica por hora de cargador frontal, asciende al monto de \$45.950 IVA Incluido; hora de camión tolva \$29.390 IVA incluido; hora de excavadora \$45.950 IVA incluido y hora de retroexcavadora \$24.890 IVA incluido, por un total de \$222.638.000 IVA incluido, correspondiente al servicio de Suministro y Operación de Maquinaria Municipalidad de Quintero año 2023, ID: 1202333-9-LQ23, con una vigencia entre el día 01 de marzo del año 2023 hasta el día 31 de diciembre del año 2023. |
| 391 | EXTRA N°24 27.02.2023 | APROBACIÓN PARA REALIZAR UN TRATO | Conforme a lo expuesto por el Administrador Municipal en la Comisión de Régimen Interno N°27 de fecha 27.02.2023 y la presentación efectuada por el Presidente de la citada Comisión, el Concejo |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|------------------------|--|---|
| | | DIRECTO POR EL SERVICIO DE APOYO A LA RECOLECCIÓN TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS | Municipal por dos contra y cuatro a favor de los presentes, aprueba efectuar trato directo con el contratista Sr. Víctor Teodoro Pezo López, Cédula de Identidad N°7.540.526-K, cuyo costo total es de \$113.999.996.- IVA Incluido, por un periodo de cuatro meses desde el 1 de marzo hasta el 30 de junio de 2023. Servicio que contara de dos camiones recolectores de 15 metros cúbicos y un camión recolector de 19 metros cúbicos, destinados uno para la Península de Quintero, uno para Loncura y uno para las diferentes zonas rurales. |
| 392 | ORD N°61 01.03.2023 | OTORGAMIENTO DE BECAS AÑO 2022 -BECAS DEPORTIVAS Y BECAS DE CULTURA Y LAS ARTES | El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar la concesión de Becas Deportivas a 62 deportistas con un monto de M\$9.600.- y 18 Becas de las Artes y Cultura con un monto de M\$2.400.- |
| 393 | ORD N°61 01.03.2023 | CONVENIO EJECUCIÓN PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA I Y II CON JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS | El Concejo Municipal por unanimidad autoriza la suscripción del Convenio entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la Municipalidad para ejecutar el Programa Habilidades para la Vida I y el Programa Habilidades para la Vida II. |
| 394 | ORD N°61 01.03.2023 | AUTORIZACIÓN PARA CONTRATACIÓN DE OFERENTE PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO REPOSICIÓN JARDÍN Y SALA CUNA VALLE DE NARAU, COMUNA DE QUINTERO | Conforme a la presentación efectuada por el Director de Secpla (S) y lo expuesto por el Presidente de la Comisión de Proyectos e Inversiones N° 25 de fecha 01.03.2023, el Concejo Municipal autoriza efectuar la contratación del AC Construcciones E.I.R.L., RUT 76.106.818-0, quien obtuvo puntaje que asciende a 76,39 puntos y cuya oferta económica asciende a \$680.727.903.- IVA incl. (Seiscientos ochenta millones setecientos veintisiete mil ciento novecientos tres pesos), en un plazo de ejecución de 210 días corridos. |
| 395 | ORD N°61 01.03.2023 | AUTORIZACIÓN APOORTE MUNICIPAL PARA EL PROYECTO FRIL CONSTRUCCIÓN SEDE CLUB DEPORTIVO NUEVA GENERACIÓN, LONCURA | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad efectuar el aporte municipal al proyecto denominado Construcción Sede Club Deportivo Nueva Generación, Loncura, Quintero, COD. BIP 40046759, por un monto \$12.000.000 |
| 396 | ORD N°61 01.03.2023 | AUTORIZACIÓN APOORTE MUNICIPAL PARA EL PROYECTO FRIL AMPLIACIÓN MEJORAMIENTO CLUB DEPORTIVO MAITENES | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad efectuar el aporte municipal al Proyecto FRIL denominado Ampliación Y Mejoramiento Sede Club Deportivo Maitenes, Quintero. Cod. BIP 40046762, por un monto de \$12.000.000.- |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|------------------------|---|---|
| 397 | ORD N°61 01.03.2023 | AUTORIZACIÓN APORTE MUNICIPAL PARA EL PROYECTO FRIL CONSTRUCCIÓN SEDE PADRE PEDRO SORDINI | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad efectuar el aporte municipal al Proyecto FRIL denominado Construcción Sede Padre Pedro Sordini, Quintero Cod BIP 40046783, por un monto de \$13.000.000.- |
| 398 | ORD N°61 01.03.2023 | AUTORIZACIÓN LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN SSHH CLUB JUVENTUD ESTRELLA AZUL SANTA JULIA | Conforme a lo expuesto por el Director y profesionales de la Secretaria Comunal de Planificación en Comisión Proyectos e Inversiones N° 27 de fecha 01.03. 2023, el Concejo Municipal autoriza por unanimidad realizar llamado a Licitación Pública el Proyecto PMU Tradicional denominado Construcción SSHH Club Deportivo Juventud Estrella Azul, Santa Julia, Quintero, Código PMU 1-B-2022-474, según se detalla: Monto Total de Proyecto \$38.568.000.- IVA Incluido; Aporte Subdere \$33.568.000.- y Aporte Municipal \$5.000.000.- |
| 399 | ORD N°61 01.03.2023 | PATENTES DE ALCOHOLES. | Con la inhabilidad manifestada por el Concejal Sr. Silva y de la Concejala Sra. Tello, ambos de conformidad al Art. 89° de la Ley N° 18.695, se aprueba la renuncia a la Patente de Alcohol de la Sra. Hilda Ibacache Ponce, Giro Distribuidora de licores situada en los Lirios 2, Valle Alegre. |
| 400 | ORD N°61 01.03.2023 | PATENTES DE ALCOHOLES. | Con la inhabilidad manifestada por el Concejal Sr. Silva y de la Concejala Sra. Tello, ambos de conformidad al Art. 89° de la Ley N° 18.695, se aprueba el otorgamiento de Patente de Alcohol a Sr. Israel Carrasco Oyarce, Giro de Supermercado ubicado en calle Arturo Prat 3050.- |
| 401 | ORD N°61 01.03.2023 | PATENTES DE ALCOHOLES. | Con la inhabilidad manifestada por el Concejal Sr. Silva y de la Concejala Sra. Tello, ambos de conformidad al Art. 89° de la Ley N° 18.695, se aprueba el otorgamiento de Patente de Alcohol a doña Claudia Rojas Jara, Giro de Restaurante, ubicado en Restos Hijuelas II Parcela 3, Valle Alegre. |
| 402 | ORD N°61 01.03.2023 | ARRIENDO POR TRATO DIRECTO TRES MODULOS DE BAÑOS PARA LICEO POLITECNO | Conforme al Informe de la Directora del Daem y Administrador Municipal, el Concejo Municipal unánimemente aprueba el arriendo por trato directo tres módulos de baños: Dos para mujeres y uno para varones cumpliendo con el total del requerimiento que requiere el Liceo Politécnico, por un periodo de dos meses de 164,9 UF. - |
| 403 | ORD N°62 08.03.2023 | SUBVENCIÓN CLUB DEPORTIVO MAITENES | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad conceder Subvención Municipal por la suma de \$500.000.- al Club Deportivo Maitenes destinado a locomoción, colaciones e implementación deportiva que permitirán la participación en el Campeonato de Campeones. |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|--------------------------|---|---|
| 404 | ORD N°63 15.03.2023 | LLAMADO A LICITACION PUBLICA SERVICIO DE ASEO CLINICO PARA LA POSTA DE SALUD RURAL LONCURA POR UN PERIODO DE 12 MESES | Conforme a lo expuesto por los profesionales del Departamento de Salud en la Comisión de Salud N° 15 de fecha 15.03. 2023, el Concejo Municipal autoriza por unanimidad de los miembros presentes realizar llamado a Licitación Pública del Servicio de Aseo para el año 2023 para las Dependencias de la Posta de Salud Rural de Loncura por un periodo de doce meses. |
| 405 | EXTRA N°25 29.03.2023 | LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA Y CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE QUINTERO SALUD Y MUNICIPAL | Llamado a Licitación servicio de guardias establecimientos de las Áreas de Salud y Municipal En virtud a lo expuesto por el presidente de la Comisión de Régimen Interno, el Concejo Municipal, autoriza por unanimidad efectuar el llamado a licitación Pública denominado "Servicio de guardias de seguridad privada para dependencias municipales y operadores de central de monitoreo de cámaras, televigilancia y central de comunicaciones para la I. de Municipalidad de Quintero 2023-2024", por un monto total de \$ 696.000.000 (seiscientos noventa y seis millones de pesos) IVA Incluido, por un periodo que va desde el día 11 de mayo 2023 al día 31 de mayo de 2024. |
| 406 | EXTRA N°25 29.03.2023 | LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA Y CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE QUINTERO DAEM | Llamado a Licitación servicio de guardias establecimientos del Área de Educación En virtud a lo expuesto por el presidente de la Comisión de Régimen Interno, el Concejo Municipal, autoriza por unanimidad efectuar el llamado a licitación Pública denominado "Servicio de guardias de seguridad privada para dependencias DAEM de la I. de Municipalidad de Quintero 2023-2024", por un monto total de \$ 210.000.000 (doscientos diez millones de pesos) IVA Incluido, por un periodo que va desde el día 11 de mayo 2023 al día 31 de mayo de 2024. |
| 407 | EXTRA N°25 29.03.2023 | AUTORIZACIÓN AL CONTRATO DE ARRIENDO DE BUSES PARA EL TRASLADO DE ESCOLARES. | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad celebrar la contratación del oferente NICOLAS SUAZO TAPIA, RUT 13.273.714-2, quien obtuvo puntaje que asciende a un total de 100 puntos, por el servicio de traslado de los alumnos desde y hacia los Establecimientos Municipales ubicados en las localidades rurales de la Comuna de Quintero. - La oferta económica, por servicio asciende tiene un valor de \$1.495.000.- (un millón cuatrocientos noventa y cinco mil pesos) exento de impuesto. La Contratación del servicio de traslado, corresponde a un total de 146 servicios, por un monto total de \$217.540.000.- (doscientos diecisiete millones quinientos cuarenta mil pesos) exento de impuesto. |
| 408 | ORD N°64 05.04.2023 | Convenio Ad-Referéndum para la Conservación de Caminos "Recarpeteo Asfáltico Ruta F-218, | Según lo expuesto por el Director(S) de SECPLAN, y lo tratado en la Comisión de Proyectos e Inversiones N. 27 de fecha 30.03.2023, el Concejo Municipal autoriza por unanimidad, suscribir Convenio AD-Referéndum para la Conservación de Caminos "Recarpeteo asfáltico Ruta F-218, "Cruce |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|------------------------|--|--|
| | | "Cruce F-210 (Quintero) - Ritoque", Km. 0,680 Al 2,480 y Conservación Rutinaria Rutas F-218, F-226 y F-192, comuna de Quintero" | F-210 (Quintero) - Ritoque" km. 0,680 al 2,480 y Conservación Rutinaria Rutas F-218, F-226 y F-192, Comuna de Quintero". Conjuntamente el Concejo Municipal ratifica el compromiso de aporte municipal para la ejecución de este convenio, por la suma total de \$19.849.525.- (diecinueve millones ochocientos cuarenta y nueve mil quinientos veinticinco pesos. -) |
| 409 | ORD N°64 05.04.2023 | CONVENIO PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 32° LLAMADO | Según lo expuesto por el Director(S) de SECPLAN, y lo tratado en la Comisión de Proyectos e Inversiones N. 27 de fecha 30.03.2023, el Concejo Municipal autoriza por unanimidad, suscribir Convenio Ad Referéndum entre el Servicio de Vivienda y Urbanización - Región Valparaíso y la I. Municipalidad de Quintero para llevar a cabo la ejecución del Programa de Pavimentación Participativa, 32° Llamado año 2022, de los tramos: Pasaje Miramar y Pasaje Mirasol, entre Pasaje Troglodita y Huaylas, Pasaje Esperanza, entre Luis Cousiño y Arturo Prat, Pasaje Barcelona, entre Luis Orión y Estrella de Chile, Veredas Félix Sanfuentes, entre Luis de la Cruz y Miguel Grau, Veredas Pasaje Almirante Acevedo, entre Gómez Carreño y Félix Sanfuentes. Conjuntamente, el Concejo Municipal ratifica el compromiso de aporte municipal en el mes de abril para la ejecución de los proyectos seleccionados, por la suma total de \$7.252.000.- (siete millones doscientos cincuenta y dos mil pesos) |
| 410 | ORD N°64 05.04.2023 | COMODATO A FAVOR DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD POR PARTE DEL CLUB DEPORTIVO EL MIRADOR DE SANTA LUISA. | Según lo expuesto por el Director(S) de SECPLAN, y lo tratado en la Comisión de Proyectos e Inversiones N° 27, el Concejo Municipal autoriza por unanimidad, celebrar contrato de comodato entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y el Club Deportivo El Mirador de inmueble propiedad raíz ubicado en El Mirador de Santa Luisa, Camino Particular S/N Rol de Avalúo 271-137, para la ejecución del proyecto "REMODELACION DE SSHH CONTRUCCION DE SALA DE REUNIONES CD SANTA LUISA" |
| 411 | ORD N°64 05.04.2023 | CONTRATACIÓN AL OFERENTE JORGE NIBALDO PAREDES MENDOZA, RUT 5.772.940-6, PARA LA EJECUCIÓN DE "AMPLIACIÓN DE SALAS Y OBRAS MENORES DE ESCUELA JUAN JOSÉ TORTEL ", ID 4547-2-LQ23 | Según lo expuesto por el Director(S) de SECPLAN, y lo tratado en la Comisión de Proyectos e Inversiones N. 27 de fecha 30.03.2023, el Concejo Municipal autoriza por unanimidad, la celebración del contrato con el oferente JORGE NIBALDO PAREDES MENDOZA, RUT 5.772.940-6, quien obtuvo puntaje que asciende a 99,8 puntos y cuya oferta económica asciende a \$156.708.506.- IVA incl. (Ciento cincuenta y seis millones setecientos ocho mil quinientos seis pesos), en un plazo de ejecución de 120 días corridos. Esto para la ejecución del PROYECTO "AMPLIACIÓN SALAS Y OBRAS MENORES ESCUELA JUAN JOSÉ TORTEL", |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|------------------------|---|--|
| 412 | ORD N°64 05.04.2023 | ASIGNACIÓN ESPECIAL ART. N°45 LEY 19.378 | El concejo Municipal por unanimidad otorgar Asignación Especial Art. N°45 Ley 19.378, a la doctora Valeria Quezada Hernández por un monto de \$750.000 pesos, por un periodo desde el 1 de abril hasta el 31 de diciembre del año. |
| 413 | ORD N°64 05.04.2023 | MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA SALUD | Según lo expuesto por la directora de salud municipal y por lo expuesto en la Comisión de salud N° 16 de fecha 05.04.2023, el concejo municipal aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria al alza del área de Salud, por un monto de \$882.424.000.- al presupuesto vigente que es de \$1.878.229.000.- y quedando con un presupuesto modificado de \$2.760.653.000.- |
| 414 | ORD N°64 05.04.2023 | RENUNCIA A PATENTES COMERCIALES SUPERMERCADO BUGA SPA. | Según lo expuesto en la Comisión de Finanzas N° 43 de fecha 05.04.2023, el concejo municipal, con dos inhabilidades por probidad y cuatro votos a favor, aprueba la renuncia a la Patente Comercial del Supermercado Buga Spa. |
| 415 | ORD N°64 05.04.2023 | SERVICIO DE ASEO EN SECTOR COMERCIAL, TURÍSTICO Y ESPECÍFICOS DE LA COMUNA DE QUINTERO. | El Concejo Municipal, aprueba por unanimidad la autorización, para efectuar Contratación Directa del “Servicio de aseo en el sector comercial, turístico y específico de la comuna de Quintero”, con el proveedor don Miguel Julio Leiva Belmar, por un monto total de \$67.275.000 (sesenta y siete millones doscientos setenta y cinco mil pesos) IVA Incluido, por un periodo de 3 meses. |
| 416 | ORD N°65 19.04.2023 | SUBVENCION MUNICIPAL AGRUPACION SOS QUILTROS QUINTERO. | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad conceder subvención municipal por la suma de \$750.000.-a la Agrupación SOS Quiltros Quintero para la adquisición de alimentos para perros y gatos. |
| 417 | ORD N°65 19.04.2023 | SUBVENCION MUNICIPAL CLUB DEPORTIVO MAITENES | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad conceder Subvención Municipal por la suma de \$500.000.- al Club Deportivo Maitenes destinado a locomoción, colaciones e implementación deportiva que permitirán la participación en el Campeonato de Campeones. |
| 418 | ORD N°66 26.04.2023 | MODIFICACION PRESUPUESTARIA AREA DE EDUCACION | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria Area de Educacion que se indica: modificación presupuestaria gastos gestión educación año 2023 |
| 419 | ORD N°66 26.04.2023 | CONTRATO DIRECTO PROYECTO AMPLIACION DE | Conforme al Informe de la Comisión de Educación N° 28 de fecha 25.04.2023 por su Presidente, teniendo en cuenta el Informe Jurídico N°607 de fecha 10.04.2023 emitido por la Asesora Jurídica, el |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|------------------------|---|--|
| | | SALAS Y BAÑOS, COLEGIO VALLE DE NARAU. | Concejo Municipal con un voto en contra y seis a favor, aprueba autorizar contratación vía trato directo para ejecutar las obras comprendidas en el Proyecto Ampliación de Salas y Baños, Colegio Valle de Narau, al contratista Servicios Generales de Construcción Bercons SPA, RUT N°76.970.965-7, por un monto total de \$85.612.933.- IVA Incluido, con un plazo de ejecución de 90 días corridos. |
| 420 | ORD N°66 26.04.2023 | RENOVACION PATENTE DE ALCOHOLES. | Con la inhabilidad manifestada por el Concejal Sr. Silva y de la Concejala Sra.Tello, ambos de conformidad al Art. 89° de la Ley N° 18.695, se aprueba la Renovación de la Patente de Alcohol, primer semestre 2023, Giro de Hotel de Turismo, Rol 400263, a nombre de la Sra. Ximena Andrea Reyes Gacitúa, local ubicado en Normandie N°1987. |
| 421 | ORD N°66 26.04.2023 | CONCEDE PATENTE DE ALCOHOL GIRO RESTAURANTE. | Con la inhabilidad manifestada por el Concejal Sr. Silva y de la Concejala Sra.Tello, ambos de conformidad al Art. 89° de la Ley N° 18.695, se aprueba la Patente de Alcohol, Categoría de Restaurante a nombre de Proyectos e Inversiones Los Queltehues Ltda, local ubicado en Luis Cousiño N°2076. Quintero. |
| 422 | ORD N°66 26.04.2023 | TRASLADO Y CAMBIO DE NOMBRE PATENTE DE ALCOHOL. | Con la inhabilidad manifestada por el Concejal Sr. Silva y de la Concejala Sra.Tello, ambos de conformidad al Art. 89° de la Ley N° 18.695, se aprueba traslado y cambio de nombre de la Patente de Alcohol N° 400121 y Comercial Rol N°202103, Giro de Bar y Restaurante y Hospedaje, contribuyente Sra. Claudia Riquelme Devicenci IRL a Proyectos e Inversiones Los Queltehues Ltda. desde Avda. Francia N° 1350 a Luis Cousiño N°2076. |
| 423 | ORD N°66 26.04.2023 | SERVICIO DE ASEO CLINICO CONSULTORIO DE LONCURA. | Conforme al Informe de la Comisión de Salud N°17 de fecha 25.04.2023 por su Presidente el Concejo Municipal por unanimidad autoriza la contratación a la Oferente Joseline Karem Hernández Farias, Rut 16.758.555-8 por un monto total de \$44.182.320.- (cuarenta y cuatro millones ciento ochenta y dos mil trescientos veinte pesos) impuesto incluido. por un periodo de doce meses a partir del mes de mayo del presente año |
| 424 | ORD N°67 03.05.2023 | SUBVENCION MUNICIPAL CUERPO DE BOMBEROS | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad conceder subvención municipal al Cuerpo de Bomberos de Quintero por la suma de \$10.014.594.- destinados a la construcción de una loza de hormigón y cierre perimetral, además para el pago de instalación de estanque de 30 mil litros para abastecimiento de recursos hídricos para equipos de emergencia. |
| 425 | ORD N°68 10.05.2023 | CONCEDE PATENTE DE ALCOHOLES GIRO DE SUPERMERCADO | Con la manifestación de inhabilidad del Concejal Sr. Silva y de la Concejal Sra. Tello, de conformidad a la Ley N° 18.695, se aprueba Patente de Alcoholes, Giro de Supermercado Acuenta, ubicado en Camino a Ritoque 3133. |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|--------------------------|---|--|
| 426 | ORDE N°68 10.05.2023 | SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PRIVADA DEPENDENCIAS MUNICIPALES. | Conforme al Informe de la Comisión de Seguridad Pública N°08 de fecha 10.08.2023 y por el Administrador Municipal, el Concejo Municipal por unanimidad autoriza la contratación del Servicio de guardias de seguridad privada para dependencias municipales y operadores de central de monitoreo de cámaras, televigilancia y central de comunicaciones para la I. de Municipalidad de Quintero 2023, con la empresa Alguien te Cuida SpA, cuyo representante legal es don Gianpiero Lubiano Forno, por un monto total de \$798.575.497 IVA Incluido, a contar desde el día 11 de mayo de 2023 al día 31 de mayo de 2024, financiado con presupuesto 2023 en un valor de \$532.383.665 y año 2024 de \$266.191.832 ambos valores IVA incluido. |
| 427 | ORD N°68 10.05.2023 | SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PRIVADA DEPENDENCIAS DEL DAEM | Conforme al Informe de la Comisión de Seguridad Pública N°08 de fecha 10.08.2023 y por el Administrador Municipal el Concejo Municipal por unanimidad autoriza la contratación del Servicio de guardias de seguridad privada para DAEM para la I. de Municipalidad de Quintero 2023, con la empresa Alguien te Cuida SpA, cuyo representante legal es don Gianpiero Lubiano Forno, por un monto total de \$269.638.142 IVA Incluido, a contar desde el día 11 de mayo de 2023 al día 31 de mayo de 2024, financiado con presupuesto DAEM y traspaso desde arcas municipales en función de la calidad del servicio ofertado según lo analizado por la Comisión Técnica y los puntajes obtenidos |
| 428 | ORD N°69 17.05.2023 | SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES, VIAS Y ESPACIOS PUBLICOS. | Conforme al Informe de la Comisión de Finanzas N° 46 de fecha 16.05.2023, el Concejo Municipal por unanimidad aprueba la modificación y aumento de contrato en el Servicio de Barrido y Limpieza de calles, vías y espacios públicos de la comuna y aseo de las dependencias de la Municipalidad de Quintero, celebrado con la Empresa Cles SPA, en virtud del Art. 77°, numeral 6) del Decreto Supremo N°250 del año 2044, el cual posibilita el que los contratos se puedan aumentar no más allá de un 30% del monto originalmente pactado. |
| 429 | ORD N°69 17.05.2023 | CONSTRUCCION SALAS DE KINDER Y PREKINDER ESCUELA REPÚBLICA DE FRANCIA. | Conforme a la Comisión de Proyectos e Inversiones N° 28 de fecha 16.05.2023 el Concejo Municipal por unanimidad autoriza la contratación del oferente Servicios Generales de Construcción Bercons SPA RUT 76.970.965-7, quien quien obtuvo puntaje que asciende a 80,81 puntos y cuya oferta económica asciende a \$ 59.084.244.- IVA incl. (Cincuenta y nueve millones ochenta y cuatro mil doscientos cuarenta y cuatro pesos), en un plazo de ejecución de 60 días corridos. |
| 430 | ORD N°69 17.05.2023A3 | LLAMADO LICITACION PUBLICA CONSTRUCCION MULTICANCHA EL BOSQUE DE LONCURA. | Conforme a la Comisión de Proyectos e Inversiones N° 28 de fecha 16.05.2023 el Concejo Municipal por unanimidad autoriza el llamado a Licitacion Pública del Proyecto del Fondo Regional de Inversión Local Fril, denominado Construcción Multicancha El Bosque Loncura de Quintero por un monto total de \$76.000.000 IVA incluido. |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|------------------------|--|--|
| 431 | ORD N°69 17.05.2023 | MODIFICACION APORTE MUNICIPAL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS, CAPÍTULO I: MEJORAMIENTO DE ENTORNO Y EQUIPAMIENTO COMUNITARIO. | <p>Conforme al informe de la Comisión de Proyectos e Inversiones N° 28 de fecha 17.05.2023, el Concejo Municipal por unanimidad autoriza efectuar modificación aporte municipal a proyectos financiados mediante DS. 27 Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, Capítulo I: Mejoramiento de Entorno y Equipamiento Comunitario que se indican a continuación:</p> <p>Mejoramiento Sede Social JJVV Vista al Mar Financiamiento total 2.226.98. Aporte Municipal 10% 226.98 UF.</p> <p>Mejoramiento Sede Social Ritoque Central Financiamiento total 2.226.98. Aporte Municipal 10% 226.98 UF.</p> <p>Construcción Sede Social Los Cohihues Financiamiento total 3.503.64 Uf. Aporte Municipal 10% 353,66 UF.</p> <p>Construcción Cancha Club Deportivo Loncura. Financiamiento total 8.331, 25 Uf. Aporte Municipal 10% 844, 250 UF.</p> <p>Construcción Cancha Junta de Vecinos Santa Julia Financiamiento total 8.331, 25 UF. Aporte Municipal 10% 844,250 UF.</p> |
| 432 | ORD N°69 17.05.2023 | APORTE MUNICIPAL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS, CAPÍTULO I: MEJORAMIENTO DE ENTORNO Y EQUIPAMIENTO COMUNITARIO. | <p>Conforme al informe de la Comisión de Proyectos e Inversiones N° 28 de fecha 17.05.2023, el Concejo Municipal por unanimidad autoriza efectuar aporte municipal a proyectos a financiamiento DS. 27 Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, Capítulo I: Mejoramiento de Entorno y Equipamiento. Además del correspondiente compromiso de asumir los costos de mantención de los proyectos que serán postulados año 2023 que se indican a continuación:</p> <p>Mejoramiento Cancha Club Deportivo Valle Alegre. Financiamiento total 8.333 UF Aporte Municipal 10% 833 UF.</p> <p>Construcción Area Verde Padre Sordini. Financiamiento total 3.880 UF. Aporte Municipal 10% 388 UF.</p> <p>Mejoramiento Cancha de Voleibol El Trauco Financiamiento total 8.333 UF Aporte Municipal 10% 833 UF.</p> <p>Mejoramiento Cancha Puerto Mayor Financiamiento total 8.333 UF Aporte Municipal 10% 833 UF.</p> |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|-------------------------|---|--|
| 433 | ORD N°70 07.06.2023 | ESPACIOS DE USO PUBLICO PARA PROPAGANDA CON OCASIÓN DEL PLESBICITO NACIONAL CONSTITUCIONAL 2023. | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la propuesta de los espacios de uso público que se encuentran emplazados en nuestra comuna, los que se indican a continuación: Centro Cívico de Loncura, Via F-210 de acceso a la ciudad; Explanada El Manzano y Plaza I. Carrera Pinto. |
| 434 | ORD N°70 07.06.2023 | PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL Y MEJORANDO EL ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA 2023. | Conforme al Informe de la Comisión de Salud N°19 de fecha 31.05.2023 por su Presidente, el Concejo Municipal por unanimidad autoriza la contratación a la Oferente Carolina Saa Fajardo, Rut 23.061.443-1, por un monto total de \$31.813.680. -(treinta y un millones ochocientos trece mil seiscientos ochenta pesos) exento de IVA, conforme a la Licitación Pública Programa Odontológico Integral y Mejorando el acceso a la Atención Odontológica 2023. |
| 435 | ORD N°70 07.06.2023 | SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR ALUMNOS DE LA LOCALIDAD DE LONCURA. | Conforme al informe de la Comisión de Educación N°17 de fecha 07.06.2023 por su Presidente, el Concejo Municipal por unanimidad autoriza efectuar la contratación del oferente Ruben Francisco Vargas Soto, Rut 8.940.108-2, quien obtuvo puntaje que asciende a 86,23 puntos y cuya oferta económica por cada servicio asciende a \$1.050.000.- exento de impuesto, por un total de 111 servicios por un monto total de \$116.550.000.- (ciento dieciséis millones quinientos cincuenta mil pesos) exento de impuesto |
| 436 | ORD N°70 07.06.2023 | SERVICIO DE MANTENCION SISTEMA ALUMBRADO PUBLICO. | Conforme a la presentación efectuada por el Presidente de la Comisión de Proyectos e Inversiones N° 29 de fecha 07.06.2023, el Concejo Municipal autoriza por unanimidad efectuar llamado a Licitación Pública del Servicio de Mantenimiento del Sistema de Alumbrado Público, comuna de Quintero, por un plazo de 25 meses |
| 437 | ORD N° 71 14.06.2023 | SERVICIO DE APOYO A LA RECOLECCION, TRASPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS | Conforme a la presentación efectuada por la Presidente de la Comisión de Finanzas N° 48, celebrada el 13,06.2023, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad de los miembros presentes la contratación del Servicio de Apoyo a la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios por un periodo de tres meses, desde el 1° de Julio a 30 de septiembre de 2023, por un valor mensual de \$28.499.999.- valor total \$85.499.997.- Iva incluido. |
| 438 | ORD N° 71 14.06.2023 | TRASPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS | Conforme a la presentación efectuada por la Presidente de la Comisión de Finanzas N° 48, celebrada el 13,06.2023, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad de los miembros presentes la contratación del Servicio de Aseo en el sector comercial, turístico y puntos específicos de la comuna por un periodo de tres meses, desde el 1° de Julio a 30 de septiembre de 2023, por un valor mensual de \$22.425.000.- valor, total \$67.275.000.-Iva incluido |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|-------------------------|--|--|
| 439 | ORD N° 71 14.06.2023 | SUBVENCION MUNICIPAL AGRUPACION FOLCLORICA LAS TORCAZAS | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad conceder subvención municipal a la Agrupación Folclórica Las Torcazas de Loncura la suma de \$300.000.- destinados a cubrir los gastos para la compra del material y costos de confección de trajes. |
| 440 | ORD N° 71 14.06.2023 | SUBVENCION MUNICIPAL SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES PESCADORES ARTESANALES CALETA LONCURA | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de los miembros presentes conceder al Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales Caleta Loncura subvención por la suma de \$2.500.000.- destinados a la compra de insumos para la alimentación de los integrantes de los diversos Bailes Religiosos, turistas y feligreses que participan en la Fiesta Religiosa de San Pedro 2023. |
| 441 | ORD N° 71 14.06.2023 | SUBVENCION MUNICIPAL FUNDACIÓN DAMAS DE BLANCO | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de los miembros presentes conceder a la Fundación Damas de Blanco, subvención municipal por la suma de \$800.000.- destinados a la Adquisición de prendas de vestir personas hospitalizadas en riesgo social. |
| 442 | ORD N° 71 14.06.2023 | SUBVENCION MUNICIPAL FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA | El Concejo Municipal con un voto en contra y cinco a favor, aprueba conceder a la Fundación la Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna la suma \$1.200.000.- destinados a restauración lavandería del Hogar Adultos Mayores de Ventanas. |
| 443 | ORD N° 71 14.06.2023 | SUBVENCION MUNICIPAL FUNDACIÓN CASA MUSEO DOWNEY | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad conceder a la Fundación Casa Museo Downey subvención municipal por la suma de \$5.000.000.- destinados a los gastos de funcionamiento y operación del Museo. |
| 444 | ORD N° 71 14.06.2023 | SUBVENCION MUNICIPAL AGRUPACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL SKANSEN | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad conceder a la Agrupación Artística y Cultural Skansen subvención municipal por la suma de \$500.000.- desatinados a la adquisición de marcos para las obras de arte relacionadas con la comuna de Quintero y su patrimonio histórico. |
| 445 | ORD N° 71 14.06.2023 | PRESCRIPCIÓN DE DEUDA Y QUE SE HAGA EXIGIBLE DEUDA PERIODO MARZO 201, MARZO 2022 Y MARZO 2023. | Conforme al Informe de Comisión N° 30 Régimen Interno de fecha 14.06.2023 emitido por su Presidente y al Art. 65° letra i) de la Ley N° 18.695, el Concejo Municipal, en relación a la Causa Rol C-902 2022 Caratulado Besnirt con Ilustre Municipalidad de Quintero, seguida ente al Juzgado de Letras y Garantía de Quintero, el Concejo Municipal acuerda con un voto en contra y cinco a favor para allanar la deuda prescrita por la suma de \$2.144.264 (Dos millones ciento cuarenta y cuatro mil doscientos sesenta y cuatro pesos). correspondiente a los años 2018, 2019 y 2020, respecto de su automóvil, marca NISSAN, modelo QASHQAI, año 2017, placa patente JLPK-40. Ademas, acepta que se haga exigible a la demandante el pago al contado por el total de la deuda indicada en la demanda reconvencional, por la suma equivalente a un monto total de \$ 996.029 |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|--------------------------|--|---|
| | | | (Novecientos noventa y seis mil veintinueve pesos), que comprende a la deuda que se devengó en los periodos de marzo de 2021 (\$411.675), marzo de 2022 (\$342.837) y marzo de 2023 (\$241.517), según certificado de deuda de fecha 02 de mayo del año en curso, emitido por la Jefa del Departamento de Tránsito y Transporte Público. |
| 446 | ORD N° 71 14.06.2023 | TRANSIGIR DEUDA CAUSA RIT 0-2-2023.- | Conforme al Informe de Comisión N° 30 Régimen Interno de fecha 14.06.2023 emitido por su Presidente, el Concejo Municipal acuerda con dos votos en contra y cuatro a favor, para transigir en la causa que se sigue ante el Juzgado de Letras y Garantía de Quintero, bajo el Rit 0-2-2023, que la Municipalidad de Quintero pague a la demandante la suma de \$11.000.000.- (once millones de pesos), en los mismos términos propuestos por el tribunal, sin reconocimiento de los hechos. |
| 447 | ORD N° 71 14.06.2023 | TRANSIGIR CAUSA RIT 0-17-2023.- | Conforme al Informe de Comisión N° 30 Régimen Interno de fecha 14.06.2023 emitido por su Presidente, el Concejo Municipal acuerda con un voto en contra y cinco a favor, para venimiento en la causa que se sigue ante el Juzgado de Letras y Garantía de Quintero, bajo RIT O-17-2023, que la Municipalidad de Quintero pagará a la demandante la suma de \$4.200.000.- (cuatro millones, doscientos mil pesos) en los mismos términos propuestos por el tribunal |
| 448 | ORD N° 71 14.06.2023 | TRANSIGIR CAUSA RIT M-13-2023.- | Conforme al Informe de Comisión N° 30 Régimen Interno de fecha 14.06.2023 emitido por su Presidente, el Concejo Municipal acuerda con un voto en contra y cinco a favor, para venimiento en la causa que se sigue ante el Juzgado de Letras y Garantía de Quintero, bajo RIT M-13-2023, que la Municipalidad de Quintero pagará a la demandante la suma de \$2.150.000.- (dos millones, ciento cincuenta mil pesos) en los mismos términos propuestos por el tribunal |
| 449 | ORD N° 71 14.06.2023 | CONVENIO CON SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO. | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de los miembros presentes el Convenio suscrito con la Subsecretaría de Prevención del Delito, entrega de recursos para ejecutar el segundo componente del Sistema Nacional de Seguridad Municipal 2023, cuya Asignación de recursos es por M\$45.000.- |
| 450 | ORD. N° 72 28.06.2023 | CONSTRUCCION DE NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL | Conforme a la presentación efectuada por el Presidente de la Comisión de Proyectos e Inversiones N° 30 de fecha 20.06.2023, el Concejo Municipal autoriza por unanimidad de sus miembros presentes efectuar llamado a Licitación Pública del Proyecto Construcción de nichos Cementerio Municipal por un monto de \$40.591.644 IVA incluido Presupuesto Municipal vigente. |
| 451 | ORD. N° 72 28.06.2023 | CONSTRUCCION MULTICANCHA CONDOMINIO EL PORTAL | Conforme a la presentación efectuada por el Presidente de la Comisión de Proyectos e Inversiones N° 30 de fecha 20.06.2023, el Concejo Municipal autoriza por unanimidad de sus miembros presentes efectuar llamado a Licitación Pública del Proyecto llamado Construcción Multicancha Condominio El Portal Quintero, por un total disponible de \$ 88.900.000.- |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|--------------------------|---|--|
| 452 | ORD. N° 72 28.06.2023 | CONSTRUCCION VEREDAS ORIENTE POR AVDA EL BOSQUE Y SECTOR NORTE POR CAMINO ESTACION LONCURA. | Conforme a la presentación efectuada por el Presidente de la Comisión de Proyectos e Inversiones N° 30 de fecha 20.06.2023, el Concejo Municipal autoriza por unanimidad de sus miembros presentes efectuar llamado a Licitación Pública del Proyecto Construcción de Veredas Oriente por Avda. El Bosque y sector norte por camino Estación Loncura. por un total disponible de \$ 50.000.123.- |
| 453 | ORD. N° 72 28.06.2023 | CENTRO DE VALORIZACION Y TRANSFERENCIA DE RESIDUOS DOMICILIARIOS. | Conforme a la Sesión de la Comisión Mixta N° 21 de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente de fecha 20.06.2023, el Concejo Municipal manifiesta por unanimidad de sus miembros presentes el interés y compromiso de la Municipalidad de Quintero ser parte de la demanda del Proyecto denominado Centro de Valorización y Transferencia de Residuos Domiciliarios Asociación Puchuncavi-Quintero.BIP 40051548-0. |
| 454 | ORD N° 72 28.06.2023 | MODELO DE GESTION CENTRO DE VALORIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RESIDUOS DOMICILIARIOS ASOCIACIÓN PUCHUNCAVI-QUINTERO. | Conforme a la Sesión de la Comisión Mixta N° 21 de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente de fecha 20.06.2023, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad de sus miembros el Modelo de Gestión denominado Centro de Valorización y Transferencia de Residuos Domiciliarios Asociación Puchuncavi-Quintero.BIP 40051548-0. |
| 455 | ORD. N° 72 28.06.2023 | COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA DEL PROYECTO CENTRO DE VALORIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RESIDUOS DOMICILIARIOS ASOCIACIÓN PUCHUNCAVI-QUINTERO. | Conforme a la Sesión de la Comisión Mixta N° 21 de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente de fecha 20.06.2023, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad de sus miembros presentes asumir los costos de operación y mantención de la alternativa seleccionada del Proyecto Centro de Valorización y Transferencia de Residuos Domiciliarios Asociación Puchuncavi-Quintero. |
| 456 | ORD. N° 72 28.06.2023 | RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES. | Con la inhabilidad manifestada por el Concejal Sr. Silva y de la Concejala Sra.Tello, ambos de conformidad al Art. 89° de la Ley N° 18.695, se aprueba la renovación de 153 Patentes de Alcoholes de la comuna de Quintero, Segundo Semestre de 2022 |
| 457 | ORD. N° 72 28.06.2023 | CONCEDE PATENTE DE ALCOHOL, GIRO RESTAURANTE. | Con la inhabilidad manifestada por el Concejal Sr. Silva y de la Concejala Sra.Tello, ambos de conformidad al Art. 89° de la Ley N° 18.695, se aprueba patente de alcohol, Giro de Restaurante ubicado en Garreton Arce N° 1698, local 3 y 4. |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|--------------------------|--|---|
| 458 | ORD. N° 72 28.06.2023 | MODIFICACION PRESUPUESTARIA AREA DE EDUCACION. | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de sus miembros presentes Modificación Presupuestaria de Gastos Área de Educación Municipal |
| 459 | ORD. N° 72 28.06.2023 | SUBVENCION MUNICIPAL SINDICATO PROFESIONAL DE TRABAJADORES PORTUARIOS Y AFINES DE LA BAHÍA DE QUINTERO | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de sus miembros presentes conceder subvención municipal al Sindicato Profesional de Trabajadores Portuarios y Afines de la Bahía de Quintero la suma de \$500.000.- que permitirá la participación en la Convención Cuatrienal de la ILA 2023 en Miami, en representación de la comuna, destinados a gastos de alimentación de cuatro personas. |
| 460 | ORD. N° 72 28.06.2023 | SUBVENCION MUNICIPAL CLUB DEPORTIVO EL RAYO | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de sus miembros presentes conceder subvención municipal al Club Deportivo El Rayo por la suma de \$500.000.- destinados a la adquisición de equipamiento deportivo, artículos de botiquín y colaciones. |
| 461 | ORD. N° 72 28.06.2023 | SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de sus miembros presentes conceder subvención municipal al Comité de Agua Potable Rural por la suma de \$500.000.- destinados a Cancelar derecho de ingreso de carpeta a Secretaria Ministerial de Bienes Nacionales para regularizar terreno que se emplaza infraestructura del Comité. |
| 462 | ORD. N° 72 28.06.2023 | SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL SINDICATO N°5 DE PESCADORES ARTESANALES INDEPENDIENTES DE QUINTERO | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de sus miembros presentes conceder subvención municipal al Sindicato N°5 de Pescadores Artesanales Independientes de Quintero para ir en apoyo de la celebración Fiesta Religiosa de San Pedro con la suma de \$500.000.-destinados a financiar los costos operacionales de la recepción de bailes religiosos, insumos, ornamentación entre otros. |
| 463 | ORD. N° 72 28.06.2023 | SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL SINDICATO PESCADORES ARTESANALES INDEPENDIENTES EMBARCADERO | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de sus miembros presentes conceder subvención municipal al Sindicato Pescadores Artesanales Independientes Embarcadero para ir en apoyo de la celebración Fiesta Religiosa de San Pedro con la suma de \$800.000.-destinados a financiar alimentación para los integrantes de los Bailes Religiosos, insumos, artículos de limpieza e higiene, movilización, |
| 464 | ORD. N° 72 28.06.2023 | SUBVENCIÓN MUNICIPAL SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES PESCADORES ARTESANALES Y ACTIVIDADES CONEXAS DE CALETA EL MANZANO DE QUINTERO | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de sus miembros presentes conceder subvención municipal al Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales y Actividades Conexas de Caleta El Manzano de Quintero, para ir en apoyo de la celebración Fiesta Religiosa de San Pedro con la suma de \$800.000.-destinados a financiar los gastos operacionales, insumos, combustible, amplificación para la Fiesta Religiosa de San Pedro Quintero 2023. |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|--------------------------|---|--|
| 465 | ORD. N° 72 28.06.2023 | SUBVENCIÓN MUNICIPAL SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES PESCADORES Y BUZOS MARISCADORES CALETA EL PAPAGALLO DE QUINTERO | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de sus miembros presentes conceder subvención municipal al Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores y Buzos Mariscadores Caleta El Papagallo de Quintero la suma de \$800.000.- destinados a financiar los insumos de servicio de alimentación para los integrantes de los Bailes Religiosos que participan en la Fiesta Religiosa de San Pedro Quintero 2022 y ornamentación. |
| 466 | ORD. N° 72 28.06.2023 | SUBVENCIÓN MUNICIPAL SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DEL MAR PESCADORES ARTESANALES POR LA RAZÓN Y LA FUERZA | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de sus miembros presentes conceder subvención municipal al Sindicato de Trabajadores Independientes del Mar Pescadores Artesanales por la Razón y la Fuerza la suma de \$800.000.- destinados a financiar gastos operacionales, insumos, combustible, amplificación para la Fiesta Religiosa de San Pedro Quintero 2023. |
| 467 | ORD. N° 72 28.06.2023 | SUBVENCIÓN MUNICIPAL SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES PESCADORES ARTESANALES, BUZOS MARISCADORES, RECOLECTORES DE ALGA, DESCARGADORES Y OTRO, CALETA SEPTIEMBRE S-24 DE QUINTERO. | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de sus miembros presentes conceder subvención municipal al Sindicato: Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales, Buzos Mariscadores, Recolectores de Alga, Descargadores y Otro, Caleta Septiembre S-24 de Quintero con la suma de \$800.000.- destinados a financiar gastos e insumos para el servicio de alimentación, combustible atención de bailes de la Fiesta Religiosa San Pedro Quintero 2023. |
| 468 | ORD. N° 72 28.06.2023 | SUBVENCIÓN MUNICIPAL FUNDACIÓN CASA MUSEO DOWNEY | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de sus miembros presentes conceder subvención municipal a la Fundación Casa Museo Downey por la suma de \$5.000.000.- en cuatro cuotas de \$1.250.000.- cada una, destinado a los gastos de operación y mantención de la Casa Museo Downey. |
| 469 | ORD. N° 73 05.07.2023 | ALZAMIENTO DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR | El Concejo Municipal con un voto en contra y cinco a favor aprueba efectuar alzamiento de prohibición de enajenación de la propiedad Rol Avalúo Fiscal 298-63, comuna de Quintero, a nombre de doña María Elena Madariaga Silva, Rut N° 10.123.043-0, el inmueble ubicado en Manzana C, hoy calle 12 de Febrero N° 815, inscrito a fojas 5717 N° 2974, correspondiente al Registro de Propiedades del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Quintero, cuya prohibición se encuentra inscrita en fojas 4474 N° 855, del Registro de Interdicciones y Prohibiciones, del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Quintero. |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|--------------------------|--|--|
| 470 | ORD. N° 73 05.07.2023 | LICITACION PUBLICA SERVICIO DE MANTENCION DE AREA VERDE Y ESEPCIES VEGETALES DEL PARQUE MUNICIPAL. | Conforme a la presentación efectuada por el Presidente de la Comisión de Finanzas N°50 de fecha 04.07. 2023, el Concejo Municipal autoriza por unanimidad de sus miembros presentes efectuar llamado a Licitación Pública de Servicio de Mantención de Area Verde y Especies Vegetales del Parque Municipal de Quintero por un monto total disponible de \$7.700.000.-mensual por un periodo de 24 meses |
| 471 | ORD. N° 74 12.07.2023 | MODIFICACION PRESUPUESTARIA AREA MUNICIPAL | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de los miembros presentes Modificación Presupuesta Area Municipal que se indica. |
| 472 | ORD. N° 74 12.07.2023 | CONVENIOS Y/O CONDONACION MULTAS E INTERESES DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO. LEY N° 21.554. | El Concejo Municipal conforme a la Ley N° 21.554 por unanimidad de los miembros presentes faculta a la Municipalidad a través del Alcalde celebrar convenios de pago y/o condonar hasta el 100% de multas e intereses cuando el contribuyente pague el contado y condonar hasta el 70% de multas e interés en caso de la suscripción de convenios, facultad que se ejerce hasta el 18 de abril del 2024. |
| 473 | ORD. N° 75 19.07.2023 | | El Concejo Municipal por unanimidad apruebe la suscripción del Convenio con la Convenio con Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familiar Región de Valparaiso para ejecutar el Programa Noche Digna que tiene por objetivo contar con un espacio físico para dar atención a personas en situación de calle, durante los meses de julio a diciembre. La cobertura es para 20 usuarios con una intervención psicosocial, asegurando resguardo de la persona de condiciones climáticas adversas y así también control y vinculación con la red local y familiar de los usuarios. Los fondos a transferir son por la suma de \$48.000.000.- cuya unidad técnica es la Dirección de Desarrollo Comunitario. |
| 474 | ORD. N° 75 19.07.2023 | BECAS MUNICIPALES DE ESTUDIOS ENSEÑANZA SUPERIOR | Conforme a los resultados e informe presentados por los profesionales de Dideco, en la Comisión de Desarrollo Social N° 10 de fecha 18.07.2023, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad conceder 394 Becas de Estudios Enseñanza Superior por M\$42.000.- suma correspondiente al primer semestre 2023.- |
| 475 | ORD. N° 75 19.07.2023 | RENOVACION PATENTES DE ALCOHOLES. | Con la inhabilidad manifestada por el Concejal Sr. Silva y de la Concejala Sra. Tello, ambos de conformidad al Art. 89° de la Ley N° 18.695, se aprueba renovación de las patentes de alcoholes que se indican: |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | | |
|-----|----------------------------|---|------|--|
| 476 | EXTRA N° 26 31.07.2023. | MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA MUNICIPAL. | AREA | Con un voto de rechazo y cuatro a favor el Concejo Municipal aprueba Modificaciones Presupuestarias Area Municipal de Ingresos y Egresos Area Municipal que se indican |
| 477 | ORD. N° 76 02.08.2023 | LICITACION PUBLICA PROVISION DE ESCENARIO, ESTRUTURAS, SONIDO E ILUMINACION FIESTA COSTUMBRISTA 2023. | | En virtud al Art. 65° letra j) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Concejo Municipal autoriza por unanimidad de los miembros presentes efectuar llamado a Licitación Pública para la contratación de la Provisión de escenario, estructuras, sonido e iluminación. Fiesta Costumbrista Quintero septiembre 2023”. Dicho llamado de Licitación Pública corresponde a la solicitud para la provisión de escenario, estructura, sonido, iluminación y otros para la Fiesta Costumbrista que se realizará en la comuna los días 15, 16, 17, 18 y 19 de septiembre de 2023 en dependencias del Estadio Municipal, conforme a la disponibilidad presupuestaria de \$118.900.000 más IVA, según certificado de factibilidad emitido por la Dirección de Administración y Finanzas |
| 478 | ORD. N° 76 02.08.2023 | LICITACION PUBLICA SISTEMA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS FIESTA COSTUMBRISTA, FIESTAS PATRIAS 2023. | | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de los miembros presente el llamado a licitación del sistema de instalaciones eléctricas Fiesta Costumbrista, Fiestas Patrias 2023 por un monto total de \$61.163.812, cuenta con factibilidad presupuestaria según certificación on emitida por la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Quintero. |
| 479 | ORD. N° 76 02.08.2023 | REGULARIZAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS ADICIONALES DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN OBRAS DE MITIGACIÓN TERMINAL DE BUSES QUINTERO. | | El Concejo Municipal con un voto en contra y cinco a favor de los miembros presentes autoriza regularizar la ejecución de las obras adicionales del proyecto Construcción Obras de Mitigación Terminal de Buses Quintero, cuyo costo total del aumento de contrato es por la suma de \$51.171.294.- impuesto incluido, debiendo efectuar una contratación mediante la modalidad trato directo. |
| 480 | ORD. N° 76 02.08.2023 | RENOVACION PATENTES DE ALCOHOLES. | | Con la inhabilidad manifestada por la Concejala Sra.Tello el Concejo Municipal aprueba la renovación de las Patentes de Alcoholes que se indican: Eugenio Pizarro Cortes Restaurante Rol 400083 Parcela 12 Mantagua. Ángelo Herrera Villalonco Restaurante Rol 400154 Avda. Francia N°1179 Quintero. Marcos Lopez Delgado Restaurante Rol 288 Luis Orione N°40 Quintero. |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|--------------------------|---|--|
| 481 | ORD. N° 76 02.08.2023 | MODIFICACION PRESUPUESTARIA REA DE SALUD. | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de los miembros presentes Modificación Presupuestaria de Ingresos y Egresos del Area de Salud. |
| 482 | ORD. N° 76 02.08.2023 | ANTICIPO SUBVENCION MINISTERIO DE EDUCACION. | Conforme a la presentación efectuada por el Presidente de la Comisión de Educación N°19 de fecha 09.08.2023 y a la Ley N° 20.964, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad de los miembros presentes solicitar anticipo de la subvención del Ministerio de Educación por la suma de \$26.583.059.- para cancelar la bonificación a asistentes de la educación que han iniciado gestiones para su retiro voluntario. |
| 483 | ORD. N° 76 02.08.2023 | MOPDELO DE INTERVENCION PARA USARIOS/AS DE 65 AÑOS O MAS. | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la suscripción del Convenio de Transferencia de Recursos entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Valparaíso y la Ilustre Municipalidad de Quintero, para la ejecución a nivel comunal del “Modelo de Intervención para Usuarios/as de 65 años o más” del Subsistema de Promoción y Protección Social, Seguridades y Oportunidades. Este Convenio tienen un plazo de ejecución de 24 meses y conlleva la transferencia de recursos por un monto de \$27.101.000 (veintisiete millones ciento un mil pesos), lo cual constituye un valor superior a 500 UTM, por lo que requiere del acuerdo de la mayoría absoluta del concejo, conforme lo dispone el artículo 65 j) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. – |
| 484 | ORD. N° 76 02.08.2023 | PRESIDENCIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL. | El Concejo Municipal por unanimidad de los miembros presentes, aprueba mantener las presidencias de las Comisiones definidas previamente hasta el 06.12.2024. Además, de agregar a la Comisión de Cultura y Turismo la temática Patrimonio. |
| 485 | ORD. N° 76 02.08.2023 | PARTICIPACION DE CONCEJALES EN EL CAPACITACION EN EL EXTRANJERO. | El Concejo Municipal por unanimidad de los miembros presentes autoriza la participación de los Concejales en la Capacitación denominada Administración en Áreas Verdes y Jardines Municipales y Gestión en Seguridad Pública Comunal, que se llevara a efecto en la ciudad Tacna- Perú desde el 29 de agosto al 02 de septiembre de 2023. |
| 486 | ORD. N° 77 09.08.2023 | SUBVENCION MUNICIPAL ASOCIACION DE FUTBOL | El Concejo Municipal por unanimidad concede subvención municipal por la suma de \$10.000.000.- (diez millones de pesos) pagados en dos cuotas de \$5.000.000.- (cinco millones de pesos) cada una a la Asociación de Fútbol destinados al pago de arbitraje anual para los equipos de rama infantil, rama femenina y adultos, con un total de 16 fechas correspondientes a 576 partidos de fútbol. |
| 487 | ORD. N° 77 09.08.2023 | SUBVENCION MUNICIPAL CUERPO DE BOMBEROS | El Concejo Municipal por unanimidad concede subvención municipal por la suma de \$7.500.000.- (siete millones quinientos mil pesos), pactados en dos cuotas, pagadas en los meses de septiembre y |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|--------------------------|--|--|
| | | | noviembre, tras rendiciones, al Cuerpo de Bomberos de Quintero destinados al pago de arriendo de las dependencias del cuartel provisorio ubicado en Avenida Francia # 1341 |
| 488 | ORD. N° 77 09.08.2023 | SUBVENCION MUNICIPAL CLUB QUINTERO UNIDO | El Concejo Municipal por unanimidad concede subvención municipal por la suma de \$5.000.000.- (cinco millones de pesos) estinados a cubrir los gastos generados en la participación Liguilla final de permanencia, Tercera División A, señalados en el proyecto Club Quintero Unido. . |
| 489 | ORD. N° 77 09.08.2023 | RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL | Con la inhabilidad manifestada por el Concejal Sr. Silva y de la Concejala Sra. Tello, ambos de conformidad al Art. 89° de la Ley N° 18.695, se aprueba la renovación de la Patente de Alcohol a Santander Asociados SPA, Giro de Restaurante Rol 400278, de Arturo Prat N° 117.- |
| 490 | ORD. N° 77 09.08.2023 | CONCEDE PATENTE DE ALCOHOL. | Con la inhabilidad manifestada por el Concejal Sr. Silva y de la Concejala Sra. Tello, ambos de conformidad al Art. 89° de la Ley N° 18.695, se aprueba el otorgamiento de la Patente de Alcohol a Supermercado Pacifico SPA con domicilio en Ruta F.-30E N° 12010 Parcela 26. |
| 491 | ORD. N° 77 09.08.2023 | TRASLADO PATENTE DE ALCOHOL | Con la inhabilidad manifestada por el Concejal Sr. Silva y de la Concejala Sra. Tello, ambos de conformidad al Art. 89° de la Ley N° 18.695, se aprueba solicitud de traslado de patente comercial y categoría de alcohol, giro de restaurante y actividades de discoteca, cabaret y sala de bailes, Roles 400233, 201780; 400 247 y 203310, a nombre de Yasna Marisol Bravo Caballero, trasladadas de Avda. 21 de Mayo N°1112 a Avda. 21 de Mayo N°1506- C. |
| 492 | ORD. N° 77 09.08.2023 | CONTRATACION OBRAS CONSTRUCCION MULTICANCHA EL BOSQUE DE LONCURA. | Conforme al Informe de la Comisión de Proyectos e Inversiones N° 32 de fecha 08.08.2023 por su Presidente, el Concejo Municipal en forma unánime aprueba autorización para efectuar la contratación del oferente Rolando Diaz Cea y Cia Limitada, Rut 78.978.680.-1, quien obtuvo puntaje que asciende a 70,0 puntos y cuya oferta económica asciende a \$75.525.135.- Iva Incl.(Setenta y cinco millones quinientos veinticinco mil ciento treinta y cinco pesos), en un plazo de ejecución de 120 días corridos para ejecutar el proyecto denominado Construcción Multicancha El Bosque Loncura, Quintero. |
| 493 | ORD. N° 77 09.08.2023 | CONTRATACION SERVICIO DE MANTENCION DE SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO | Conforme al Informe de la Comisión de Proyectos e Inversiones N° 32 de fecha 08.08.2023 por su Presidente, el Concejo Municipal en forma unánime aprueba autorización para efectuar la contratación del oferente Luis Estay Valenzuela y Compañía limitada, Rut 96.791.730-3 cuyo representante legal es don Luis Estay Valenzuela, por un valor mensual de \$11.499.999 (once millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos) por un plazo de 25 meses, totalizando un monto de \$287.499.975.- IVA Incl.- para el Servicio de Mantenimiento del Sistema de Alumbrado Público, comuna de Quintero. |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|--------------------------|--|---|
| 494 | ORD. N° 77 09.08.2023 | CONTRATACION OBRAS CONSTRUCCION NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL | Conforme al Informe de la Comisión de Proyectos e Inversiones N° 32 de fecha 08.08.2023 por su Presidente, el Concejo Municipal en forma unánime aprueba autorización para efectuar la contratación del oferente José Manuel Palma Verdejo, RUT 14.394.056-K, quien obtuvo puntaje que asciende a 100,0 puntos y cuya oferta económica asciende a \$35.000.005.- IVA incl. (Treinta y cinco millones cinco pesos), en un plazo de ejecución de 90 días corridos para la ejecución del Proyecto Construcción Nichos Cementerio Municipal de Quintero. |
| 495 | ORD. N° 77 09.08.2023 | CONTRATACION CONSTRUCCION REPÓSICION DE VEREDAS CALLE ARTURO PRAT (ENTRE ORIONE Y PSJE RATAMALES. | Conforme al Informe de la Comisión de Proyectos e Inversiones N° 32 de fecha 08.08.2023 por su Presidente, el Concejo Municipal en forma unánime aprueba autorización para efectuar la contratación del oferente Rolando Díaz Cea y Compañía LTDA. RUT 78.978.680-1, quien obtuvo puntaje que asciende a 100 puntos y cuya oferta económica asciende a \$43.261.117.- IVA incl. (cuarenta y tres millones, doscientos sesenta y un mil ciento diecisiete pesos), en un plazo de ejecución de 30 días corridos del proyecto Construcción y Reposición de Veredas calle Arturo Prat (entre calle Luis Orione y Pasaje Retamales). |
| 496 | ORD. N° 77 09.08.2023 | CONTRATACION CONSTRUCCION REPÓSICION DE VEREDAS CALLE ARTURO PRAT (ENTRE PSJE. RATAMALES Y UNDURRAGA) | Conforme al Informe de la Comisión de Proyectos e Inversiones N° 32 de fecha 08.08.2023 por su Presidente, el Concejo Municipal en forma unánime aprueba autorización para efectuar la contratación del oferente Rolando Díaz Cea y Compañía LTDA. RUT 78.978.680-1, quien obtuvo puntaje que asciende a 100 puntos y cuya oferta económica asciende a \$33.130.290.- IVA incl. (Treinta y tres millones ciento treinta mil doscientos noventa pesos), en un plazo de ejecución de 30 días corridos del proyecto Construcción y Reposición de Veredas calle Arturo Prat (entre Pasaje Retamales y calle Undurraga). |
| 497 | ORD. N° 77 09.08.2023 | LICITACION PUBLICA CONSTRUCCION CAMARINES CLUB DEPORTIVO JUVENTUD ESTRELLA AZUL. | Conforme a lo expuesto por el Presidente de la Comisión Proyectos e Inversiones N° 32 de fecha 08.08.2023, el Concejo Municipal autoriza por unanimidad realizar llamado a Licitación Pública del Proyecto Construcción Camarines Club Deportivo Juventud Estrella Azul, Santa Julia, Comuna de Quintero” Código BIP 40035740-0, el que será financiado con cargo al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) y el Presupuesto Municipal Vigente, por un monto total disponible de \$ 53.500.000.- (cincuenta y tres millones quinientos mil pesos), IVA incluido. |
| 498 | ORD. N° 77 09.08.2023 | LICITACION PUBLICA CONSTRUCCION SEDE PADRE PEDRO SORDINI. | Conforme a lo expuesto por el Presidente de la Comisión Proyectos e Inversiones N° 32 de fecha 08.08.2023, el Concejo Municipal autoriza por unanimidad realizar llamado a Licitación Pública del Proyecto FRIL, Construcción Sede Padre Pedro Sordini, Quintero. Cod BIP 40046783, por un monto total disponible \$112.550.000 IVA Incl. Aporte FRIL Convenio \$99.550.000 y Aporte Municipal \$13.000.000.- |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|------------------------------|---|---|
| 499 | ORD. N° 77 09.08.2023 | LICITACION PUBLICA AMPLIACION Y MEJORAMIENTO SEDE CLUB DEPORTIVO MAITENES. | Conforme a lo expuesto por el Presidente de la Comisión Proyectos e Inversiones N° 32 de fecha 08.08.2023, el Concejo Municipal autoriza por unanimidad realizar llamado a Licitación Pública del Proyecto Ampliación y Mejoramiento Sede Club Deportivo Maitenes, Quintero, el que será financiado con cargo al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) y el Presupuesto Municipal Vigente, por un monto total disponible de \$ 60.414.000.- (sesenta millones cuatrocientos catorce mil pesos), IVA incluido. |
| 500 | ORD. N° 78 23.08.2023PLAN | MEJORAMIENTO DE GESTION MUNICIPAL INSTITUCIONAL Y DESEMPEÑO COLECTIVO | Conforme al Informe de la Comisión de Régimen Interna N° 32 de fecha 22.08.2023 por su Presidente, el Concejo Municipal por unanimidad aprueba la Propuesta de Incentivos al personal por Mejoramiento de Gestión Municipal Institucional y Desempeño Colectivo por área de trabajo correspondiente al periodo 2023, quedando pendiente la propuesta de Metas del Departamento de Aseo y Ornato. |
| 501 | ORD. N° 78 23.08.2023 | CONTRATACION SISTEMA DE INSTALACIONES ELECTRICAS FIESTA COSTUMBRISTA FIESTAS PATRIAS 2023. | Conforme al informe de la Comisión de proyectos e inversiones N° 33 de fecha 22.08.2023 por su presidente, el Concejo Municipal por unanimidad aprueba autorizar contratación de la licitación pública del proyecto sistema e instalaciones eléctricas, fiesta costumbrista fiestas patrias 2023”, al oferente Ingeniería Eléctrica e Industrial electro gestión SPA, Rut 76.388.003-6, quien obtuvo puntaje que asciende a 99,32 puntos y cuya oferta económica asciende a \$57.863.512.- IVA incl. (cincuenta y siete millones ochocientos sesenta y tres mil quinientos doce pesos), en un plazo de ejecución de 21 días corridos. |
| 502 | ORD. N° 78 23.08.2023 | CONTRATACION CONSTRUCCION DE VEREDAS EN SECTOR ORIENTE POR AVDA. EL BOSQUE Y SECTOR NORTE POR CAMINO ESTACION LONCURA | Conforme al informe de la Comisión de Proyectos e Inversiones N° 33 de fecha 22.08.2023 por su presidente, el Concejo Municipal por unanimidad aprueba autorizar contratación del oferente Rolando Díaz Cea y Compañía Ltda. Rut 78.978.680-1, quien obtuvo puntaje que asciende a 100 puntos y cuya oferta económica asciende a \$45.905.059.- iva incl. (cuarenta y cinco millones novecientos cinco mil cincuenta y nueve pesos), en un plazo de ejecución de 60 días corridos de la obra construcción de veredas en sector oriente por Avda. El Bosque y sector norte por camino Estación, Loncura. |
| 503 | ORD. N° 78 23.08.2023 | LICITACION PUBLICA CONTRATACION PROVISION DEL SERVICIO DE GUARDIAS PARA FIESTA COSTUMBRISTA. | En virtud al art. 65° letra j) de la ley orgánica constitucional de municipalidades, el concejo municipal autoriza por unanimidad, efectuar llamado a licitación pública para la contratación de la provisión del servicio de guardias privados para fiesta costumbrista quintero, 2023 por un valor total de \$60.690.000.- iva incluido. |
| 504 | ORD. N° 78 23.08.2023 | MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AREA DE EDUCACION. | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria de Ingresos y Egresos del Area de Educacion en los siguientes Item: |
| 505 | ORD. N° 78 23.08.2023 | RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL. | Con la manifestación de manifestación de inhabilidad del Concejal Sr. Silva y de la Concejala Sra. Tello, de conformidad al Art. 89° de la Ley N° 18.695, se aprueba la renovación de Patente de Alcohol del |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|--------------------------|--|--|
| | | | contribuyente Donde Moncho SPA, Giro de Restaurante enrolada con el N° 40003, ubicada en calle 21 de Mayo N°1020.- segundo semestre 2023. |
| 506 | ORD. N° 79 06.09.2023 | SUBVENCIONES MUNICIPALES ASOCIACIONES DE FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD. | <p>El Concejo Municipal aprueba por unanimidad conceder subvención municipal a:</p> <p>Asociación de Funcionarios Planta, Contrata y Servicios Traspasados de la Municipalidad de Quintero por la suma de \$8.700.000.- (ocho millones setecientos mil pesos), pagados en dos cuotas (septiembre y noviembre) destinados a cubrir acciones de bienestar de los socios/as</p> <p>Asociación de Funcionarios Municipales por la suma de \$18.300.000.- (dieciocho millones trescientos mil pesos), pagados en dos cuotas (septiembre y noviembre) destinados a cubrir acciones de bienestar de los socios/as contenidas en el proyecto.</p> |
| 507 | ORD. N° 79 06.09.2023 | CAMBIO Y TRASLADO PATENTE DE ALCOHOL | Con la manifestación de inhabilidad del Concejal Sr. Silva y Concejala Sra.Tello, de conformidad al Art. 89° de la Ley N° 18.695, se aprueba cambio de nombre y traslado de Patente Rol 400008 y 202076 que pertenece a don Manuel Gutierrez Cruz con domicilio comercial en calle Vicuña N° 535, giro de venta al por menor de bebidas y licores y cambio de nombre de Yukary Inversiones SPA, que será trasladada a Estrella de Chile N°141 de Quintero. |
| 508 | ORD. N° 79 06.09.2023 | PATENTE DE ALCOHOL GIRO SALON DE BAILE. | Con la manifestación de inhabilidad del Concejal Sr. Silva y Concejala Sra.Tello, de conformidad al Art. 89° de la Ley N° 18.695, se aprueba Patente de Alcohol Giro de Salon de Baile, contribuyente Sakar SPA, ubicado Irarrazabal N° 20. |
| 509 | ORD. N° 79 06.09.2023 | USUFRUCTO DE TERRENO DE COPEC A MUNICIPALIDAD DE QUINTERO. | <p>Conforme al Informe de la Comisión de Régimen Interno N° 34 de fecha 06.09.2023 por su Presidente, el Concejo Municipal en forma unánime aprueba autorización para suscribir contrato bajo la modalidad de usufructo 39.887 metros cuadrados de terreno, cuyo valor es de 2.000 UF, pagados la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Al contado 250 UF al momento de la firma del contrato (Valor de la UF a la fecha de la firma del contrato. b) 1750 UF, restantes de pagará en 240 cuotas mensuales y sucesivas de 10.79 UF cada una, las cuales incluyen el interés de 4.2% anual, venciendo la primera de ellas, en un plazo de 30 días. contados desde la fecha de inscripción del usufructo en el Conservador de Bienes Raíces. <p>Conforme al Informe de la Comisión de Régimen Interno N° 34 de fecha 06.09.2023 por su Presidente, el Concejo Municipal en forma unánime aprueba autorización para suscribir contrato bajo la modalidad de usufructo 39.887 metros cuadrados de terreno, cuyo valor es de 2.000 UF, pagados la siguiente forma:</p> |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|----------------------------|---|---|
| | | | <p>a) Al contado 250 UF al momento de la firma del contrato (Valor de la UF a la fecha de la firma del contrato.</p> <p>b) 1750 UF, restantes de pagará en 240 cuotas mensuales y sucesivas de 10.79 UF cada una, las cuales incluyen el interés de 4.2% anual, venciendo la primera de ellas, en un plazo de 30 días, contados desde la fecha de inscripción del usufructo en el Conservador de Bienes Raíces.</p> |
| 510 | ORD. N° 79 06.09.2023 | CONVENIO CON INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL IPS. | Conforme al Informe de la Comisión de Régimen Interno N° 34 de fecha 06.09.2023 por su Presidente, el Concejo Municipal en forma unánime autoriza suscribir convenio de colaboración con el Instituto de Previsión Social que tiene por objeto otorgar las atenciones y prestaciones a los usuarios a través de la Municipalidad de Quintero y el IPS, relativos a los tramites y servicios de atención del Sistema de Pensiones Solidarias establecidas en la Ley N°20.255, la Pensión Garantizada Universal establecida en la Ley N° 21.419 y las solicitudes del subsidio de discapacidad. |
| 511 | ORD. N° 79 06.09.2023 | CONVENIO UNIVERSIDAD CON SANTO TOMAS | Conforme al Informe de la Comisión de Régimen Interno N° 34 de fecha 06.09.2023 por su Presidente, el Concejo Municipal en forma unánime autoriza suscribir convenio de colaboración con Convenio de Colaboración con Universidad Santo Tomas- Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomas y Corporación Instituto Profesional Santo Tomas que tiene por objeto permitir la acción conjunta y alianza estratégica para establecer canales de cooperación para el desarrollo e implementación de acciones, iniciativa o proyectos que tiendan al cumplimiento de sus respectivos propósitos. Tiene una duración de tres años a contar de la fecha de suscripción del respetivo convenio |
| 512 | EXTRA N° 027 07.09.2023 | PROVISION ESCENARIO Y ESTRUCTURAS FIESTA COSTUMBRISTA 2023. | Conforme al Informe de la Comisión de Régimen Interno N° 35 de fecha 06.09.2023 por su Presidente, el Concejo Municipal con cuatro votos a favor y dos en contra se aprueba autorizar la suscripción del contrato para la provisión de escenario y Estructuras Fiesta Costumbrista Septiembre 2023, con la empresa Live Music Entertainment en Unión Temporal de Proveedores por un valor mensual de \$138.040.000.-Iva Incluido. |
| 513 | EXTRA N° 027 07.09.2023 | PRODUCTORA LIBELULA COMUNICACIONES SPA. | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de los miembros presentes en esta Sesión Extraordinaria la suscripción del contrato con la productora Libélula Comunicaciones SpA que representa a los artistas Chico Trujillo y 7X3 Veintiuno y Daniel Muñoz. Fiesta Costumbrista Septiembre 2023. |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|----------------------------|--|--|
| 514 | ORD. N° 80 13.09.2023 | PLAN DE MEJORAMIENTO DE GESTION 2023 DEPTO. DE ASEO Y ORNATO. | Conforme al Informe de la Comisión de Régimen Interna N° 36 de fecha 13.09.2023 por su Presidente, el Concejo Municipal por unanimidad aprueba la Propuesta de Incentivos del Departamento de Aseo y Ornato del Plan de Mejoramiento de Gestión Municipal Institucional correspondiente al periodo 2023. |
| 515 | ORD. N° 80 13.09.2023 | CONSTRUCCION DE MULTICANCHA EL PORTAL DE QUINTERO. | Conforme al Informe de la Comisión de Proyectos e Inversiones N° 34 de fecha 13.09.2023 por su Presidente (S), el Concejo Municipal en forma unánime aprueba autorización para efectuar la contratación del oferente KS Ltda. RUT 76.180.620-3, quien obtuvo puntaje que asciende a 100 puntos y cuya oferta económica asciende a \$88.854.730.- IVA incl. (Ochenta y ocho millones ochocientos cincuenta y cuatro mil, setecientos treinta mil pesos), en un plazo de ejecución de 120 días corridos para la ejecución del Proyecto Construcción Multicancha el Portal de Quintero. |
| 516 | ORD. N° 80 13.09.2023 | SUBVENCION MUNICIPAL A ASOCIACIONES DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES. | El Concejo Municipal por unanimidad de los miembros presentes concede subvención municipal a: a) Asociación de Funcionarios Asistentes de la Educación de la Ilustre Municipalidad de Quintero la suma de \$7.200.000.- pagados en dos cuotas durante los meses de septiembre y noviembre como un aporte al sistema de bienestar y mejoramiento de los funcionarios asociados y sus grupos familiares. b) Asociación de Trabajadoras y Trabajadores del Departamento de Salud de Quintero \$4.650.000.- pagados en dos cuotas, los meses de septiembre y noviembre como un aporte al sistema de bienestar y mejora de los funcionarios asociados y sus grupos familiares |
| 517 | ORD. N° 80 13.09.2023 | MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS. | Conforme al Informe de la Comisión de Finanzas N° 59 de fecha 13.09.2023 por su Presidente, el Concejo Municipal en forma unánime de los miembros presentes aprueba Modificación Presupuestaria Area Municipal para desarrollar el Segundo Encuentro de Humedales, Remediación y Resiliencia 2023, cuyo objetivo es lograr vincular a la comunidad con la ciencia y la gestión pública de los humedales a partir de seminarios, exposiciones y visitas de terreno a los humedales. <p style="text-align: center;">Modificación Presupuestaria es por un total de \$28.000.000, que se distribuye como se indica.</p> |
| 518 | EXTRA N° 28 20.09.2023. | SERVICIO DE APOYO A LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, DISPOSICIÓN | Conforme a la presentación efectuada por el Administrador Municipal, el Concejo Municipal aprueba con un voto en contra y seis a favor la autorización para celebrar contrato vía trato directo por cinco meses el Servicio de apoyo a la Recolección, Transporte, disposición final de residuos domiciliarios, a contar del 01 de octubre de 2023 al 29.02.2023. por un valor total de \$142.499.995.- Iva incluido. |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|---------------------------|---|---|
| | | FINAL DE RESIDUOS DOMICILIARIOS | |
| 519 | EXTRA N° 28 20.09.2023 | SERVICIO DE ASEO SECTOR COMERCIAL, TURÍSTICO Y ESPECIFICO DE LA COMUNA | Conforme a la presentación efectuada por el Administrador Municipal, el Concejo Municipal autoriza con un voto en contra y seis votos a favor la contratación por cinco meses el Servicio de Aseo sector comercial, turístico y específico de la comuna, a contar del 1 de octubre de 2023 al 29 de febrero de 2024 por un valor total de \$112.424.995.- Iva incluido. |
| 520 | ORD. N° 81 27.09.2023 | CONVENIO CON SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DESRROLLO SOCIAL Y FAMILIA VALPARAISO. | El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la suscripción del Convenio con la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Valparaíso con la Municipalidad de Quintero para ejecutar el Programa Habitabilidad 2023, por un monto total de M\$38.150.- |
| 521 | ORD. N° 82 04.10.2023 | SUBVENCION MUNICIPAL | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad conceder subvención municipal a la Defensa Civil por la suma de M\$5.300.- destinados a la adquisición de insumos y equipos. |
| 522 | ORD. N° 82 04.10.2023 | SUBVENCION MUNICIPAL | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad conceder subvención municipal a la Asociación de Funcionarios de Salud Municipal de Loncura por la suma de M\$6.000.- destinados a acciones de bienestar de sus asociados. |
| 523 | ORD. N° 82 04.10.2023 | SUBVENCION MUNICIPAL | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad conceder subvención municipal a la Asociación de Funcionarios No Docentes de la Educación por un monto de M\$7.800.-destinados a acciones de bienestar de sus asociados. |
| 524 | ORD. N° 82 04.10.2023 | SUBVENCION MUNICIPAL | El Concejo Municipal aprueba por unanimidad conceder subvención municipal a la Agrupación Sueños y Esperanza la suma de \$750.000.- para cancelar arriendo de inmueble para la terapia de los niños y niños con neurodiversidad. |
| 525 | ORD. N° 82 04.10.2023 | FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO. | El Concejo Municipal por unanimidad aprueba las Bases para el Llamado a Concurso del Fondo de Desarrollo Social y Comunitario, año 2023. |



SECRETARIA MUNICIPAL

| | | | |
|-----|--------------------------|--|---|
| 526 | ORD. N° 82 04.10.2023 | CONTRATO LICITACION PUBLICA SERVICIO DE MANTENCION DE AREAS VERDES Y ESPECIES VEGETALES DEL PARQUE MUNICIPAL. | Conforme al Informe de la Comisión Mixta N° 40 de Régimen Interno y Proyectos e Inversiones de fecha 04.10.2023 y en virtud a lo expuesto por la profesional de la Oficina de Licitaciones, el Concejo Municipal con cuatro votos a favor y dos en contra, autoriza efectuar la contratación respecto a la Licitación Pública del Servicio de Mantenimiento de Areas Verdes y Especies Vegetales del Parque Municipal de la comuna, ID: 1202333-33-LQ23”, con Botanika Paisajismo Ltda., representado legalmente por don Fernando Leopoldo Terán Gómez. cuya oferta económica asciende a la suma total de \$175.178.057 IVA incluido, mensualizado en \$7.299.086 IVA incluido. |
| | | | |
| | | | |



SECRETARIA MUNICIPAL



I. MUNICIPALIDAD DE
QUINTERO